



**JUAN CARLOS
MORALES MANZUR**



EL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA AMERICANO

**DE LA CONCEPCIÓN MIRANDINA
A LOS POSTULADOS DE LA CEPAL**



ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

Juan Carlos Morales Manzur

EL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA
AMERICANO: DE LA CONCEPCIÓN
MIRANDINA A LOS POSTULADOS DE LA
CEPAL



Este libro es producto de investigación desarrollada por su autor. Fue arbitrado por un comité de expertos pertenecientes al Fondo Editorial de la Academia de Historia del Estado Zulia, Venezuela.

**EL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA AMERICANO:
DE LA CONCEPCIÓN MIRANDINA A LOS POSTULADOS DE
LA CEPAL.**

JUAN CARLOS MORALES MANZUR
Primera Edición: noviembre de 2020

ISBN: 978-980-18-1542-6
Depósito Legal: ZU2020000256

Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia
Director: Juan Carlos Morales Manzur
Correo: ahezve@gmail.com

Diseño de portada y texto: Miller Castilla Meléndez

FONDO EDITORIAL DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

El Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia, busca promover las publicaciones sobre Historia local y Regional e Historia venezolana, especialmente las investigaciones que aportan conocimientos inéditos o enriquezcan la producción científica sobre distintas temáticas de la Historia.

Se persigue que la Academia de Historia del estado Zulia, genere una producción editorial propia, desarrollada fundamentalmente por historiadores, con altos niveles de calidad e innovación, tendientes a satisfacer las necesidades de acceso al conocimiento y consolidar una producción editorial para ofrecer a la colectividad en general, como aporte a sus objetivos y fines institucionales.

El proyecto nace de la confluencia de dos circunstancias que justifican su carácter netamente académico: la convicción de que todavía es posible hacer un libro de calidad, tanto en contenidos como en presentación formal, y la participación de prestigiosos historiadores en el desarrollo del proyecto a fin de garantizar un marco de seriedad y rigor científico

Juan Carlos Morales Manzur
Director del Fondo Editorial

ÍNDICE

Introducción.....	8
CAPÍTULO I: LOS PENSADORES DE LA UNIDAD	
CONTINENTAL	16
1. Consideraciones Generales.....	17
2. Francisco de Miranda y su proyecto de Independencia y Libertad del Continente Hispanoamericano.....	20
3. O'Higgins, Egaña y Martínez de Rozas: La Impronta Chilena en las ideas de Unidad Continental.....	23
4. José Cecilio del Valle: los Aportes Centroamericanos al ideal Hispanoamericano.....	30
5. Bernardo Monteagudo y la Federación General de Estados Hispanoamericanos.....	34
6. Mariano Moreno: Entre la Unidad y la Alianza Continental.....	40
7. Artigas. La Esencia Hispanoamericana en su Pensamiento.....	43
8. San Martín: de la Argentinidad al Americanismo.....	46
CAPÍTULO II: EL PENSAMIENTO DOCTRINAL DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: SIMÓN BOLÍVAR.....	
1. Fundamentos Bolivarianos de la Unidad: Bases Histórico Jurídicas.....	49
2. El Congreso Anfictiónico.....	55
3. El Nacionalismo Bolivariano Latinoamericano.....	71
CAPÍTULO III: LAS PROPUESTAS DE ESTADOS UNIDOS PARA LA UNIDAD CONTINENTAL: LA DOCTRINA MONROE Y EL PANAMERICANISMO.....	
1. La Doctrina Monroe: América para los Americanos.....	75
1.1. Sentido Político de la Doctrina.....	79
2. El Panamericanismo: Estados Unidos liderando la Unidad Continental.....	82
2.1. Origen y Esencia del Panamericanismo.....	82

CAPÍTULO IV: NACIONALISMO LATINOAMERICANO Y NACIONALISMO CULTURAL, ANTIIMPERIALISMO E INDOAMERICANISMO: VERTIENTES IDEOLÓGICO – POLÍTICAS DE LA UNIDAD CONTINENTAL.....	87
1. Nación y Nacionalismo en Latinoamérica.....	88
2. El Antiimperialismo: José Martí, Manuel Ugarte y Augusto César Sandino....	94
3. El Indoamericanismo.....	102
 CAPÍTULO V: LA DOCTRINA CEPALINA.....	 109
 Conclusión.....	 123
Referencias Bibliográficas.....	126
Bibliografía General.....	132

INTRODUCCIÓN

Unidad e Integración Continental son dos conceptos que si bien poseen distintos significados llevan a un mismo objetivo. Cuando se habla de unidad continental, ésta tiene implicaciones de carácter político. El término integración tiene connotaciones principalmente económicas y constituye un fenómeno de reciente data.

Desde las luchas independentistas, el vocablo “América” o “Americanos” fue empleado para distinguir a aquellos que buscaban la independencia frente al yugo español y de otras potencias. En ese sentido, antes que las propias naciones actuales tomaran cuerpo, una identidad anterior se construía frente al opresor. Nació así, de la mano de Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo de Monteagudo y tantos otros, la Nación Americana. Será Bernardo de Monteagudo quien a través de su texto *Ensayo sobre la necesidad de una Federación General de Estados Hispanoamericanos y su plan de organización*, que explique los ejes iniciales sobre los que se debe construir esta nueva entidad que debería nacer en el planeado Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, comandado por la figura de Simón Bolívar. Para Monteagudo hay tres ejes fundamentales: Paz, Independencia y Garantías recíprocas para el comercio. Paz, entre las naciones hermanas. Independencia, frente al imperio. Garantías recíprocas, como forma de facilitar el comercio interior y regular su desarrollo. De ellas, claramente hará eje en el problema de la Independencia entendida como la posibilidad de constituir en las nuevas naciones una vida autónoma frente al poderío imperial. La autonomía, entonces, será a partir de allí uno de los fundamentos sustanciales de la unidad pensada en abierta oposición con la potencia hegemónica, la cual irá cambiando a lo largo de los años hasta generar a mediados del siglo XX un quiebre fundamental: la separación entre la América Sajona y la América Latina, ante el avance económico y militar de los Estados Unidos al sur de su frontera. Vale destacar que en el proyecto americanista de Simón Bolívar, Estados Unidos, recientemente independizado de su dominación británica, aparece como un aliado más, frente a la amenaza de la Santa Alianza (es decir, de la unión de las monarquías europeas, entre ellas Rusia, Prusia y Austria frente al avance Napoleónico), la cual, a partir del Congreso de Verona de 1822, incluyó entre sus objetivos el retorno de Fernando VII y la vuelta de los territorios americanos a manos de la Corona española. En sentido contrario, ajenos al proyecto bolivariano, se encontraban, por un lado, Brasil, por ese entonces ya separado de Portugal, pero aún monárquico en la figura de Pedro I quien aparecía como un enviado de las monarquías europeas a América; y, por el otro, Cuba,

aún en manos españolas.

Pasada la época de los forjadores de las patrias americanas, a mediados del siglo XIX, se origina un movimiento cultural literario que plantea la unidad latinoamericana a partir de la oposición con el materialismo norteamericano. Tal como lo plantea Enrique Rodó en un libro fundante para las juventudes, *Ariel*, donde se llama a defender el idealismo por sobre el utilitarismo. Si bien aquí se retoma el espíritu unitario del bolivarianismo, se evidencian algunas diferencias sustanciales con respecto a su pensamiento, a saber: primero, se observa una revalorización fuerte del pasado hispánico, al que, si bien no se le niegan crímenes, se los minimiza frente a la obra de otros conquistadores, como los ingleses. Segundo, la religión católica es visualizada como un elemento aglutinador y de fe de los pueblos, oponiéndose fuertemente a las corrientes laicistas y anticlericales. Tercero, el mestizo es definido como aquel sobre cuya imagen se construirá la unidad latinoamericana, recuperando su figura como la unión del mundo indígena con el mundo hispano. No es el criollo, ni el indio, sino el mestizo quien está llamado a dicha tarea. Cuarto, a partir de la acción norteamericana en Cuba de 1898, toda esta generación se (auto) definirá como antiimperialista, pensando el enfrentamiento en términos de razas, dándole a esta dimensión un sentido cultural no-biológico. La raza anglosajona versus la raza hispana; los blancos frente a los morenos. Por último, se rechaza al positivismo como lógica impuesta e importada por las élites europeizantes. Opone el positivismo al idealismo y la transmisión de valores.

Sin embargo, tres hechos marcan el avance del nuevo concepto de antiimperialismo latinoamericano. Primero, la guerra de los Estados Unidos con México de 1846, mediante la cual el país del Norte incorporó a su dominio un importante territorio similar en extensión al México actual que para ese tiempo se encontraba bajo control del gobierno azteca. Así, Texas, Nuevo México, Arizona, Colorado, Nevada y California, entre otros actuales estados pasaron de manos mexicanas a estadounidenses. Este hecho planteó el inicio de una nueva mirada sobre los Estados Unidos que pasó de ser un aliado frente al imperialismo europeo a convertirse en una amenaza. El segundo evento fue la invasión de William Walker a Nicaragua en 1856, bajo el apoyo del gobierno estadounidense, con la intención de explorar la generación de un canal bioceánico por el Río San Juan, dando inicio a la reacción latina frente al avance sajón. Tercero, la invasión a Cuba, de 1898, fin de la presencia española en América. La autonomía política aparece como el eje de la propuesta de estos autores, volcados a la creación de los Estados Unidos del Sur, antítesis del gigante norteamericano. En este sentido, la integración al servicio de la autonomía fue dominante entre los años de la independencia y principios del siglo XX. De hecho, la defensa de la autonomía de las nacientes repúblicas frente a

las potencias europeas y, posteriormente, frente a Estados Unidos, se manifestó en propuestas de creación de confederaciones o pactos de unión político-militar. Una primera reacción al expansionismo de los Estados Unidos es la filosofía del pesimismo, que busca en el éxito norteamericano y el fracaso latinoamericano causas de tipo biológica y psicológica de sus poblaciones, particularmente de sus poblaciones originarias y mestizas. Para estos, los cuatro problemas fundamentales que incidían en esta decadencia eran el indio, el español, el mestizo y la Iglesia, fenómenos frente a los cuales había que tener una actitud disciplinadora. Entre sus divulgadores aparece el político e intelectual argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien se erige como uno de los baluartes de esta corriente definida a sí misma como modernista, donde se recogen numerosas consignas del positivismo europeo. En esta misma línea, el ingeniero mexicano Francisco Bulnes dice en su texto *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica* que no son Europa y los Estados Unidos, con sus ambiciones, los enemigos de los pueblos latinos de América. No hay más enemigos terribles del bienestar e independencia de estos países, que sus propios pobladores. Los adversarios, entonces, serían la tradición, la herencia, la educación contraria al desarrollo del carácter. Con *Ariel*, se sustentan nuevos enfoques de concebir a Hispanoamérica, como un llamado a la juventud hispanoamericana a no perder sus valores en aras del utilitarismo y dejarse arrollar por la raza sajona. Hay aquí un llamado de atención frente a lo que podría ocurrir y una revalorización de lo propio por sobre lo externo, considerando en el primer sentido a la herencia hispánica. Se reencuentra con el sujeto latinoamericano, el mestizo, tan denostado por la corriente positivista, como la justa combinación de ambos mundos, el indígena y el hispano. Del primero, toma su amor por la tierra, su pertenencia; del segundo, su llaneza, amor propio y hospitalidad. De esta conjunción surge el hombre que otorga a la revolución su perfil épico. Plantea Manuel Ugarte en *El porvenir de la América Española* (1910), su idea de unidad continental, que revaloriza la mezcla de razas y el carácter mixto de los hispanoamericanos.

Si bien *Ariel* será criticado por su inocencia y nihilismo por Jorge Abelardo Ramos, será este texto y sus planteos los que servirán de base a Ugarte para su gira continental y su propuesta de creación de asociaciones latinoamericanas, convirtiéndose así en el nexo entre el proyecto bolivariano y los movimientos nacional-populares, siendo rescatado como un ejemplo por Haya de la Torre, orador de fondo de la reforma universitaria, y embajador en Cuba, México y Nicaragua por el peronismo. Por esto, Manuel Ugarte, se convirtió en un actor central para la politización de dicha generación y la construcción de una salida política al pensamiento integracionista y autonomista de principios del siglo XX. Ugarte, tras vivir en París, donde traba amistad

con Unamuno, y viaja a Estados Unidos en 1898, concibe rápidamente dos ideas centrales. La primera, da cuenta de que en Europa no importa su proveniencia, todos los hispanoamericanos son englobados como latinos, dando cuenta de sus similitudes; y la segunda, el temor al expansionismo norteamericano. Será así que en 1901 publica uno de sus primeros artículos políticos denominado "*El peligro yanqui*", donde plantea por primera vez la constitución de los Estados Unidos del Sur, para contrarrestar el poderío norteamericano, pasando de la reflexión inocua de Rodó a acción política. De regreso a la Argentina en 1903 se une al Partido Socialista, influenciado por la figura del líder socialista francés Jean Jaurès, a quien había conocido en París, el cual sostenía que el socialismo debía ser aplicado según las características de cada país, negándose sistemáticamente a aceptar consignas universales para el conjunto de los partidos socialistas en el marco de la Segunda Internacional.

De esta forma entonces, los intelectuales señalados, Manuel Ugarte, en particular, se convierten en un parteaguas en la idea de la unidad como garante de la autonomía, además de servir como antecedente de la discusión que se avecinaba, entre el mundo de los movimientos nacional-populares y el mundo del socialismo, dos corrientes políticas en continua tensión pero unidas por la idea de la Unidad Latinoamericana como principio de resistencia.

Si en el plano político la región tiene un rol en términos identitarios y en la posibilidad de ampliar los marcos de autonomía en el terreno internacional, su presencia también cobra relevancia desde la mirada económica a partir del concepto de Desarrollo (socioeconómico), categoría que se vincula fuertemente con la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el año 1948 (y que contó con una marcada oposición por parte de los Estados Unidos) y su primer Secretario Ejecutivo, Raúl Prebisch. Para el organismo, es posible generar un desarrollo industrial propio y de características autonómicas a partir de la construcción de un mercado regional unificado y de una estructura asociativa en términos de cadenas de valor. Este enfoque reconoce como antecedente fundamental la obra del argentino Alejandro Bunge, quien inspirado en el modelo de desarrollo del Zollverein alemán, inserta en el debate económico argentino de los años '20 la cuestión latinoamericana en directa oposición con el modelo agro-exportador. Frente a esto, su propuesta fue la consolidación de una Unión Aduanera del Sur, con la intención de favorecer el desarrollo de la industria local, que incluiría a Chile, Uruguay, Paraguay y el propio Brasil. Si bien el planteo no tuvo eco en estos años, será retomado tres décadas más tarde por Raúl Prebisch en el marco de la recientemente creada CEPAL, dando inicio a una Escuela de Pensamiento propia: el Estructuralismo Latinoamericano. El eje del modelo explicativo de la CEPAL fue la demostración de que la división internacional del trabajo planteada por David Ricardo no era un producto natural, sino resultado

de los acontecimientos históricos y que, tal como estaba planteada, generaba dos tipos de economías y de países: los del centro y los de la periferia, en donde se englobaba a los países de América Latina. Entre ambos polos, la mediación se daba principalmente a partir de un comercio asimétrico que vinculaba entonces dos tipos de economías: por un lado, las economías centrales, que se podían definir a partir de dos características. La primera, refería a la homogeneidad en términos de productividad del conjunto de su economía. La segunda, se vinculaba con la diversidad de sus sectores vinculados al comercio internacional, rompiendo la idea de especialización planteada por el propio David Ricardo. Por otro lado, las economías periféricas se definían por su especialización en relación a los productos vinculados al comercio internacional y su heterogeneidad en términos de productividades entre los distintos sectores de su economía. Esto generaba un desnivel al interior de estos países que develaba algunas situaciones que no sólo explican la asimetría entre ambas economías, sino además su permanencia en el tiempo. Estas características pueden ser definidas de la siguiente manera: primero, la estructura productiva de la periferia permanece retrasada pues no puede integrar el progreso técnico en forma igual al centro, provocando diferentes productividades incluso con el sector dinámico de la economía periférica. Además, la hiper especialización obliga a la importación de productos, con el resultado de un permanente déficit en los intercambios. Segundo, los sectores de baja productividad generan un permanente excedente de mano de obra, que deprime los salarios del sector moderno, afectando la posibilidad de generar un proceso de demanda efectiva interna. Tercero, hay un proceso de deterioro de los términos de intercambio, producto del aumento de la productividad de las economías centrales. En otras palabras, el desarrollo de los dos polos se produce de manera desigual, y esa desigualdad se acentúa con el paso del tiempo a partir del desempleo de la fuerza de trabajo, el desequilibrio externo y el deterioro de los términos de intercambio. Ante esto, el elemento central para el desarrollo es encaminar un proceso de sustitución de importaciones, “forzado” por el Estado a partir del proteccionismo, la atracción de inversiones, el aumento de los salarios para aumentar la demanda efectiva y la inversión. Bajo esta premisa, entonces, la idea del desarrollo se encuentra directamente vinculada con la idea de la Unidad Latinoamericana, entendido como el espacio capaz de generar, en su conjunto, el desarrollo de una demanda efectiva tal que sostenga la oferta de productos industriales regionales. Para ello, la CEPAL —con Prebisch como principal promotor— promovía la conformación de un Mercado Común Latinoamericano —para las economías de América del Sur junto a México— y de un Mercado Común Centro Americano —dado que esta subregión tenía características especiales lo suficientemente homogéneas como para desarrollar un proceso separado.

Las propuestas sobre cómo configurar el Mercado Común Latinoamericano

se plasman en un pequeño documento que recoge una conferencia de Prebisch en México en el año 1959. Resulta interesante destacar el rol que Prebisch colocaba en los grupos empresariales, así como en los Estados —quienes debían de planificar y motorizar el proceso—, un papel destacado en la distribución de los beneficios del mercado ampliado, así como en la planificación de los sectores económicos y la atracción de inversiones. En el documento, se mencionan temas de política económico-comercial aún presentes en las propuestas de integración regional más integral: cómo lograr convencer a los socios regionales más pequeños para que acepten “cerrar” por un tiempo sus fronteras al ingreso de bienes de terceros países. Estrategia que incluyera no solamente plazos diferenciados, sino que, además, permitiera contar con ciertos incentivos para la promoción de la industria “regional”. Y un tercer punto de tensión: cómo se distribuirían las inversiones al interior de la región.

En este marco de ideas y políticas nace en 1960, con la firma del Tratado de Montevideo, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), cuya idea central era construir las bases para un proceso de industrialización de los países latinoamericanos a partir del quiebre de las cadenas de transmisión del antiguo modelo de dominación, es decir, el comercio internacional. Sin embargo, las diferencias internas entre los países produjeron quiebres insalvables que fueron llevando paulatinamente a un debilitamiento de la asociación. El problema inicial: las asimetrías, punto central que se presentaría de aquí al futuro en todo proceso de integración económica existente en la región. Si bien la idea cepalina, en teoría, daba cuenta de las diferencias entre el centro y la periferia, su propuesta práctica de integración no hizo más que reproducir la misma lógica, ahora al interior del continente. El desvío de comercio, producto de la lógica arancelaria, generó efectivamente un aumento de los flujos comerciales interregionales, pero el sentido de los mismos sólo benefició a las principales economías (Argentina, Brasil y México), las cuales comenzaron a exportar productos industriales a la región, sin por eso favorecer a las más pequeñas, que se encontraron con la necesidad de contar con divisas para importar productos, no ya de los principales países, sino de sus aliados regionales a un precio, incluso, mayor. Frente a esto, los países andinos generaron en 1969 una primera ruptura de la ALALC a partir de lo que se conoció como Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino. En él Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile (con el ingreso posterior de Venezuela y el retiro de Chile por cuestiones políticas a partir del golpe de Pinochet, en 1973), plantearon la necesidad de dar cuenta de las asimetrías y los “distintos tiempos” de la integración, generando para sí un espacio común y un modelo de velocidades asimétricas que pusiera el eje del debate en la posibilidad de un desarrollo armónico. Dictaduras, crisis de la deuda y escenario global polarizado, pusieron fin a este primer intento integrador, que aceptó su fin con la constitución de la Asociación Latinoamericana de Integración

(ALADI), en 1980, cuya creación buscaba flexibilizar en la práctica las premisas de la ALALC, dando respuesta a un nuevo orden mundial naciente: el de la globalización.

En esta investigación, Unión e Integración se mencionan con frecuencia, sin afirmar en ningún momento que signifiquen lo mismo. La “Unidad Continental”, constituyó una postura mantenida por notables hispanoamericanos durante el siglo XIX. Principalmente fue el deseo de unión expresado en virtud de la comunión de cultura, idioma, religión e idiosincrasia de éstos pueblos. La Integración Latinoamericana, que busca sentar las bases para una fusión económica que, a la postre, pueda llevar a una unión política, tal como pareció estar alcanzando la unión europea antes del Brexit, fue un fenómeno que empezó a alcanzar auge solo en la segunda mitad del siglo XX, y el cual, indudablemente, fue propulsado por la escuela cepalina y Raúl Prebisch.

Quienes han abogado por la Unión e Integración Hemisférica, constituyen lo que se pueden llamar «filósofos» de este ideal. El sustratum de las ideas unificadoras e integradoras del continente, ha sido planteado por hombres y gobiernos, con el siempre firme propósito de lograr una unión del hemisferio o de parte de éste para asegurar tanto la independencia económica como política.

Esta «filosofía» de la Unión e Integración Continental ha tenido sus corrientes tanto latinoamericanas como anglo-norteamericanas, y ambas han perseguido distintos fines y medios para materializarse.

El análisis de los elementos doctrinarios de cada postura, el estudio del contexto político y económico en el cual surgieron y el marco histórico en el que se desarrollaron, son aspectos determinantes para comprender la esencia de los mismos, siendo este el objetivo principal de este trabajo, el cual no pretende establecer una «genealogía» de la Integración o Unión Continental, pero si el análisis crítico de cada una de las posiciones (no de todas, sino las más relevantes a juicio del autor) y posturas, que necesariamente enlazará algunas y distanciará otras, en cuanto a su contenido y propósitos.

Se hilvanan, entonces, las principales vertientes y posturas que, a juicio del autor, han sido determinantes para estudiar las bases de la filosofía de la Unión e Integración Continental, dándose, por lo tanto, un tratamiento distinto al tema; aporte a la ciencia, ya que se permite abordar la temática latinoamericana a través de un *continuum* doctrinal en el área específicamente propia de este trabajo y, por último, se considera que la presente investigación plasma los principales hitos del pensamiento político a favor de la Integración y la Unión hemisférica, desde un punto de vista crítico y analítico.

El Capítulo I identifica el pensamiento unificador post-independentista; Miranda, O'Higgins, Egaña, Martínez de Rozas, Moreno, San Martín, del Valle,

Artigas, Monteagudo.

El Capítulo II enfoca la doctrina política de compactación americana de Simón Bolívar.

En el capítulo III se analizan las bases del Monroísmo y del Panamericanismo, como posturas de la política exterior estadounidense a favor, según sus postulados, de la Unidad Continental.

El Capítulo IV enfoca el nacionalismo político latinoamericano a través de sus principales exponentes: Ugarte, Martí, Sandino, Mariátegui, Rodó, Vasconcelos y Haya de la Torre, quienes propugnaron por una América “independiente» económicamente, negando el imperialismo foráneo.

En el Capítulo V, el cepalismo, como doctrina para la acción, es señalado como el inicio de una nueva etapa en cuanto al proceso integracionista latinoamericano, que impulsó la creación de los primeros modelos de integración en el subcontinente.

Juan Carlos Morales Manzur

A historical map of the Americas, showing North and South America with various geographical labels and a grid of latitude and longitude lines. The map is rendered in a sepia or aged paper tone.

CAPÍTULO I

AMÉRICA INDEPENDIENTE: LOS PENSADORES DE LA UNIDAD CONTINENTAL



1.- CONSIDERACIONES GENERALES

La idea de “nación” hispanoamericana -llamada asimismo “latinoamericana”- estuvo presente en el pensamiento político del subcontinente desde que germinó la voluntad de la emancipación.

En este sentido, existió la conciencia de pertenecer a una comunidad cultural cuyas bases eran el escenario americano y la tradición española. Los próceres, los ideólogos, los combatientes, sirven indistintamente a una u otra de las juntas emancipadoras. Muchas de las primeras constituciones republicanas establecen la doble nacionalidad latinoamericana. No obstante:

“... este sentimiento de nacionalidad latinoamericana era más aparente y superficial que real; este, correspondía a las clases cultas; a la burguesía que hizo la revolución. La masa del pueblo, indígenas y esclavos, se sentía más unido particularmente a sus antiguos vínculos sociales y raciales. De hecho, los propios jefes de los ejércitos libertadores y realistas trataban a los individuos de tropa como fichas que podían trasplantarse de uno a otro país sin tomar en cuenta su opinión”. (Llosa, 1992:121).

El sentimiento de nacionalidad surgió de manera diferente en América del Norte. En Estados Unidos, el sentimiento de nación se forjó en la guerra de la independencia y en una progresiva expansión fronteriza, siempre en movimiento, que unió la masa de inmigrantes en un solo sentimiento. En la América española subsistieron los cuadros coloniales. Las bases políticas de las nuevas nacionalidades fueron las instituciones y los marcos de la administración hispánica. Ello dio una falsa impresión de unidad. Esta existía, ciertamente, como se ha dicho, en las clases cultas y en la similitud de las instituciones. Pero era un esquema exterior, ajeno a la conciencia, a las necesidades y a los sentimientos reales de los pueblos de esas regiones. Al romperse el vínculo con España cada uno de los grupos formados en torno a los antiguos núcleos administrativos, tendió a la separación. Por eso los proyectos de organización política difirieron notablemente, aunque se dé por sentada una común base nacional.

En Estados Unidos, las Trece Colonias originales formaron un grupo cohesionado, por lo cual la solución federal parecía ideal. En la América española, las circunscripciones administrativas estaban ideadas en función del gobierno y de la economía colonial pero no de una realidad política autónoma; muchas veces ellas contradecían la geografía y la realidad humana. Las frecuentes rectificaciones y traslados de autoridad añadieron confusión a un panorama de por sí artificial. Al

producirse la emancipación no existían entre ellas lazos vitales:

«Las Audiencias y las Capitanías Generales buscaron su autonomía. Antiguos virreinos, como el del Perú, se disgregaron. Cada cual tendía a hacerse fuerte a costa del vecino. No existían, propiamente hablando, los estados sobre los cuales se hubiese podido basar una federación. A pesar de todo la idea hubiese podido conservarse como un desideratum para el futuro. El paso previo, necesario, era una Confederación que mantuviera los vínculos nacionales hispanoamericanos; asegurara la independencia y la convivencia pacífica entre los nuevos Estados, hasta que llegara la hora de articularlos, en un todo más vasto, a través de agrupaciones regionales». (Llosa, 1992: 122).

Fue un hecho, por lo tanto, que durante los trescientos años del Imperio Colonial Español, la América, en su especificación geo-política de Hispanoamérica, no existió realmente como entidad política de orden internacional.

La Identidad o personalidad jurídica, política y socio-económica del Continente, como la de toda la Colonia, se hallaba absorbida por la Metrópoli. El Hemisferio carecía, pues, “de representación emanada de sí mismo». Los asuntos internos de cada una de las colonias, sus grandes necesidades de orden social, económico, cultural, no trascendían de sus propios límites geográficos. Las Leyes de Indias «prohibían a los pobladores de América, nada menos que bajo pena de muerte, negociar con los extranjeros, cualquiera sea el pretexto que se alegue». (Vásquez, 1978:141).

Este criterio cerrado, intransigente de la mentalidad peninsular fue determinante para el «aislamiento» del Continente en su configuración interna de intercomunicación y del desconocimiento mutuo intercolonial, por la carencia, entre otras cosas, de vías de comunicación.

De esta forma la América, en su aislamiento intercontinental, «era una unidad para España», en cuanto a ésta le convenía para el ejercicio de su dominación política, de su monopolio explotador y de su intervencionismo mercantilista.

Pero este concepto negativo de unidad comienza a tornarse en positivo a partir de los primeros intentos de revolución independentista, los cuales, por un fenómeno sociológico espontáneo de proyección continental, no se limitan al levantamiento aislado (centrípeto) de cada una de las colonias, sino que surge y se expande en movimientos simultáneos (centrífugos), rompiendo las barreras naturales e impositivas del aislamiento tradicional.

El ideal continental, de Independencia y Libertad absoluta de los Pueblos de

América, dentro de una relación de confraternidad y de cooperación en procura del equilibrio de fuerzas en la balanza política internacional, fue la bandera desplegada por los Precursores de la Independencia, el primero de los cuales fue el Generalísimo Francisco de Miranda, con mención especial de otros próceres como Picornell, Gual y España, Nariño, y otros pregoneros de la Libertad que comienzan a hablar de “Patria” no sólo en el sentido nacional, regional, limitado al país nativo, coincidente con la delimitación geográfica colonial, sino dentro del concepto de Patria Continental, Iberoamericana, Hispanoamericana, Latinoamericana, Panamericana.

Miranda concibió su ambicioso Plan conocido con el nombre de «INCANATO», que vino a ser una especie de mezcla de las organizaciones políticas y constitucionales que habían tenido su vigencia en Grecia, lo mismo que en Roma, influido también por la de Inglaterra, la de Francia y algunas concepciones precolombinas, especialmente las del Imperio Inca.

Por su parte, los revolucionarios Picornell, Gual y España (1797-1799) proclaman en sus Manifiestos la «Unidad Americana» y popularizan la expresión “el Pueblo Americano», concretando el concepto de Unidad Continental en un sentido positivo, opuesto a la concepción monopolista de España. En adelante, “América debía ser para los Americanos», lema que luego, con significación algún tanto tergiversada de la política internacionalista propugnada por el Presidente Monroe de Estados Unidos (el Monroísmo), se desvirtúa del sentido auténtico del Panamericanismo de Miranda. (Vásquez, 1978:145).

También las Juntas Supremas del subcontinente, encabezadas por la de Caracas, abogaron por la independencia americana, en su concepción más amplia. Es notable que la Junta Suprema de Caracas, al mismo tiempo que se dirige a los Cabildos de las demás Provincias de la Capitanía General de Venezuela, invitándolas a apoyar el Movimiento Revolucionario se dirige en el mismo sentido a todos los Cabildos de América, invitándoles a seguir el ejemplo de Venezuela. Son trascendentes estas exhortaciones a la Unión de los Pueblos de América, que hacen alusión al ideal de Unión Continental. Sin embargo, diversos prohombres de la Independencia Latinoamericana -aparte de Miranda- fueron determinantes como constructores de una ideología para la unidad continental, a través de sus postulados, proyectos y concepciones que se gestaron a la luz de los acontecimientos que dieron vida a la independencia de la América española.

2.- FRANCISCO DE MIRANDA Y SU PROYECTO DE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DEL CONTINENTE HISPANOAMERICANO.

Francisco de Miranda, precursor de la Independencia venezolana y americana, fue el ideólogo del Proyecto de Unidad continental cuyo objetivo no era otro que el de propagar el mensaje libertario desde México hasta La Plata, oponiendo a las potencias europeas la fuerza de todo un bloque -que no dejó de tener, para algunos, mucho de imaginario en su concepción inicial-, pero que debía ser visto y sentido como tal, para alcanzar la compactación necesaria que les permitiría superar la condición de colonias. (León de Labarca, 1978:26).

Desde sus primeras actuaciones en política internacional, Miranda se presenta ante los gobiernos extranjeros como el líder de la revolución hispanoamericana. Su deseo libertador no sólo abarcaba los límites territoriales de la patria donde nació, sino que pensó en la independencia de la América Española.

En 1781 colabora con el proceso independentista de las trece colonias inglesas norteamericanas, y es entonces cuando comienza a madurar su concepción de liberar a toda la América Hispana. En aquellos días señala:

“Nuestros pueblos de América no tardarán en experimentar una revolución parecida a esta...” (León de Labarca, 1978: 76).

En 1784, a solicitud de Alexander Hamilton, el estadista norteamericano, cercano colaborador de Washington, escribe el famoso “*Proyecto de la Independencia y liberación de todo el continente Hispano Americano*”, que serviría de modelo e inspiración para futuras negociaciones encaminadas a conseguir la independencia de las provincias hispanas de América.

Hay consenso entre los autores, en que, además de la emancipación de las colonias hispanas, el Precursor se planteaba la constitución de un gobierno continental, que en el proyecto de Incanato asumía la forma política de una monarquía constitucional con un Inca o Emperador hereditario a la cabeza, concepción que fue evolucionando hasta cobrar el perfil de un gobierno republicano.

Según el Proyecto de Incanato el Poder Ejecutivo lo representaban dos personas con el nombre de Incas; uno residiría en la capital federal; el otro recorrería permanentemente las provincias. Las leyes españolas seguirían rigiendo en tanto no se aprobaran las nuevas que las sustituyesen. Necesariamente habían de formar parte de los cabildos los negros y los indios. (Egea, 1992:39).

Miranda habla del Imperio Americano y legisla con visión de futuro. En su concepto revolucionario habrá que reemplazar los títulos españoles específicos, tanto

el político como el administrativo, que usaban los servidores del Rey y nada más revolucionario que restablecer los mismos con nombres autóctonos de la civilización milenaria del Continente. (Villarreal; 1970:37).

En lo que se refiere al cuerpo Legislativo, él lo llamaba “Dieta Imperial”, y sus componentes emanan de la decisión de las Asambleas Provinciales. Fija la edad para los diputados que es de 35 años y el respaldo económico de los mismos en ciento cincuenta fanegadas de tierra. La función de este Cuerpo era legislar para toda la “Federación Americana”, es decir, para la totalidad continental, pues no concibe en su pensamiento una América fraccionada.

Todos estos puntos y cada uno de ellos, en particular contemplados en el Proyecto de Constitución de Miranda, son los vehículos indispensables para la marcha de una sociedad organizada y de sólida duración: ellos son testimonios del pensamiento legalista de Miranda y los presenta como un Legislador experimentado y, a la vez, como un estadista notable.

En este Proyecto, como se mencionó anteriormente, aparece la idea precisa de una verdadera forma de Gobierno. Se establece que serán dos ciudadanos que ejercerán el Poder o sea la Primera Jerarquía de la Nación, y se les exige tener 40 años de edad para el desempeño de dichos cargos y doscientas fanegadas de tierra de remuneración, y se condicionan éstos a que los elegidos hayan desempeñado uno de los grandes cargos del Imperio, es decir, estos dos gobernantes, además de ser hombres mayores, con respaldo económico, tienen que haber ejercido uno de los grandes cargos, lo que los presenta como hombres competentes en el manejo de la cosa pública y se evita en esa forma el arribo, a tan alta magistratura, a elementos advenedizos o personas inexperimentadas en esas funciones, lo que constituye una garantía para el gobierno que se inicia. Se limita la duración de los cargos a cinco años y también se pone de manifiesto la responsabilidad administrativa de los dos Gobernadores o Presidentes que, no obstante su inmunidad, pueden ser requeridos para responder de sus actos por ante la Alta Corte Nacional.

Vista la inmensidad del Continente, es lógico que uno de los dos Gobernadores o Presidentes, denominados en el texto con los títulos de “Inca” recorra el vasto territorio y observe y solucione en el sitio mismo donde se produzcan, los problemas que se presentaren y para ello estría capacitado por sus conocimientos y tendría amplio poder para hacerlo.

En cuanto al otro “Inca” su sitio está en la ciudad Federal, o sea, la capital cerca del Congreso, atento para unificar la efectividad de acción de los Poderes. Asimismo, ambos jercas no podrán ser reelegidos sino cinco años después de haber terminado sus funciones.

Desde el punto de vista histórico-político, considera que la ubicación de la ciudad federal o capital del vasto territorio americano, debería ser el Istmo (Panamá),

que llevaría el nombre de Colombo en memoria del Gran Almirante.

El emplazamiento de la nueva ciudad no podía ser más central y de gran valor estratégico y geográfico. De allí, sería más efectivo el ejercicio administrativo y el control legal del país por sus gobernantes.

Hay que llegar a la conclusión, de que la idea de una América sin fracciones y límites territoriales, fue idea creada por Miranda, pero se convirtió en criterio general, pues el 27 de abril de 1810, la Junta Suprema de Caracas se dirigió a todos los Cabildos Americanos, invitándoles a defender la comunidad de intereses que son “los mismos principios que serán base de una Confederación de la América Española”. Igualmente, en el texto del manifiesto resaltan repetidas veces las expresiones de “la Gran Comunidad Americana...”

Estas expresiones denotan claramente, que:

“La concepción de Miranda había calado muy hondo, en el pensamiento de los hombres que actuaban en distintas latitudes del Continente, y siguieron repercutiendo en los años posteriores, prueba de ello es sin duda alguna, que Bolívar, cuyo alcance imaginativo es innegable, interpreta el verdadero sentido de la idea de Miranda cuando dice: [que desea] ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria”. (Villarreal, 1970: 85).

Miranda fue fiel exponente de las ideas de Unidad Continental, tomando Bolívar varios de sus postulados para configurar su doctrina de compactación hispanoamericana:

“Sus ideales revolucionarios y su convicción de que era necesario cambiar el rumbo de su patria hispanoamericana, extremadamente agitada con las vejaciones, y opresión excesiva que en aquellos tiempos ejercía sobre sus infelices habitantes la España colonialista, la acompañaron [como prisionero] donde moriría”. (León de Labarca, 1979:124).

3.- O'HIGGINS, EGAÑA Y MARTÍNEZ DE ROZAS: LA IMPRONTA CHILENA EN LAS IDEAS DE UNIDAD CONTINENTAL.

O'Higgins no fue sólo un prócer chileno; fue el artífice de una sociedad nueva. La nación chilena fue modelada por él con las características fundamentales de un país democrático. Chile fue, además, gobernado por más de cinco años por O'Higgins como Director y Jefe Supremo.

O'Higgins es considerado como ideólogo de la unificación del continente. Fue fiel a San Martín, admiró a Bolívar en quien reconocía el genio y jamás creyó que hubiera incompatibilidad alguna al admirar al mismo tiempo y por distintas causas a aquellos dos próceres de América. Propagó las ideas de amistad perpetua del Perú, Bolivia y Chile entre sí y con todos sus vecinos y extendió su empeño para que los pueblos de América Latina se entendieran con los de la América Sajona para que se integrara así el mapa político de un Nuevo Mundo libre, único y fuerte.

O'Higgins, quien conoció a Francisco de Miranda, se autocalificó hijo adoptivo de la doctrina mirandina de unidad en pro de la Gran Confederación del Continente Americano.

Manifestó O'Higgins:

“...roto el primer eslabón de la cadena que en el Norte ha hecho aparecer una nueva nación, ¿con cuántos mayores motivos debe despedazarse la restante que ate las demás regiones del Nuevo Mundo a los centros del Continente Europeo?... [Es preciso], romper esos frenos que nuestros compatriotas y hermanos cargan tan ominosamente, y de sus escombros nazcan pueblos y Repúblicas que algún día sean el modelo y el ejemplo de muchos otros del antiguo mundo...» (O'Higgins, 1945:20).

Asimismo, O'Higgins, en su manifiesto a los pueblos de Chile del 6 de mayo de 1815 habla de “la Gran Confederación con el Continente Americano capaz de sostener su libertad pública y civil» (Lastaria et al, 1979:380).

Por su parte, Martínez de Rozas, prócer del mismo país, habla de la América Latina en términos generales y amplios. En su «*Declaración de Derechos del Pueblo Chileno*», dice:

“La soberanía de sus estados no debe considerarse con una sola mano y que para su desarrollo y conservación necesitan la unidad; no sólo organización interna sino seguridad internacional contra los planes de los que

quisieran invadirla o reconquistarla”. (De Alba, 1949:55)

Los estados americanos, sostuvo, deben unirse en un congreso ya sea de todo el continente o al menos de las naciones del sur que podrían hablar al resto del mundo conjuntamente y así no encontrar oposición en su marcha de naciones independientes. (De Alba, 1949:55)

Entre O’Higgins y Martínez de Rozas había coincidencias: el segundo estaba convencido de que el destino de América era uno e indivisible. O’Higgins, por su parte, enalteció las ideas del Dr. Martínez de Rozas en el campo de la acción.

Juan Martínez de Rozas, en el año de 1811, difundió como se señaló, su «*Declaración de Derechos del pueblo chileno*” en el que aparecen planes concretos para fortalecer la unidad de los hispanoamericanos; ese manifiesto contiene tres puntos capitales:

- I.- Los pueblos de la América Latina no pueden defender su soberanía con una sola mano, para poderse desarrollar necesitan unirse no sólo en sus organizaciones internas sino en su seguridad exterior para defenderse de los planes de Europa y para evitar guerras entre ellos mismos.
- II.- Esto no quiere decir que los Estados europeos deban considerarse como enemigos, al contrario, las relaciones amistosas con ellos deben fortalecerse tanto como sea posible.
- III.- Los Estados Americanos deben unirse en un Congreso, con el fin de organizarse y entenderse entre sí. El día en que la América se una en un Congreso, ya sea de los dos continentes (Norte y Sur) o solamente la del Sur, podrá hablar al resto del mundo y su voz será por sí misma respetada y sus resoluciones serán contrariadas con dificultad.

Martínez de Rozas, líder del movimiento separatista chileno, clama por la unión de las provincias hispanoamericanas. Proponía se formara «una sola Nación y un solo Estado mediante una representación nacional y gobiernos locales en cada una de las provincias españolas». (García 1975:22).

Juan Egaña, otro prócer independentista, expone ante el gobierno chileno un memorial donde plantea:

«Sería deseable que el Gobierno se dirigiera por escrito a los demás Gobiernos de América (o sólo a los del Sur) para insinuarles que tengan listos sus diputados a Corte, a fin de que si España sucumbe, puedan constituir, en tiempo y lugar convenientes, un Congreso Provisional en que pudieran determinarse la forma de unión y las relaciones de las Provincias respecto del Congreso General. A no ser así, la América desgarrada por mil

discordias civiles, se desintegrará y se convertirá en presa de los extranjeros». (Silva, 1959:51).

Estas observaciones fueron planteadas por Egaña en agosto de 1810, siendo anteriores a la reunión del Cabildo abierto del 18 de septiembre en que los chilenos juraron sostener un nuevo orden de cosas, y que anteceden igualmente a casi todos los ensayos de unión americana de que da noticia la historia. Esta iniciativa, sin embargo, no tuvo éxito.

Egaña planteó la necesidad de que estos países que adquirirían la Independencia, aunque sólo fuesen los de la porción austral del continente americano, como hace explícita mención, se consulten y alcancen una línea uniforme de conducta.

En 1811, Egaña redactaba el Proyecto de una reunión general de las colonias españolas, en donde se plantea lo siguiente:

“En el día que la Excma. Junta trata de los medios de seguridad y defensa del Reino, me parece una obligación debida a mi patria y a mi Rey tocar un punto que conciliando nuestra seguridad territorial, asegure también la integridad de toda la América, que es el más precioso y tal vez por desgracia el único resto con que podemos contar. Segura toda la América, lo estaremos nosotros a menos costo y con más descanso para ocuparnos en la felicidad interior de Chile, y tendremos con qué auxiliar a la metrópoli. Para este objeto el único medio y el que se presenta a primera vista es un plan de defensa general de toda la América del Sur, hasta que pueda ser llamada y tenga tiempo para concurrir la del Norte». (Silva, 1959:95).

Es trascendental la innovación que aquí se registra. Por el documento anterior se ha visto que Egaña hacía la reserva de que debían reunirse delegados de los Estados del Sur, ya que la premura del tiempo impedía hacer invitaciones más amplias. Ahora, Egaña quería que en la reunión figuraran también delegados de la América del Norte, entendiéndolo tal vez, en estricto sentido geográfico, sólo a México, o tal vez, con mayor amplitud política, también a los Estados Unidos.

Poco más adelante, invitado Egaña por el Congreso Nacional a redactar la constitución política del nuevo Estado, produce su primer proyecto, el de 1811, en donde introduce algunos artículos que lleven a que sea Chile el país que diera el primer paso en la formación de una entidad supranacional. El proyecto poseía los siguientes artículos:

«Artículo II: El pueblo de Chile retiene el derecho y ejercicio de todas las relaciones exteriores, hasta que formándose un Congreso General de la nación, o la mayor parte de ella, o a lo menos de la América del Sur (si no es posible el de la nación), se establezca el sistema general de unión y mutua seguridad, en cuyo caso transmite al Congreso todos los derechos que se reserva en este artículo». (Silva, 1959:96).

Asimismo, el artículo IV establecía que: «Chile forma una nación con los pueblos españoles que se reúnan o declaren solemnemente querer unirse al Congreso General constituido de un modo igual y libre». (Silva, 1959:96).

Por otra parte, el artículo V, hace expreso llamado a la reunión de un Congreso General americano:

«Inmediatamente dará parte el Gobierno de Chile a todos los gobiernos de la nación de las presentes declaraciones, para que por medio de sus respectivos comisionados puedan (si se conforman) acordar el lugar, forma, día y demás circunstancias preliminares a la reunión del Congreso general y su libertad e independencia y absoluta igualdad de representación conforme a la población libre de cada uno». (Silva, 1959:96).

Posteriormente, Egaña, al creer muy difícil unir en una concepción política común a Estados tan dispersos:

«Opta por una tarea más sencilla, en el proyecto de Dieta Soberana de Sud América, nombre que dio al esbozo de una constitución supranacional para englobar a los reinos de Buenos Aires, Chile y Perú, a los cuales daba en seguida, en conjunto, el nombre de Estado de la América Meridional» (Egaña, 1949:32).

Las ideas de Egaña, de unión, no encontraron adeptos y sí muchos críticos.

Muchos años después, cuando se hablaba de reunir en la anfictionía de Panamá a los Estados a quienes quería confederar Bolívar, en 1826, Egaña redactó el "*Proyecto de un Acta de Confederación y Mutua Garantía de la Independencia de los Estados*" en el cual se mencionan nuevos cambios sobre la composición de este organismo supranacional que había planteado Egaña en esa oportunidad. Egaña piensa que podrían formar parte de la Confederación, los Estados Unidos, España, Portugal, Grecia, los Estados hispanoamericanos y Haití.

Egaña dio otro impulso a su intención de promover la confederación en el

escrito intitulado «*Instrucción en Proyecto*», para proponer al Congreso convocado en Panamá, las bases de una federación general entre los Estados americanos que fueron colonias españolas. Esta obra fue escrita en 1826, y aparece publicada en el tomo sexto de la “*Colección de algunos escritos políticos, morales, poéticos y filosóficos*”, que se editó en 1836, meses después de haber fallecido su autor. El propósito general de la iniciativa puede verse en las líneas preliminares:

«... establecer una alianza y derecho público americano (como) medio más eficaz será formar una federación entre los Estados que fueron Colonias Españolas, a la que naturalmente los invita su uniformidad en idioma, religión, intereses, costumbres, ideas y opiniones...» (Egaña, 1949: 98).

Elabora catorce artículos, que a su juicio, darían forma a esa Federación.

Por el primero declara el propósito de establecer «alianza y federación perpetua» entre los Estados. Por el segundo crea el Senado Federal compuesto por dos miembros representantes de cada Estado. Por el tercero se dispone que el Senado será soberano de la ciudad en que resida. En el cuarto señala plazo de dos años para el presidente que haya de elegir ese cuerpo.

Los artículos VI, VII y VIII disponen diversos puntos reglamentarios para el funcionamiento del Senado Federal, y al noveno plantea que «dictadas por el congreso general las bases de la federación y del derecho común federal, el Senado formará el Código de leyes orgánicas, que en lo sucesivo podrá ampliar o corregir» (Egaña, 1949: 98).

Con el título especial de «Régimen Federal Interior» siguen los artículos décimo hasta el final dedicados a estudiar las relaciones entre cada Estado y el Senado Federal. El artículo XVI, con que termina este proyecto, está destinado a señalar el procedimiento que se debe emplear en los casos de «discordia civil» dentro de un Estado, procedimiento basado en la conciliación.

La invitación oficial extendida por Bolívar al gobierno de Chile para designar representantes en el proyectado Congreso de Panamá fue comunicada al Congreso Nacional Chileno y considerada en la sesión del 25 de agosto de 1826. Este cuerpo la estudió en presencia de varios documentos (Sesiones de los Cuerpos Legislativos, (1826) t. XII: 412-15) y acordó pedir informe a su Comisión de Relaciones Exteriores, la cual aceptó la representación de Chile en el proyectado Congreso. La resolución del Congreso Nacional demoró hasta la sesión de 16 de octubre, en la cual se aprobó un proyecto de ley de tres artículos que fue comunicado al gobierno.

Aun cuando en esta tramitación no aparece nunca el nombre de Egaña, parece evidente que éste redactó el proyecto que hemos reseñado más arriba con el

objeto de que sirviera a los delegados que Chile iba a nombrar ante el Congreso de Panamá como pauta para las consultas de los mismos, o como ponencia destinada a dar viabilidad a la proyectada federación de los Estados americanos.

Egaña cree que el seguro medio de consolidar la América, de hacerla respetable y de mantenerla tranquila (esto es, evitar las querellas de unas provincias con otras, según resulta del contexto), es la confederación;

“Es probable que reuniéndose la América no necesite de la influencia y auxilios de la Europa, sentencia en la cual vemos el sustentáculo de todos los intentos posteriores de articulación de las naciones americanas hasta llegar a los de nuestros propios días. Atisba... en la división, el germen de rivalidades que podrían ser aprovechadas por las potencias europeas para poner pie de nuevo en el continente: es seguro que en nuestra división la potencia que auxilie a una provincia americana dividida, ha de prevalecerse de su necesidad para sacar de ella todos los partidos opresivos que le proporcionen sus desgracias». (Egaña, 1949:103).

Señala, finalmente:

“Todos estos principios nos invitan a una pronta confederación, creemos que acaso en Londres reunidos algunos representantes americanos pudiera agitarse y aún realizar este objeto y acaso las circunstancias pudieran interesar a la misma corte de Inglaterra en verificarla” (Egaña, 1949:103).

Esto último no implicaba subordinación hacia ningún país, planteaba que los propios delegados diplomáticos americanos que se estaban reuniendo en Londres pudieran inclinarse a promover las gestiones preliminares de la confederación, que más tarde habrían de interesar al gobierno británico. Aclara este punto en una de las cláusulas:

“Su mediación [la del gobierno de Londres], sería la más útil y eficaz, y éste era el único caso en que pudieran sacrificarse algunos privilegios para comprar tan grande bien». (Egaña, 1949:103).

No señala cuáles son esos privilegios, éstos no parecieran de orden público, parece, más bien apunta a “privilegios” comerciales por el extraordinario desarrollo

que alcanzaba en esos años el comercio británico en todos los países del mundo, en virtud de su vasta nota mercante.

El proyecto unionista de Egaña tiene una gran actualidad, plantea la necesidad de la unión por considerar muy difícil que cada pueblo por sí sólo se sostenga. Asimismo señala que los pueblos de América necesitan que se reúnan para la seguridad exterior contra los proyectos de Europa, y para evitar las guerras entre sí.

Manifestó que el día que la América reunida en un Congreso, «hable al resto de la Tierra, su voz se hará respetable, y sus resoluciones difícilmente se contradecirán». (Glinkin, 1984:9).

El aporte chileno al ideal unionista es de trascendental importancia, ya que sus líderes independentistas, O'Higgins, Martínez de Rozas y Egaña, incorporaron a la declaración de independencia chilena un llamado por la unidad continental, a la alianza hispanoamericana y a la defensa común entre las nuevas naciones. El ideal de unidad hispanoamericana de los tres próceres es anterior al ideal bolivariano, pero similar en su concepción ideológica y política.

4.- JOSÉ CECILIO DEL VALLE: LOS APORTES CENTROAMERICANOS AL IDEAL HISPANOAMERICANO.

Cuando Centroamérica se hace independiente en un especial acto jurídico, en 1823, proclamándose República, dicha región no tenía ninguna coherencia ni económica ni ideológica. Al no existir esto, tampoco había un grupo o clase social lo suficientemente fuerte como para imprimirle su hegemonía al resto de la región y generar un consenso y una dinámica de unidad nacional. Por el contrario, «alrededor de los grupos locales herederos de las demarcaciones administrativas españolas se va generando una dinámica que enfila como objetivo final a consolidar una autonomía propia en cada Estado». (Camacho, 1982:7). Otro rasgo definitivo del nacimiento de la República Federal Centroamericana, es su pobreza y atraso que no contribuía en manera alguna a generar una dinámica de integración. Todo esto, unido al despertar de caudillos y al comienzo de una interminable lucha por el poder, enmarcada en formas constitutivas y jurídicas extrañas de la región, hacen de la experiencia de la República Federal un fracaso que termina con su extinción en el segundo tercio del siglo XIX.

Sin embargo, un proyecto para el logro de la unidad latinoamericana fue propuesto en Centroamérica, a iniciativa del sabio y político hondureño José Cecilio del Valle, autor de la Declaración de la Independencia de Guatemala y Diputado al Congreso Constituyente de México en 1823 y más tarde Presidente de la República de Centro América.

Este proyecto fue propugnado por la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América la cual, a petición de Del Valle, llamó el 6 de noviembre de 1823 a convocar una Conferencia General de los representantes de todos los Estados independientes del continente americano. Según el propio José Cecilio del Valle su principal tarea consistía en crear una federación llamada a garantizar que ningún Estado americano fuese víctima de la intervención extranjera. Es característico que las ideas y las propuestas de José Cecilio del Valle armonizaran con el plan de Bolívar, pese a que ambas personalidades actuaban con total independencia uno del otro sin haber existido entre ellos ningún tipo de contacto. La convocatoria de la Asamblea Centroamericana no tuvo eco en los demás países americanos.

Las ideas unionistas de Del Valle se plasman en su obra: “*Sonaba al Abad de San Pedro; y yo también sé sonar...*”; la cual contiene los lineamientos generales de su política continental y las prácticas para su realización. Presenta su proyecto como una arenga a los ciudadanos del continente con un epígrafe que dice: «Oíd americanos mis deseos. Los inspira el amor a la América que es vuestra cara patria y mi digna cuna» (Camacho, 1982:9). Este llamado, que alcanzó a todos los pueblos de América, se publicó por vez primera el 23 de febrero de 1882, en un periódico titulado «El

amigo de la patria» de la ciudad de Guatemala. En tal escrito se encuentra la clave de la doctrina continental de del Valle.

Valle pedía una federación de estados americanos, con un plan económico, de defensa continental, para impedir las agresiones foráneas y las guerras intestinas, deseaba que, en un lugar de Centroamérica, los americanos deliberaran sobre problemas comunes.

Del Valle, desde 1810 había afirmado:

«Somos hombres, y por serlo tenemos los mismos derechos que los habitantes de Europa. No es justo que las naciones europeas sean regidas por gobiernos americanos. No es conforme a razón que los pueblos americanos sean administrados por gobiernos europeos. Esta misma identidad hace que en la misma América se empiece a oír otra voz igualmente agradable: nacimos en un mismo continente; somos hijos de una misma madre; somos hermanos; hablamos un mismo idioma; defendemos una misma causa; somos llamados a iguales destinos. La amistad más cordial, la liga más íntima: la confederación más estrecha debe unir a todas las Repúblicas del Nuevo Mundo». (Valle, 1973:34).

El pensamiento unionista de José Cecilio del Valle, tratado en la citada obra «*Sonaba el Abad de San Pedro; y yo también se soñar*», planteaba en su introducción: “La América se dilata por todas las zonas, pero forma un solo continente. Los americanos están diseminados por todos los climas, pero deben formar una familia”(Valle, 1973:66).

Los aspectos más determinantes de su obra están contenidos en sus ocho puntos:

- “1.- Que en la Provincia de Costa Rica o de León, se formase un Congreso general, más expectable que el de Viena, más interesante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos”.
- “2.- Que cada provincia de una y otra América mandase para formarlos, sus Diputados o representantes con plenos poderes para los asuntos grandes que deben ser el objeto de su reunión”.
- “3.- Que los Diputados llevasen el estado político, económico, fiscal y militar de sus provincias respectivas, para formar con la suma de todos el general de toda la América.”
- “4.- Que unidos los Diputados y reconocidos sus poderes se ocupasen en la resolución de este problema: trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas».
- «5.- Que resuelto este primer problema trabajasen en la resolución del segundo:

formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que pueden subir».

- «6.- Que fijándose en estos objetos formasen: 1º, la federación grande que debe unir a todos los Estados de América; 2º, el plan económico que debe enriquecerlos».
- “7.- Que para llenar lo primero se celebre el pacto solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados en las invasiones exteriores y divisiones intestinas: que se designase el contingente de hombres y dinero con que debiese contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido; y para alejar toda sospecha de opresión, en el caso de guerra intestina, la fuerza que mandasen los demás Estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las provincias divididas, y obligarlas a respetar la decisión de las Cortes”.
- “8.- Que para lograr lo segundo se tomasen las medidas y se formase el tratado general de comercio en todos los Estados de América, distinguiendo siempre con protección más liberal el giro recíproco de unos con otros, y procurando la creación y fomento de la marina que necesita una parte del Globo separada por mares de las otras”. (Valle, 1973:67-69).

Continúa Del Valle exponiendo sus planteamientos y revela que, de darse la unidad continental:

“Se crearía un Poder que, uniendo las fuerzas de 14 o 15 millones de individuos daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes; y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos sabiendo éstos que existía una Federación calculada para sofocarlas». (Valle, 1973:69).

La obra de Del Valle lo hace uno de los exponentes más autorizados, sagaces y concienzudos de la doctrina de la unidad continental en su periodo inicial. Difícilmente podrá encontrarse en la literatura social y política de América una obra de mayor significado y actualidad que la de aquel político de la primera mitad del siglo XIX, el cual puede considerarse como uno de los fundadores del ensayo político-social en América. Su obra, redactada casi tres años antes de la convocatoria de Bolívar al Congreso de Panamá, concuerda con las ideas del Libertador y, en muchos sentidos, las amplía y las fortalece.

La propuesta de Del Valle contiene tres atributos: concepción original, estudio metódico y aplicación práctica. Los ocho puntos que él propone para un congreso interamericano en la «provincia de Costa Rica o de León» (Nicaragua)

demuestran su clara visión de los problemas de América.

La proclama continental de Valle está redactada con profunda y precisa dialéctica; de cada punto se pueden desprender planes de trabajo para el presente. Después de afirmar que una gran conferencia para arreglar los asuntos de América sería más respetable que la de Viena de 1815 (aquella que quiso establecer un nuevo orden en Europa después de la caída de Napoleón), propone temas concretos a su hipotética asamblea americana. (Ramírez, 1957:236).

Su proyecto termina con esta sentencia: «El estudio más digno de un americano es la América». Sin embargo, estas ideas de unidad continental no tuvieron éxito, ni siquiera influyeron en el intento de lograr la República Federal de Centroamérica, unida bajo un solo poder político.

No hay temas de los incluidos en su obra que no tenga plena actualidad y vigencia; defensa del Continente, lo mismo contra las fuerzas disolventes internas que contra las amenazas extranjeras; pactos de solidaridad, democracia, acuerdos económicos, medidas de cooperación intelectual, equilibrio de producción y de consumo, facilidades de transportes, marina mercante y flota protectora de la integridad americana; tópicos que han figurado desde las primeras conferencias panamericanas de Washington de 1889 hasta los últimos acuerdos proclives a la integración, los cuales se encuentran enunciados con lenguaje claro y sencillo en la obra de José Cecilio Del Valle.

Lo que del Valle vislumbró en su obra “Sueño de un abad...» es factible en los tiempos actuales porque se han vencido las distancias entre las naciones de América; porque se han desterrado en gran medida los recelos entre vecinos, porque se ha adquirido la conciencia plena de que el destino continental es necesario frente a las nuevas realidades.

5.- BERNARDO MONTEAGUDO Y LA FEDERACIÓN GENERAL DE ESTADOS HISPANOAMERICANOS.

Bernardo Monteagudo, político y escritor argentino, quien fue Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, fue autor del “*Ensayo sobre la Necesidad de una Federación general entre los Estados Hispanoamericanos*”, la cual, según se tiene entendido, influyó mucho en la redacción del Tratado que dos años después iba a firmarse en el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Su texto, que se transcribe a continuación, revela la voluntad unionista del autor.

Monteagudo plantea entre sus concepciones:

«Cada siglo lleva en sí el germen de los sucesos que van a desenvolverse en el que sigue. Cada época extraordinaria, así en la naturaleza como en el orden social, anuncia una inmediata de fenómenos raros y de combinaciones prodigiosas. La revolución del mundo americano ha sido el desarrollo de las ideas del siglo XVIII, y nuestro triunfo no es sino el eco de los rayos que han caído sobre los tronos que desde la Europa dominaban el resto de la tierra» (Galván, 1950:243).

Monteagudo señala la necesidad de crear un derecho público americano y una Federación que conjugue los deseos de libertad e independencia:

«La independencia que hemos adquirido es un acontecimiento que, cambiando nuestro modo de ser y de existir en el universo, cancela todas las obligaciones que nos había dictado el espíritu del Siglo XVIII, y nos señala las nuevas relaciones en que vemos a entrar, los pactos de honor que debemos contraer, y los principios que es preciso seguir para establecer sobre ellos el derecho público que rijan en lo sucesivo los estados independientes cuya federación es el objeto de este ensayo y el término en que coinciden los deseos de orden y las esperanzas de libertad». (Galván, 1950:243).

Dicha liga defensiva, plantea, era necesaria para preservar la independencia alcanzada. Sus ideas concuerdan con la de El Libertador en el sentido de crear una barrera defensiva contra Europa:

«Ningún designio ha sido más antiguo entre los que han dirigido los negocios públicos durante la revolución, que formar una liga general contra el común enemigo, y llenar, con la unión de todos, el vacío que encontraba cada uno en sus propios recursos. Pero la inmensa distancia que separa las secciones que hoy son independientes y las dificultades de todo género que se presentaban para entablar comunicaciones, y combinar planes importantes entre nuestros gobiernos provisorios, alejaban cada día más la esperanza de realizar el proyecto de la federación general. Hasta los últimos años se ignoraba en las secciones que se hallan al sur del Ecuador lo que pasaba en las del norte, mientras no se recibían noticias indirectas por la vía de Inglaterra o de los Estados Unidos. Cada desgracia que sufrían nuestros ejércitos hacía sentir infructuosamente la necesidad de estar todos ligados. Pero los obstáculos eran por entonces superiores a esa misma necesidad”. (Galván, 1950:241).

Monteagudo, reforzando sus ideas anteriores, menciona expresamente dos fuentes de peligro para estas naciones:

«...la venganza vive en el corazón de los españoles. El odio que nos profesan aún no ha sido vencido. Y, aunque no les queda fuerza de que disponer contra nosotros, conservan pretensiones a que dan el nombre de derechos, para implorar en su favor los auxilios de la Santa Alianza, dispuesta a prodigarlos a cualquiera que aspire a usurpar los derechos de los pueblos que son exclusivamente legítimos”. (Galván, 1950: 245).

Continúa Monteagudo y da su punto de vista sobre lo que Brasil representaba:

«Al examinar los peligros del porvenir que nos ocupa, no debemos ver, con la quietud de la confianza, el nuevo imperio del Brasil. Es verdad que el trono de Pedro I se ha levantado sobre las mismas ruinas en que la libertad ha elevado el suyo en el resto de América. Era necesario hacer la misma transición que hemos hecho nosotros del estado colonial al rango de naciones independientes. Pero es preciso decir, con sentimiento, que aquel soberano no muestra el respeto que debía a las instituciones cuyo espíritu le puso el cetro en las manos, para que en ellas fuese un

instrumento de libertad y nunca de opresión. Así es que, en el tribunal de la Santa Alianza, el proceso de Pedro I se ha juzgado de diferente modo que el nuestro; y él ha sido absuelto, a pesar del ejemplo que deja su conducta, porque al fin él no puede aparecer en la historia sino como el jefe de una conjuración contra la autoridad de su padre». (Galván, 1950:246).

En este orden de ideas, avizora a Brasil como vasallo de los estados europeos coligados en la Santa Alianza:

«Todo nos inclina a creer que el gabinete imperial de Río de Janeiro se presentará a auxiliar las miras de la Santa Alianza contra las repúblicas del nuevo mundo, y que el Brasil vendrá a ser, quizá, el cuartel general del partido servil, como ya se asegura que es hoy el de los agentes secretos de la Santa Alianza. A más de los datos públicos que hay para recetar semejante desertión del sistema americano, se observa, en las relaciones del gobierno del Brasil con los del continente europeo, un carácter enfático cuya causa no es posible encontrar sino en la presente analogía de principios e Intereses». (Galván, 1950:248).

Plantea la necesidad de buscar una liga americana que haga frente a los múltiples peligros internos y externos:

«Esta rápida encadenación de escollos y peligros muestra la necesidad de formar una liga americana bajo el plan que se indicó al principio. Toda la previsión humana no alcanza a penetrar los accidentes y vicisitudes que sufrirán nuestras repúblicas hasta que se consolide su existencia. Entretanto, las consecuencias de una campaña desgraciada, los efectos de algún tratado concluido en Europa entre los poderes que mantienen el equilibrio actual, algunos trastornos domésticos, y la mutación de principios que es consiguiente, podrán favorecer las pretensiones del partido de la legitimidad, si no tomamos con tiempo una actividad uniforme de resistencia, y si no nos apresuramos a concluir un verdadero pacto, que podemos llamar de familia, que garantice nuestra independencia, tanto en masa como en el detalle». (Galván, 1950:248).

Monteagudo creta necesaria la convocatoria de un Congreso General investido de menos poderes:

«Esta obra pertenece a un congreso de plenipotenciarios de cada Estado que arreglen el contingente de tropas y la cantidad de subsidios que deben prestar los confederados en caso necesario. Cuanto más se piensa en las inmensas distancias que nos separan, en la gran demora que sufriría cualquiera combinación que importase el interés común y que exigiese el sufragio simultáneo de los gobiernos del Rio de la Plata y de Méjico, de Chile y de Colombia, del Perú y de Guatemala, tanto más se toca la necesidad de un congreso que sea el depositario de toda la fuerza y voluntad de los confederados y que pueda emplear ambas, sin demora, dondequiera que la independencia esté en peligro». (Galván, 1950:248).

Señala las competencias del Congreso Continental:

«la Asamblea Hispanoamericana de que se trata, debe reunirse para terminar la guerra con la España, para consolidar la independencia, y nada menos que para hacer frente a la tremenda masa con que nos amenaza la Santa Alianza. Debe reunirse en el punto en que convengan las partes contratantes para que las conferencias diarias de sus plenipotenciarios anulen las grandes distancias que separan a sus gobiernos respectivos. Debe, en fin, reunirse, porque los objetivos que ocuparán su atención exigirán deliberaciones simultáneas que no pueden adoptarse sino por una asamblea de ministros cuyos poderes e instrucciones estén llenas de previsión y de sabiduría». (Galván, 1950:250).

Plantea que esa liga no sólo habrá de ser defensiva, sino garante de la paz y el equilibrio de las naciones hispanoamericanas:

“El segundo interés eminentemente nacional de nuestras nuevas repúblicas es la paz en el triple sentido que abraza a las naciones que no tengan parte en esta liga, a los confederados por ella, y a las mismas naciones relativamente al equilibrio de sus fuerzas. En los tres casos, sin atribuir a la asamblea ninguna autoridad coercitiva que degradaría su institución, con todo podemos

asegurar que al menos en los diez primeros años contados desde el reconocimiento de nuestra independencia, la dirección en grande de la política interior y exterior de la confederación debe estar a cargo de la asamblea de sus plenipotenciarios, para que ni se altere la paz ni se compre su conservación con sacrificio de las bases o intereses del sistema americano, aunque en la apariencia se consulten las ventajas peculiares de alguno de los confederados». (Galván, 1950:250)

Monteagudo también se ocupa de la economía:

“El comercio ha encontrado nuevos mercados, el buen éxito de sus especulaciones ha revelado a los gabinetes de Europa grandes secretos para aumentar su respectivo poder, aumentando sus riquezas; todo ha contribuido a encarecer la importancia política de nuestras repúblicas y los mismos partidos en que está dividida la Europa acerca de nuestra independencia, hacen más célebres los gobiernos en que se ha dividido el nuevo mundo, al sacudir el yugo que le oprimía». (Galván, 1950:252).

Concluye sobre el sustrato de la Asamblea Continental, la necesidad de la misma y los avances para su celebración.

“Independencia, paz y garantías; estos son los grandes resultados que debemos esperar de la asamblea continental, De las seis secciones políticas en que está actualmente dividida la América llamada antes española, las dos terceras partes han votado ya a favor de la liga republicana. Méjico, Colombia y el Perú han concluido tratados especiales sobre este objeto. Y sabemos que las Provincias Unidas del Centro de América han dado instrucciones a su plenipotenciario cerca de Colombia y el Perú para acceder a aquella liga. Tenemos fundadas razones para creer que las secciones de Chile y el Rio de la Plata diferirán también al consejo de sus intereses; entrando en el sistema de la mayoría, como el único capaz de dar a la América, que por desgracia se llamó antes española, independencia, paz y garantías». (Galván, 1950:253).

Este proyecto de Federación y Liga Continental, elaborado por Monteagudo, no se llevó a cabo. Sus postulados unionistas guardan grandes similitudes con el pensamiento de del Valle, O'Higgins, Martínez de Rozas y Egaña.

Monteagudo, como Bolívar, propugnaba por una liga continental que hiciera frente a enemigos comunes y garantizara la paz y el equilibrio y facilitara el comercio entre los mismos. De los precursores de la Unidad Continental, Monteagudo fue uno de los que aborda la necesidad de unificar criterios continentales en cuanto al comercio. Avizora, como Bolívar (El Libertador), los peligros de estos países ante Europa y plantea su recelo ante el Brasil, como país vinculado, quizás por su forma de gobierno, a los Estados componentes de la Santa alianza. Su pensamiento es coincidente con los de los principales exponentes de la Unidad Continental en la época inmediatamente posterior a la independencia de la América Española.

6. MARIANO MORENO: ENTRE LA UNIDAD Y LA ALIANZA CONTINENTAL

Mariano Moreno, precursor de la Independencia de Argentina, se abocó a la sustentación teórica y jurídica de la solución unionista de América, más como una alianza a través de una confederación. Afirmaba Moreno que “cada provincia era dueña de sí misma, por cuanto el pacto social no establecía relaciones entre ellas directamente, sino entre el Rey los Pueblos”. (Ferreiro, 1981:66). Moreno continúa desarrollando este argumento, al decir:

“Las leyes de India declararon, que la América era una parte... de la corona de Castilla, de la que jamás pudiera dividirse; yo no alcanzo los principios legítimos de ésta decisión, pero la rendición de Castilla al yugo de un usurpador, dividió nuestras provincias de aquel reino, nuestros pueblos entraron felizmente al goce de unos derechos, que desde la conquista habían estado sofocados; estos derechos se derivan esencialmente de la calidad de pueblos, y cada uno tiene los suyos enteramente iguales y diferentes de los demás”. (Ferreiro, 1981:66).

En este sentido, es claro que Moreno veía difícil una unión continental e, incluso, presentía el peligro de que la subdivisión de los nuevos países independientes no se redujera a los límites de los antiguos virreinos y capitanías generales, sino que siguiera más allá y entonces se apresuraba a precisar cuál era su pensamiento en ese sentido y se expresaba así: “no hay pues inconveniente, en que reunidas aquellas provincias, a quienes la antigüedad de íntimas relaciones ha hecho inseparables, traten por sí solas de su constitución”.(Ferreiro, 1981:66).

Ante la posibilidad de que este argumento se hiciera extensivo para justificar la reunión de todos los pueblos, Moreno lo preveía, para rebatirlo, en la siguiente forma:

«Nada tendría de irregular que todos los pueblos de América concurriesen a ejecutar de común acuerdo la grande obra que nuestras provincias meditan para sí mismas; pero esta concurrencia sería efecto de una convención, no un derecho a que precisamente deban sujetarse.» (Ferreiro, 1981:67).

Estos argumentos de Moreno abren el debate sobre el carácter unionista de

su doctrina; de todas maneras su realismo concuerda con el pensamiento bolivariano posterior a la fallida convocatoria al Congreso de Panamá. Moreno señala:

«Es una quimera pretender, que todas las Américas españolas formen un solo Estado. ¿Cómo podríamos entendernos con las Filipinas, de quien apenas tenemos otras noticias que las que nos comunica una carta geográfica? ¿Cómo conciliaríamos nuestros intereses con los del reino de México? Con nada menos se contentaría este que con tener estas provincias en clase de colonias». (Ferreiro, 1981:67).

En la América post-independentista, algunos patriotas sostuvieron que la unión podía lograrse mediante la adopción del sistema federal o «federaticio», como decía Moreno, pero éste se apresuraba a recoger la tesis y después de precisar el verdadero carácter de esa forma de Estado, concluía así:

«Este sistema es el mejor quizás que se ha discurrido entre los hombres, pero difícilmente podrá aplicarse a toda la América. ¿Dónde se formará esa gran dieta, ni cómo se recibirán instrucciones de pueblos tan distantes para las urgencias imprevistas del estado? Yo deseara, que las provincias [se refiere a Virreinos y Capitanías Generales] reduciéndose a los límites, que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la constitución conveniente a la felicidad de cada una; que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse y socorrerse mutuamente y que reservando para otro tiempo todo sistema federaticio, que en las presentes circunstancias es inverificable, y podría ser perjudicial, tratasen solamente de una alianza estrecha, que sostuviese la fraternidad que debe reinar siempre, y que únicamente puede salvarnos de las pasiones interiores, que son enemigos más terribles para un estado que intenta constituirse, que los ejercicios de las potencias extranjeras, que se le opongan». (Ferreiro, 1981:68).

Mariano Moreno estaba de acuerdo sólo con un federalismo limitado. Al referirse a la Constitución del estado que nacía en el Plata, se ocupa de la posibilidad de un sistema federativo de la América Española, el cual describía como:

«Un gobierno admirable que consiste esencialmente en la reunión de muchos pueblos o provincias, independientes unas

de otras pero sujetas al mismo tiempo a una Dieta o Congreso General de todas ellas, que decide soberanamente sobre las materias de estado que tocan al cuerpo de la nación. Los cantones suizos fueron regidos felizmente bajo esta forma de gobierno y era tanta la independencia de que gozaban entre sí, que unos se gobernaban aristocráticamente, otros democráticamente, pero todos sujetos a las alianzas, guerra y demás convenciones». (Palacios, 1959:17).

Dadas las dificultades que exigía la Unión Continental, Moreno concibió una alianza que se sostuviera fraternalmente entre estos países. No cree, por tanto necesaria, ni siquiera conveniente, la unión de todas las naciones americanas. Sin embargo, estaba de acuerdo con la idea panamericanista en el sentido de una íntima colaboración entre todos los pueblos del continente, que él defendió con la expresión clara del deseo de llegar a ver realizada esa colaboración. (Delgado, 1969:884)

Moreno coincidió con Bolívar (luego del Congreso de Panamá) en creer que lo más factible es una alianza frente al enemigo externo, pero afirmaba (como luego la historia política del siglo XIX lo ratificó), que el problema principal de estos países eran las luchas intestinas que, a la postre, disgregaron aún más a Latinoamérica.

7.-ARTIGAS. LA ESENCIA HISPANOAMERICANA EN SU PENSAMIENTO

Artigas, prócer de la independencia uruguaya, concibió la reconstrucción política de la América hispana, para lo cual estableció un plan que contaba con diversas etapas y grados.

En una primera etapa “los pueblos” de determinado territorio se agruparían en Estados o “provincias”, teniendo en cuenta no ya las divisiones administrativas que en el pasado habían existido contemplando los intereses de la corona -y en esto la ideología artiguista se separaba también de la doctrina del “uti possidetis” sustentada por Bolívar y otros próceres de la independencia- sino las que indicara la propia conveniencia y voluntad superior de los mismos pueblos. (Rebella, 1953:22).

En otra etapa esos Estados o provincias que serían inicialmente soberanos e independientes, se unirían mediante pactos, y alianzas ofensivas y defensivas, con el objeto de lograr en unión, por la guerra y por la diplomacia, el pleno reconocimiento foráneo de su libertad.

Lograda ésta, la última etapa consistiría en la constitución de una gran federación en la que cada Estado cedería en interés general parte de su Independencia, conservándola en lo demás.

Artigas plantea que todo esto debía hacerse consultando la libre y espontánea voluntad de los pueblos y por consiguiente no era ajeno al pensamiento artiguista la posibilidad de que alguno de los Estados independientes se mantuviera como tal si sus intereses no concordaban con los de los otros que deseaban integrar la unión general.

El federalismo de Artigas se manifiesta en el proceso, por él liderado, que llevó a Uruguay a la independencia, siendo ejemplo de ello las instrucciones del Año Trece, que debieron circular por todos los países del Plata, que plasmaban nítidamente las pretensiones de la Banda Oriental. (Uruguay).

Estas instrucciones establecían lo siguiente:

“Primeramente... la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, absueltas de toda obligación de fidelidad a la Corona de España y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España es y debe ser totalmente disuelta». (Navarro, 1992:92).

El segundo artículo de las Instrucciones señalaba la necesidad de la

confederación:

«No (se) admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro Estado. Cada Provincia tendría su Constitución territorial, su gobierno propio y sus fuerzas armadas, reconociendo además el derecho de los pueblos para guardar y tener armas» (Navarro, 1992:93).

La idea de confederación o federación, de fundación del Estado nacional previo pacto multilateral de las Provincias como entidades preexistentes –como había sido el caso de las Trece Colonias norteamericanas- es uno de los puntos básicos inspiradores de la política de Artigas.

Proclamaba la federación porque fue la clase de gobierno que según él convenía a los intereses de estos pueblos.

El concepto que Artigas (y ello es esencial para comprender su ideología continental), surge del documento enviado al Cabildo de Corrientes (Argentina) anteriormente referido, y era idéntico, por lo demás, al de otros americanistas.

«Por patria entendemos toda la vasta extensión de ambas américas; comencemos a dejar de ser egoístas y a renunciar para siempre a esas ridículas rivalidades de provincias con provincias originadas de la ignorancia y preocupación, fuente de males infinitos... Todos cuantos habitamos el nuevo mundo somos hermanos, todos de una sola familia, todos tenemos unos solos intereses». (Ferreiro, 1981:196).

Esta era idea arraigada en Artigas y la sostuvo siempre. Escribiendo a Bolívar en 1819, decía:

«Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos, luchamos contra Tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos. La variedad en los acontecimientos de la Revolución y la inmensa distancia que nos separa, me ha privado la dulce satisfacción de impartirle tan feliz anuncio. No puedo ser más expresivo en mis deseos que ofertando a V .E. la mayor cordialidad por la mejor armonía y la unión más estrecha. Firmarla es obra de sostén por intereses recíprocos. Por mi parte, nada será increpable, y espero que V.E. corresponderá escrupulosamente a esta indicación de mi deseo». ((Ferreiro, 1981:196).

Artigas concebía la Guerra de la Revolución Americana no para subdividir a ésta en países, sino para emanciparla íntegramente de todo vasallaje.

Pero esas ideas de unidad de Artigas derivaban de un razonamiento que éste consideraba lógico, según el cual no era posible que se rompiera una unión natural fundada en vínculos de tradición y enlaces de sangre porque desapareciera la unidad dada por el vasallaje español durante trescientos años.

El pensamiento de Artigas, constituye un aporte significativo para la unidad hispanoamericana y revela la necesidad de alianza (al igual que Moreno), frente a las contingencias de un contexto lleno de incertidumbres.

8.- SAN MARTIN:

DE LA ARGENTINIDAD AL AMERICANISMO

San Martín, Libertador de Argentina, abogó siempre por la independencia y unidad continental. Concibió a los Estados americanos como hermanos “interesados todos en un santo y mismo fin”. (Magochi, 1969:44).

Su objetivo fundamental fue la independencia americana, mirando a todos los pueblos como hermanos.

Planteaba, al igual que Moreno y otros, la necesidad de una liga de naciones hispanoamericanas: “transemos nuestras diferencias; unámonos para batir a los (enemigos) que nos amenazan y después nos queda tiempo para concluir de cualquier modo nuestros disgustos en los términos que hallemos por convincentes sin que haya un tercero en discordia que nos esclavice”. (Magochi, 1969:41).

Desde su cargo de gobernador-intendente de Cuyo, San Martín apeló incansablemente ante el Congreso, ya reunido, para que apurara las definiciones. En mayo de 1816 señaló «los americanos o Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que liberarse del mando de fierro español y formar una nación». (Magochi, 1969:41). El 9 de julio de 1816, los diputados reunidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán (a petición de San Martín) proclamaron solemnemente que las Provincias Unidas en Sudamérica declaraban a la faz de la tierra su independencia de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominación extranjera.

Entre los años 1816 y 1819 hubo, en el Río de la Plata, dos posiciones políticas que, sin embargo, procuraban una misma solución última, una americanista y otra federal. Las provincias propendían a buscar alguna forma de unidad continental, intencionalidad común que se manifestó en muchísimos comunicados y actuaciones. Pero el sector llamado «federal» que, en pos de José Gervasio Artigas, tenía preponderancia en la Banda Oriental del Uruguay y en las provincias litoraleñas (Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones) y no se había adherido al Congreso, aspiraba a que la liquidación de sus problemas peculiares tuviera prioridad –o, al menos paridad– respecto de la campaña libertadora continental. En cambio el sector «americanista» entendía que la prioridad absoluta debía darse a la campaña contra el poderío español y, luego, una vez resuelto a satisfacción ese problema capital, toda la fuerza del Estado libre y unido habría de volcarse, con la contundencia del número y los recursos, a satisfacer las legítimas aspiraciones de los pueblos litorales. El acuerdo entre ambas posiciones fue ensayado repetidas veces por los «americanistas» San Martín y Bernardo O’Higgins -Director de Chile- quienes conocían bien las necesidades y miras de los litoraleños. Que las aspiraciones de esos pueblos no estaban reñidas con la

idea de integración americana queda probado, entre otras muchas circunstancias, con los contenidos del Estatuto constitucional promulgado por el Padre de la Federación, Estanislao López, en 1819, cuyo artículo 1° del capítulo sobre ciudadanía declaraba ciudadano de Santa Fe -Estado federal gobernado por López- a todo americano por el solo hecho de ser nativo. (Cuevas, 1955:31).

El mandato que San Martín recibió en 1816 de las Provincias Unidas en Sudamérica sirvió para que éste escapara a lo estrictamente «argentino» y, finalmente, en los tratados del 6 de julio de 1822 entre Perú y Colombia -bajo la conjunta inspiración de José de San Martín y Simón Bolívar- se integraran estos países a través de un «pacto de unión, liga y confederación perpetua» que debía extenderse a todos los demás distritos americanos antes españoles.

Para San Martín, argentinidad y americanismo son dos términos que se conjugan armoniosa y solidariamente. San Martín luchará a la vez por el buen futuro de su patria nativa y por el de América. Aquélla no logrará su independencia si junto con la propia no se logra la de la América toda. Lo intuye como estrategia y por su espíritu americanista que no conoce las ambigüedades, y se juega íntegramente para lograr los apoyos necesarios que le permitan llevar adelante la empresa.

Manifestó en una carta dirigida al general peruano Ramón Castilla, fechada el 16 de septiembre de 1848, refiriéndose a la época de la independencia: “consecuentemente a este justísimo principio (o sea que los nuevos Estados americanos se hermanasen todos en forma de una misma finalidad), mi primer paso era hacer declarar su independencia y crearles una fuerza militar propia». (Cuevas, 1955:44).

San Martín luchó por la independencia de Chile y Perú. En Chile la apoyó como un paso necesario y en el Perú la proclamó en acto solemne. Por estar imbuido de sólidos principios políticos y por ser respetuoso de las formas legales, bien comprendía y sostenía que su misión libertadora carecería de eficacia si no se sustentaba en el mandato dado por un gobierno elegido regularmente y que fuera expresión cabal de la soberanía popular.

El pensamiento de San Martín trasciende la América del Sur. Bolívar y San Martín, no obstante las diferencias entre ambos y lo distinto de las circunstancias y del contexto, coincidieron en luchar por la soberanía y libertad del continente, manifestando que mientras toda América no fuera libre, no se podrían consolidar las independencias logradas.

CAPÍTULO II

EL PENSAMIENTO DOCTRINAL DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: SIMÓN BOLÍVAR



AMÉRICA
HISTÓRICA, FÍSICA
Y
POLÍTICA
actual.

1.- FUNDAMENTOS BOLIVARIANOS DE LA UNIDAD: BASES HISTÓRICO- JURÍDICAS.

Bolívar, en su concepción continental, identificó los elementos que daban a América cohesión y que hacían viable su proyecto unitario. Según el Libertador, el primer elemento unificador era el idioma. Conquistada la América por España, le fue impuesto el idioma castellano. El idioma de Castilla, para Bolívar, es poderosa razón de unidad americana; cuando él habla de América, alude a la del Sur, y más exactamente a los países continentales, desde México a la Argentina, sin contar el imperio del Brasil y las porciones orientales ocupadas por Holanda, Francia e Inglaterra.

En varios párrafos de la convocatoria al Congreso de Panamá -que es una pieza decisiva para conocer su ideología de unidad continental al respecto- precisa el concepto de su América: la Invitación se dirige exclusivamente a “la América antes española», a “nuestras repúblicas», a las «repúblicas americanas, antes colonias españolas». Al tratar de una exacta definición política, América, para él, es la meridional. Eso no excluye, ni tiene por qué, el sentimiento de amistad hacia los pueblos americanos cuyos sistemas políticos, o los intereses circunstanciales de éstos, puedan alejarlos provisionalmente de la totalidad hispanoamericana y democrática.

Dice Bolívar:

“Hagamos que el amor ligue con un lazo universal a los hijos del hemisferio de Colón, y que el odio, la venganza y la guerra se alejen (de estos pueblos) y se lleven a las fronteras a emplearlos contra quienes únicamente son justos, a saber, contra los tiranos». (Salcedo-Bastardo, 1977:177).

La religión, según Bolívar, constituía otro elemento de unidad para América, siendo este aspecto, al igual que el idioma, imposición del conquistador español. Para la época de la Emancipación, el catolicismo domina casi absoluta y exclusivamente todo el ámbito iberoamericano. La religión tiene, además, proyecciones aglutinantes en la moral, la tradición y los usos sociales, y se dilata incluso hasta la economía y el derecho.

Bolívar invoca a la comunidad de costumbres como otra de las bases reales de la unidad continental. Los trescientos años de periodo colonial determinaron incuestionablemente, en todos los países de origen hispánico, paralelas costumbres. Con pequeñas variantes de una nación a otra, en Hispanoamérica el comportamiento social reviste una forma similar. Los usos colectivos, así como los patrones de conducta,

no diferían mucho, y en toda la dilatada esfera de los convencionalismos la afinidad es todavía visible.

De mayor trascendencia resulta, igualmente, la identidad en los ideales. Ella supone una integración innegable del espíritu hispanoamericano; el Libertador la subraya:

“Esta América tiene por entero un objetivo unitario, de aquí que el afán de independencia y de progreso, así como la vocación de sacrificio por la libertad y por la paz, sean el denominador común de todos nuestros pueblos». (Salcedo-Bastardo, 1977:178).

También poderosas razones políticas aconsejan y apoyan la unión hispanoamericana. La liga preconizada por Bolívar presenta, entre sus más directas ventajas, la de ser un factor estabilizador de paz y bien. Inspirado en Rousseau, intuye el Libertador una ley que, en otra oportunidad se ha llamado de física política; así, al pensar en la unión busca el peso de la totalidad para que absorba el desorden posible en el interior de las partes:

“Establecida la América española como un solo ente y resueltos los problemas socioeconómicos locales, desaparecerá consecuentemente el caos interno de sus porciones, el poder se robustecerá, y los caudillos aprenderán que para conquistarlo ha de emprenderse una actividad muy (distinta), del forcejeo minúsculo y de la conspiración parroquial. La intriga aldeana y las pugnas entre pequeños jefes carecerán de sentido. El Estado dispondrá de los elementos de fuerza suficientes para garantizar la estabilidad y combatir la anarquía; se habrá avanzado entonces hacia la paz y, al propio tiempo, hacia la dignificación de las actividades públicas». (Salcedo-Bastardo, 1977:178).

A favor de la unidad, viene también el necesario reconocimiento por parte de otros Estados. Bolívar comprueba que durante la guerra emancipadora, estos países sufrieron por parte de los norteamericanos y los europeos, una indiferencia motivada, en su criterio, por la multitud de soberanías. A los ojos de los grandes países, la América hispana aparecía como un «mosaico de Estados desórdenes» donde reinaban los conflictos. Aparte de lo que esto significaba para cada uno de estos países, en cuanto un consumo exagerado de esfuerzos que por su desarticulación resultaban estériles, no lograba el continente hispanoamericano la consideración debida, ni la atención siquiera en sus deseos de intercambio político y económico. En 1819, Bolívar plantea:

«La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía y sobre todo la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en nuestra suerte. Secciones, fragmentos que, aunque de grande extensión, no tienen ni la población ni los medios, no podían inspirar ni interés ni seguridad a los que desearan establecer relaciones con ellos». (Salcedo-Bastardo, 1977:179).

Para materializar su política de compactación continental, Bolívar creía necesaria una doctrina y de los correspondientes mecanismos jurídicos; en este aspecto él se atrevió a establecer las bases del Derecho Americano.

El Derecho Americano, con cuya concepción reafirma Bolívar su espíritu legalista, es parte de su obra política. El crea un sistema que se erige sobre bases no conocidas hasta entonces, y que persigue objetivos igualmente inéditos. Tal sistema no tiene antecedentes, ni semejantes, en las vinculaciones de las famosas alianzas europeas; por primera vez se intenta una estrecha unión de Estados no agrupados por la violencia bajo le tutela de grandes potencias, ni asociados para negocios de agresión o imperialismo:

“... (El) Derecho Americano, expresión de un anhelo común de la más sana conciencia de Latinoamérica, (es) incompatible con cualquier sistema de hegemonías, es en todo caso instrumento defensivo, vía para la unidad suprema, y camino para orientar los esfuerzos que nuestra América aporta a la comunidad universal; al acervo cultural del hombre y a sus anhelos de porvenir. (Salcedo-Bastardo, 1977:184)

Bolívar proclama su equilibrio del universo:

“Las lecciones de la experiencia no deben perderse para nosotros: el espectáculo que nos ofrece la Europa, inundada en sangre por restablecer un equilibrio que siempre está perturbado, debe corregir nuestra política para salvarla de aquellos sangrientos escollos. Después de ese equilibrio continental que busca la Europa donde menos parece que deba hallarse, en el seno de la guerra y de las agitaciones, hay otro equilibrio; el que importa a nosotros: el equilibrio del universo. La ambición de las naciones de Europa lleva el yugo de la esclavitud a las demás

partes del mundo; y todas estas partes del mundo debían tratar de establecer el equilibrio entre ellas y la Europa, para destruir la preponderancia de la última. Yo llamo a éste, el equilibrio del universo, y debe entrar en los cálculos de la política americana”. (Salcedo-Bastardo, 1977:184).

Al proclamar la unidad hispanoamericana, Bolívar formula el principio de las nacionalidades. A juicio del Libertador, la lógica es concluyente; puesto que la América hispana “tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debe, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse”. (Salcedo-Bastardo, 1977:184).

Sigue Bolívar:

«La nacionalidad hispanoamericana existe; en la guerra dio muestras inequívocas de vitalidad, nuestros pueblos a despecho de las ocasionales fricciones entre sus caudillos jamás negaron sino que rubricaron con sacrificios el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses». (Salcedo-Bastardo, 1977:184).

En el principio jurídico del *uti possidetis juris* se contiene el fundamento territorial del nuevo orden:

“Los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinos, capitanías generales o presidencias. Esta declaración entraña la idea general tácita de la unidad mayor, mediante la cual el mundo colonial de España en América tiene razón para pretender la formación de un solo régimen político». (Salcedo-Bastardo, 1977:188).

Este principio, tiene mucha trascendencia y Bolívar lo integra en su ideología. El *uti possidetis*, logra el compromiso conjunto de evitar los conflictos por motivos fronterizos, de afirmar claramente el respectivo ámbito de las soberanías y de garantizarse recíprocamente su seguridad, negando además, para siempre, la posibilidad de establecer colonias en América. Este principio, por sí solo, acredita la visión revolucionaria del Libertador. Sosteniendo el *uti possidetis juris*, Bolívar sostenla su ideario americanista, y señalaba una vez más de manera inequívoca, el camino de la Unidad. (Salcedo-Bastardo, 1977).

Bolívar se apoya también en los antecedentes de los Precursores de la Independencia y de la Unión Continental, y desde la primera expresión de su Pensamiento Político, en la Memoria (Manifiesto) de Cartagena (1812), después de analizar con realismo las causas de la pérdida de la Primera República, concluye con esta exhortación: «estos ejemplos de errores e infortunios no serán enteramente inútiles para los pueblos de América Meridional, que aspira a la Libertad e Independencia». (Vásquez, 1978:146).

Simón Bolívar ocupa el primer lugar del americanismo conceptual. En 1812, en Cartagena, Bolívar había expresado en su histórico Manifiesto: «mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los adversarios obtendrán las más completas ventajas». (Barbaza de la Torre, 1983:121). En la célebre Carta de Jamaica, fechada el 6 de septiembre de 1815, no había faltado su insistencia en el congreso. Allí plantea:

“Yo deseo más que otro alguno, ver formarse en América la más grande nación del Mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y su gloria... es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un mismo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarla; más no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo! Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra generación». (León de Labarca, 1979:32).

En 1818 Bolívar presentó oficialmente la idea unionista al gobierno de Buenos Aires, en carta a Juan Martín Pueyrredón:

«Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia... nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que... presente la América al mundo con un aspecto de majestad y

grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas. Yo espero que el Río de la Plata con su poderoso influjo cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra generación». (Barboza de La Torre, 1983: 122).

Bolívar no dejó de observar, en 1815 y quizás antes, que había en América Latina una gran diversidad de elementos geográficos, históricos y sociológicos que daban un legado de unidad común, pero no excluía los factores diferenciadores internos.

Como conocedor de la historia, Bolívar sabía que en tiempos de la conquista española, la América era un crisol de sociedades en desigual grado de desarrollo económico y social y la colonia, por razones de monopolio comercial y político, había completado el primer diseño de la unificación política hispanoamericana, creando los elementos materiales de la comunidad y, paradójicamente, las condiciones y las circunstancias negativas y localistas.

Según Bolívar, la colonia había unido a América; pero también dividió. Aquellos elementos sociales compartidos y la unidad política que los abrazaba, no tenían un cimiento económico adecuado, sino todo lo contrario.

No obstante y reconocer esa rara dicotomía unión-desunión, Bolívar plantea de distintos modos, con riqueza conceptual, un solo tema: la unidad de las excolonias españolas. El previó que América «se separaría», y a partir de este punto, planteó la necesidad de la unión continental, «más esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos» (Capriles, 1977:45). El medio apropiado para llegar a tal fin le pareció la Confederación, siguiendo el paradigma norteamericano. Ya en 1777, un Congreso Continental en Estados Unidos había aprobado los «Artículos de Confederación» para una firme «liga de amistad y unión perpetua» de las trece colonias anglosajonas. El Congreso de Filadelfia, de 1787, unificó a Estados Unidos, creando las bases para su cohesión. (Capriles, 1977).

Sin embargo, en América Latina la situación era diferente. La ausencia de relaciones unificadoras de mercado en el territorio situado al sur del Río Grande y la vigencia de microcosmos económicos, obstaculizaban el proceso. La “balcanización” (para usar un término moderno) de América Latina pudo más que los deseos bolivarianos de unificación; en efecto se crearon 20 o más repúblicas independientes.

2.- EL CONGRESO ANFICTIÓNICO:

En el Congreso de Panamá, el Libertador sentó las bases políticas y territoriales de la unión que él auspiciaba. En la convocatoria suscrita en Lima, en 1824, y dirigida a los gobiernos de las repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, él reafirma su idea capital:

“Es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español». «(León de Labarca, 1979:189).

Bolívar consideraba que la institución central de la unión era un Congreso. Dentro del cuadro de funciones supremas que Bolívar le atribuye al mismo, se destacan dos de un alcance jurídico político: 1º La unificación de la conducta americana respecto a lo exterior, esto es, servir como centro coordinador de la defensa común, y 2º Ser órgano de conciliación y entendimiento de las nuevas naciones. El Congreso de Panamá debía ser el árbitro de las diferencias, una instancia para dictaminar sobre el sentido justo de los tratados públicos de estas naciones y de las diferentes aspiraciones que de ellos se derivaran. En fin, el Congreso sería el órgano por excelencia de la paz y armonía continentales; desde Panamá se irradiaría a todo el universo el ideal pacifista característico de América.

En Panamá quería Bolívar que se debatieran los grandes asuntos del Nuevo Mundo, que se formularan las leyes supranacionales y se orientaran todos los esfuerzos con miras a un ideal forjado por la presencia de todos.

Bolívar quería que el Congreso fuera permanente, con periódicas reuniones y con órganos de fuerza propios ejércitos y flotas confederales. El mismo carácter de permanencia tendrían los órganos institucionales complementarios, todos de alcance supranacional y establecido en una sede precisa y fija. Desde allí iba a promoverse el acercamiento cada vez más íntimo entre la América hispana.

Esa liga que Bolívar deseaba perpetua, y que debía ser exclusivamente hispanoamericana, contenía, conforme a la idea de su creador, bases para el desarrollo económico. Estaba contemplado en los convenios que los países del sistema se darían entre sí un trato de comercio preferencial.

La federación americana avizorada por Bolívar es sui generis. Tiende a la

representación exterior unitaria y a la comunidad en la defensa interna, características de esta forma política. Así lo contempla en los puntos 1° y 7° de su Pensamiento sobre el Congreso de Panamá:

«El nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente. La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas. Pero la congregación hispanoamericana deja de ser federación por carecer de un Ejecutivo común, y se acerca más bien a la confederación en cuanto a que el orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos. Ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte». (León de Labarca, 1979:209).

A la convocatoria y a la idea misma del Congreso de Panamá, las naciones invitadas respondieron con reticencias. En ninguna de ellas se reveló entusiasmo, comprensión, ni el debido interés por la trascendental iniciativa.

El Gobierno de Colombia cursó invitación al gobierno de los Estados Unidos, contrariando las orientaciones del libertador quien había recomendado (a Santander):

«No invitar a los Estados Unidos de Norteamérica al Congreso, puesto que una de las razones principales que motivaban su convocatoria era dotar a la América Indo Española de una sólida organización política que la defendiera del dinamismo expansivo de la República Continental Norteamericana». (Vásquez, 1978:150).

Los dos observadores estadounidenses designados no alcanzaron a llegar ni a intervenir directamente en las deliberaciones del Congreso, en su primera y fundamental etapa, la de Panamá. Uno de ellos, Mr. Richard Anderson, murió en Cartagena de Indias; y el otro, Mr. J. Sargent, se encaminó a Tucubaya (México), a donde se trasladaron algunos miembros del Congreso, con el objeto de continuar allí las labores finales. En dicho lugar, el delegado norteamericano:

«Se opuso al proyecto de una confederación Hispanoamericana; sostuvo la política de neutralidad de los Estados Unidos con relación a España; se negó a que el Congreso concediera privilegio

alguno a otra nación, y se declaró partidario de los Tratados Comerciales. La libertad de comercio y navegación era el punto central de las aspiraciones del Gobierno Norteamericano. Por este medio aspiraban, como en efecto lo lograron, a ser dueños del Continente sobre la base de su potencial económico”. (Vásquez, 1978:150).

El Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y los Estados Unidos Mexicanos, y la convención, suscritos en Panamá el 15 de julio de 1826, constituyeron reflejo de la difícil intención de acercar criterios divergentes, y se limitaron y desnaturalizaron ideas esenciales promovidas por Bolívar quien parecía ser el único en poseer una visión orgánica de la política integral de América y de su porvenir.

El Congreso anfictiónico de Panamá trató de unir a las naciones hispanoamericanas y existen pruebas precisas de ello. Entre las mismas están los pactos previos bilaterales que firmó El Libertador a nombre de Colombia con el Perú, México y Centroamérica, entre cuyos articulados se repite en todos los acuerdos firmados lo siguiente: «ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de los demás estados de América, antes española, para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua”. (Ortega, 1982:58).

En la circular convocatoria, que Bolívar dirige, a fines de 1824, para la Conferencia de Panamá, éste había señalado:

«Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de la América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos”. (Lecuna, 1929:216).

Se observa la mención «repúblicas americanas, antes colonias españolas», destacándose que son ellas, las que necesitan que «los intereses de las relaciones que las unen» tengan «una base fundamental» que garantice su unión.

Por lo demás, todo el texto de la citada circular está lleno de estas mismas menciones: «la América antes española», «el mundo de Colón», «reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español», entre otros.

Por último, en el Tratado firmado en el Congreso de Panamá se invoca el

«origen común» de los firmantes como base del pacto.

Un único elemento importante de confusión que manejan los bolivarianos es la acción concreta de la invitación para asistir al Congreso hecha a los Estados Unidos de América, Brasil e Inglaterra.

Es evidente que Bolívar aceptó el hecho consumado, después de haber recomendado insistentemente que no se incluyera a Estados Unidos, (como ya se destacó). Esta invitación fue hecha por el presidente mexicano Guadalupe Victoria y el Vicepresidente de Colombia, en ejercicio de la Presidencia por ausencia del Libertador, General Francisco de Paula Santander. Bolívar argumentaba contra la invitación de Estados Unidos, los problemas que tal acto podría crear en las relaciones con Inglaterra, pero luego, en otras cartas, expone las razones básicas que se han venido analizando:

“He visto el proyecto de federación general (contando con) Estados Unidos y Haití. Me ha parecido malo en las partes constituyentes, pero bello en las ideas y en el designio. Haití, Buenos Aires y los Estados Unidos tienen cada uno de ellos sus grandes inconvenientes. México, Guatemala, Colombia, el Perú y Chile y el alto Perú pueden hacer una soberbia federación. Los americanos del Norte y los de Haití, por sólo ser extranjeros, tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos». (Lecuna, 1957:343).

Por supuesto, la oposición a Argentina es circunstancial y debido, sobre todo, a los obstáculos que ponía el gobierno de ese país, pero luego, de acuerdo con su concepción permanente de federación de toda la América Española, vuelve a insistir con Argentina. Así lo señala en carta al general Carlos de Alvear del 05 de diciembre de 1825, en la cual dice:

“La primera demanda de Ud., es muy conforme con mis deseos íntimos añadiendo que la liga de esta república con la Argentina la quisiera yo extensiva a toda la América española, conforme al proyecto general de federación». (Lecuna, 1957:535).

No hay carta a Santander en esta época donde el Libertador no insista en su oposición a Estados Unidos:

“Me alegro también mucho de que los Estados Unidos no entren en la federación, y siento infinito de que en todo julio no haya Ud. mandado los diputados al Istmo...” (Lecuna, 1957:500).

Todo esto lleva a concluir que el Libertador no concebía un Congreso de Panamá con la inclusión de Estados Unidos.

Todo lo anteriormente expuesto alteró en la práctica la concepción de Bolívar de la reunión hispanoamericana. Comprende que en la forma como se llevó el evento no conduciría a nada práctico y asume actitudes acordes con esta situación. Por ello, en comunicación a los Ministros Plenipotenciarios de Colombia en la anfictionía del Istmo (don Pedro Gual y el General Pedro Briceño Méndez) el 1° de agosto de 1826, señala:

“He estado meditando con mucha atención sobre la liga federal y la liga militar que proponen algunos Estados de América. Pienso que la primera no será más que nominal, pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad; por lo mismo, ya que los mejicanos quieren una liga militar yo soy de opinión de que la formemos entre Colombia, Guatemala y Méjico, que son los únicos Estados que temen ataques por parte del Norte. El Perú y Bolivia no dejarán de auxiliar a Colombia a causa de los servicios que le deben, y así, aun cuando no sean partes constituyentes de esta liga, poco importa». (León de Labarca, 1979:292).

El Libertador considera entorpecida su idea primitiva por la invitación a múltiples países y entonces trata de lograr que al menos la liga militar responda a sus ideas, además, no olvida su plan alternativo de Federación del Perú, Colombia y Bolivia. En las Memorias de O’Leary, Bolívar expresa:

“Después de haber pensado infinito, hemos convenido entre personas de mejor juicio y yo que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal, es una federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos...” (O’Leary. 1952: 479480).

Este plan está muy ligado a la anarquía existente y a los problemas internos de América Latina, pero es evidente que se enmarca dentro del pensamiento general de la unidad hispanoamericana y responde a sus objetivos.

Bolívar, en su concepción política continental parte de un hecho: la complejidad

del Nuevo Mundo, cuya suerte compara a la del Imperio romano en el momento de su caída, es decir, precipitado en la disolución y en la anarquía. Su experiencia de las Juntas Populares le llevan a la convicción que «las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales» (Llosa, 1992:122), y que Venezuela ha sido «el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes estados». (Llosa, 1992:122). También descarta la fórmula monárquica y advierte sobre el peligro de las anarquías demagógicas y de las tiranías monócratas. Propone para una futura República de Colombia, una república con un ejecutivo fuerte, un senado hereditario y un cuerpo legislativo de libre elección. Es decir, una república conservadora, adaptada a las condiciones reales del país.

Considera (luego del Congreso de Panamá) imposible un gobierno único para la América española ni en la forma republicana ni en la monárquica, ya que «sería necesario que tuviera las facultades de un Dios y, cuando menos, las luces y las virtudes de todos los hombres», (Llosa, 1992:123), dada la complejidad, la extensión y el desorden imperantes en América Hispana. Despliega, entonces, con elocuencia profética, la idea de una confederación que mantenga la cohesión nacional latinoamericana, acoja los diferentes gobiernos que la componen y establezca una autoridad con la cual pueda fundar una política propia frente a las otras partes del mundo.

Otro gran problema que vislumbró Bolívar, como factor negativo contra el pensamiento confederal, era el del nacionalismo provincial o localista opuesto a la conciencia de unidad nacional latinoamericana. Este nacionalismo localista latinoamericano tiene repercusión directa sobre el plan confederativo de Bolívar.

Bolívar no concordó -como generalmente se cree en Perú- con la autodeterminación del Alto Perú -antigua Audiencia de Charcas dependiente del Virreinato de Buenos Aires- de constituirse en República independiente (Bolivia). La idea bolivariana era que las fuerzas de cohesión predominaran sobre las de dispersión y que los problemas no fueran planteados en forma de rivalidades bilaterales sino en el seno de un organismo con poderes supranacionales. En carta a Sucre -desde Nazca, el 25 de abril de 1825- le dice:

«Cualquiera que sea mi determinación no será, sin embargo, capaz de violar la libertad del Alto Perú, los derechos del Río de la Plata, ni mi sumisión al poder legislativo de este país. Ud. sabe perfectamente que mi profesión ha sido siempre el culto popular y la veneración a las leyes y a los derechos. Yo no mandaré a buscar un ejército a Buenos Aires; tampoco dejaré independiente, por ahora, al Alto Perú, y menos aún someteré ese país a ninguna

de las dos repúblicas pretendientes. Mi designio es hablar con verdad... a todo el mundo, convidándolos a un congreso de los tres pueblos con apelación al gran congreso americano». (Llosa, 1992, 129).

Preocupado por las tendencias autonomistas de Venezuela y de Buenos Aires escribe a Santander, desde Ocaña, el 8 de mayo de 1825:

«Los porteños y los caraqueños que se encuentran en los extremos de la América Meridional son, por desgracia, los más turbulentos y sediciosos de cuantos hombres tiene la América entera. Solamente el Congreso americano puede contenerlos. Por lo mismo estoy desesperado porque se forme, a fin de que la gran masa contenga esos extremos tan diabólicos». (Llosa, 1992, 129).

Finalmente, la asamblea de Chuquisaca decidió la independencia del Alto Perú con el nombre de República de Bolivia. Fue invitada a participar en el Congreso de Panamá, pero no llegó a enviar representantes.

En el sur y desde el congreso de Tucumán, en 1816, se constituyeron las Provincias Unidas de Sud América que, como su nombre lo indica, aspiraban a reunir en un solo cuerpo político las antiguas posesiones españolas en el continente meridional. La disputa entre Buenos Aires y las Provincias, entre federalistas y unitarios, y la suerte de la Banda Oriental del Río de la Plata, (Uruguay), paralizaron el dinamismo de ese movimiento americanista que tuvo su máxima expresión en la empresa libertadora del general San Martín. El destino de la Banda Oriental fue decidido, después de una guerra con Brasil, por la mediación de Gran Bretaña, acordándose la independencia de ese país bajo el nombre de República Oriental del Uruguay. Argentina intentó atraer a Bolívar a una alianza frente a Brasil, pero ni aquél ni este país enviaron representantes al istmo en momentos en que se encontraban envueltos en un conflicto armado.

La República Argentina, que vio cercenadas importantes porciones del antiguo Virreinato de Buenos Aires, se orientó hacia el aislamiento en relación con América Latina y hacía una amplia apertura para la inmigración europea. Dado el problema de la Banda Oriental y receloso de una supuesta hegemonía colombiana, el gobierno de Buenos Aires se abstuvo de participar en un pacto federal.

La existencia histórica de Brasil postula una situación especial dentro de las relaciones interamericanas. Una gran colonia portuguesa enclavada en el imperio colonial español -salvo el efímero período de unión entre ambas coronas- ofrece cierto paralelismo con la relación existente en el norte del continente entre las respectivas posesiones

británicas y francesas.

Las excolonias españolas no tuvieron una política conjunta frente a la creciente excolonia portuguesa. Por el contrario, Brasil fue el único Estado de América del Sur que al proclamar su independencia -en 1822- conservó Integra y aun ampliado, el patrimonio territorial que habla heredado. No poca influencia en la consolidación de Brasil tuvo Inglaterra, mediadora con Argentina en el conflicto por la Banda Oriental y que presionó a Portugal para que reconociera su autonomía (de Uruguay). Interesaba a Inglaterra el fortalecimiento de este gran Estado monárquico y amplio mercado en medio de un continente inestable. Precisamente -como se ha señalado- para ganarse el apoyo inglés a la proyectada Confederación, Colombia invitó a Brasil a la conferencia de Panamá. Pero Brasil resultaba también «heterogéneo», dentro de los planes de Bolívar, tanto porque con él continuaba en América la tradicional rivalidad hispano-portuguesa, cuanto por su forma de gobierno imperial que lo hacía prácticamente un miembro de la Santa Alianza en pleno territorio americano.

La desunión de las Repúblicas hispanoamericanas no facilitó sino, por el contrario, hizo más difícil el entendimiento, necesario y vital, con Brasil.

Entre la convocatoria de 1824 y la reunión de Panamá en 1826, las condiciones políticas habían entorpecido las bases de la iniciativa y Bolívar inició un reajuste de sus propios planteamientos.

Bolívar concibió entonces su proyecto de Federación de los Andes, agrupación nacional que sería suficientemente poderosa para mantener el equilibrio ante los otros grandes núcleos ya formados. Esta Federación sólo podía cohesionarse en torno a su autoridad y su prestigio. El abandono del proyecto confederal latinoamericano fue seguido por el fracaso de la Federación andina. Pero ambas concepciones políticas mantienen la validez de las razones que concibió Bolívar.

A Bolívar se le ha señalado como precursor de la integración o unidad americana en sus diversas fórmulas: integración panamericana, latinoamericana, hispanoamericana y andina. La verdad es que en todos los casos hay razones para señalarlo como precursor o como inspirador, específicamente del Panamericanismo.

En América, no ha habido otro pensador con una conciencia y sentido tan claros de la importancia del espacio geográfico en los fenómenos políticos, como El Libertador. Cuando muchos caudillos de la independencia pensaban a escala provincial, Bolívar pensaba a escala continental o subcontinental. En la Carta de Jamaica ya habla de hacer una sola Nación de Venezuela y la Nueva Granada. En el Congreso de la Villa del Rosario, ya habla de unir los territorios del Ecuador a la nueva República. En Lima piensa en una Confederación Hispanoamericana para oponerla a los intentos de la Santa Alianza y al futuro imperialismo de los Estados Unidos. Cuando fracasa esa idea, intenta reunir las Repúblicas nacidas de su espada en una Confederación de los Andes.

Resumiendo, podemos ubicar el pensamiento unionista americano en tres momentos:

- 1.- La Gran Colombia: la integración de Venezuela, la Nueva Granada y el Ecuador en una sola República con el nombre de Colombia.
- 2.- La Confederación Hispanoamericana, para asegurar la independencia y la prosperidad de las nuevas repúblicas, nacidas de las antiguas provincias americanas del Imperio Español, mediante una unión o liga confederal.
- 3.- La Confederación de los Andes formada por Bolivia, Perú y la Gran Colombia.

Su primer proyecto fue crear una gran república de Colombia, con el territorio de tres de los antiguos dominios españoles: posteriormente edifica su proyecto de unión o liga confederal de todas las nuevas repúblicas de ancestro hispánico: México, Guatemala, Colombia, Perú, Chile y el Río de La Plata. Finalmente, hay un repliegue impuesto por la realidad del fracaso del Congreso Anfictiónico: Bolívar intenta, al menos, ligar los tres estados nacidos de su esfuerzo, en la forma de una Confederación que se ha llamado de los Andes, antecedente primero del actual proyecto de integración andina.

1. - LA GRAN COLOMBIA.

El primer momento unificador de Bolívar fue la Gran Colombia. Bolívar se plantea la unión política de la Nueva Granada y Venezuela en un solo Estado. Concibió esa posibilidad por dos razones principales: en primer lugar, Bolívar conocía muy bien la realidad de la lucha en Venezuela y sabía las pocas posibilidades de éxito que ésta tenía sin el apoyo de los pueblos de la Nueva Granada. En 1819, ante la imposibilidad de ganar la guerra en Venezuela, concibe el plan de trasladarse a la Nueva Granada, con el fin de derrotar a los españoles en el Virreinato y sacar de allí hombres y recursos para regresar y completar la independencia de Venezuela.

En segundo lugar, Bolívar sabía que las posibilidades de consolidar la independencia frente a España y las monarquías aliadas de Europa, estaban ligadas a la construcción de Estados fuertes y para ello era preciso unir los territorios, poblaciones y recursos de varias de las antiguas provincias del imperio español.

Bolívar, plantea en la Carta de Jamaica en 1815 la unión de Venezuela y la Nueva Granada:

«La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenir en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas (en honor

de este héroe de la filantropía) que se funde entre los confines de ambos países, en el...puerto de Bahiahonda. Esta posición, aunque desconocida, es muy ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción...Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de gratitud y justicia al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más, vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participará en todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros». (Arizmendi, 1983:90).

Bolívar propuso al Congreso de Angostura en 1819 la unión política de Venezuela y la Nueva Granada con las siguientes palabras tomadas de su discurso ante dicho cuerpo:

«La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido

esta vasta región... Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno. (Arizmendi, 1983:91).

En carta dirigida por Bolívar a Santander desde Angostura, el 20 de diciembre de 1819, el Libertador le exponía los alcances de la unión de la Nueva Granada y Venezuela en los siguientes términos:

«La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía y, sobre todo, la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en nuestra suerte...la República de Colombia presenta cuantos medios y recursos necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada, e inspira a los extranjeros la confianza y la seguridad de que es capaz de sostenerlos. De aquí nace la facilidad de obtener aliados y de procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia. Las riquezas de Cundinamarca, de Venezuela, la población de ambas y la ventajosa posición de la última, llena de puertos en el Atlántico, dará una importancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela ni la Nueva Granada permaneciendo separadas». (Arizmendi, 1983:92).

Consolidada la unión de la Nueva Granada y Venezuela en el Congreso Constituyente de Cúcuta reunido en 1821, Bolívar plantea allí el deseo de seguir hacia el Sur a liberar las provincias de Quito y Guayas y lograr su unión a la República de Colombia. Con esta disposición y lograda la liberación de estos territorios se constituye la Nueva Granada.

“El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la Patria. Sólo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo a los representantes del pueblo me impone, además, la agradable obligación de continuar mis servicios por defender, con mis bienes, con mi sangre y aún con mi honor,

esta Constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria (...) Por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres». (Arizmendi, 1983:92).

2.- LA CONFEDERACIÓN HISPANOAMERICANA.

El segundo momento bolivariano es la creación de la confederación Hispanoamericana. En este sentido, el Libertador expresa por primera vez su idea acerca de la posibilidad de que las Repúblicas de la América que fue española formen una sola gran nación, en la Carta de Jamaica, en la cual, como se señaló, plantea la necesidad de formar una sola nación de Hispanoamérica.

Sobre el Congreso de Panamá se ha indicado su origen, desarrollo y resultados, pero es propicio hacer un análisis del modelo de integración política perseguido por Bolívar.

El Libertador concibió la unión Hispanoamericana como una liga integrada exclusivamente con las repúblicas que antes fueron colonias españolas y el fundamento de su asociación sería de acuerdo con las propias palabras de Bolívar, «la comunidad de intereses, de origen, lengua y religión». (Arizmendi, 1983:92).

Dicha liga no se identificarla con una alianza provisional, sino que ella debía tener el carácter de una asociación perpetua, única forma en que la liga desempeñaría su tarea esencial de organismo aglutinante de la hermandad histórica de las sociedades hispanoamericanas.

La liga debía disponer de sus propios órganos institucionales permanentes, de carácter supranacional, cuyas atribuciones políticas y grado de autonomía con respecto a las partes fueran suficientes para que su evolución en el transcurso del tiempo se efectuara en el sentido de ensanchar paulatinamente su soberanía supranacional y no de mantener, inutilizadas, las soberanías locales de los estados miembros. Bolívar, juzgaba, por lo mismo, que la liga confederal debía materializarse a la existencia de una autoridad permanente con funciones regulares y debidamente definidas por los tratados.

Asimismo la liga debía tener su propia sede territorial, designada por tratados especiales y desde el punto de vista político-territorial y a fin de eliminar los conflictos territoriales deberla darse plena vigencia en los tratados constitutivos de la liga al principio del *Uti Possidetis Juris* en virtud del cual se reconocía que las fronteras de las repúblicas hispanoamericanas fueran las mismas de los antiguos virreinos, audiencias y capitanías españolas.

Sobre las alianzas, Bolívar concibió que ningún país de la liga confederal podría contraer alianza con países no miembros sin obtener previamente el asentimiento de la liga e, igualmente, a fin de fortalecer los vínculos de cohesión de las repúblicas participantes en la liga, Bolívar juzgaba necesario avanzar en el proceso de construir las bases legales de la ciudadanía hispanoamericana.

Bolívar creía necesario establecer un régimen de comercio preferencial entre los países miembros de la liga y entendía que dicho régimen se debía fundamentar en el reconocimiento de la existencia de una comunidad histórica, de una solidaridad cuasi-nacional entre las naciones de Hispanoamérica a fin de que las ventajas económicas que ellas se otorgaban mutuamente no pudieran invocarse por otros países para reclamar el mismo trato en virtud de la cláusula de la nación más favorecida.

Igualmente, la liga confederal debía disponer, según lo deseaba El Libertador, de un poder militar propio, de una capacidad ofensiva y defensiva, que los tratados constitutivos de la misma la dotarían de fuerzas militares de mar y tierra a órdenes de sus organismos directivos, es decir, de la Asamblea permanente de plenipotenciarios.

Por último, Bolívar reclamaba para la Alianza anfictiónica no sólo una homogeneidad cultural representada en la participación especial de las repúblicas que antes fueron colonias españolas sino también una homogeneidad de principios políticos y de organización social. El aspiraba a que los estados signatarios se comprometieran a conservar y defender en sus respectivos territorios las instituciones democráticas y republicanas.

El modelo bolivariano de integración política consistía en crear una Confederación de Estados con órganos de poderes propios, capaces de formar el núcleo en torno al cual las repúblicas constituidas a raíz de la independencia pudieran llegar a formar con el tiempo una gran potencia.

Bolívar vio clara la necesidad de una construcción política suficientemente coherente que ocupara el vacío dejado por la Corona de España después de tres siglos de dominación y como intento para evitar la fragmentación, la debilidad de los nuevos Estados y los peligros de anarquía interna y dominación política externa que Bolívar vislumbraba en el porvenir. Esto refuerza la diferencia entre el pensamiento de El Libertador y el Panamericanismo que posteriormente se creó y que concebía la integración de las repúblicas americanas sobre una base puramente geográfica y territorial.

Es por lo anteriormente expuesto que cuando se afirma que El Libertador Bolívar es precursor del Panamericanismo que hoy se concreta en la Carta de la Organización de Estados Americanos, se falta a la verdad histórica.

Lo que Bolívar pretendía era una confederación de las repúblicas que otrora fueron provincias del Imperio español con exclusión deliberada del Brasil y de los Estados Unidos de América como consta en las comunicaciones a Santander, en que

expresa su opinión adversa a la idea de invitar a Panamá a esos dos estados.

3.- LA CONFEDERACIÓN DE LOS ANDES.

El tercer y último momento unionista del Libertador fue la propuesta de la Confederación de los Andes. En su pensamiento surge la idea de una confederación de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. En carta del 12 de mayo de 1826 a Sucre, dice:

“La intención de este pacto debe ser la más perfecta unidad posible bajo una forma federal. El gobierno de los estados particulares quedará al Presidente y Vice-Presidente con sus cámaras, con todo lo relativo a la religión, justicia, administración civil, económica y, en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores, guerras y hacienda nacional. El gobierno general se compondrá de un presidente, vicepresidente y tres cámaras para manejar la hacienda nacional, la guerra y las relaciones exteriores. Cada departamento de las tres repúblicas mandará un diputado al gran congreso federal y ellos se dividirán en las tres secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada república. Estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de Estado (que serán escogidos estos en toda la república) gobernarán la federación. La capital será un punto céntrico como Quito o Guayaquil. Habrá una bandera, un ejército y una nación”. (Lecuna, 1929:469).

Asimismo, Bolívar expone la misma idea al General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la entonces República de Colombia, en ejercicio de la Presidencia, en carta desde Lima, escrita el 17 de agosto de 1826:

«Este último acontecimiento (se refiere a su proclamación como Presidente del Perú, hecho por el Colegio Electoral de Lima) me ha detenido porque él es de tal importancia para este país y promete tales esperanzas en orden a la federación de que he hablado antes, que sería una falta abandonarlas cuando hay una certeza de que la Constitución Boliviana se adoptará en todo el Perú y se logrará también la federación, puesto que aquella parte

que parecía oponer mayores dificultades, la desea espontánea y unánimemente». (Lecuna, 1929:461).

La razón por la cual prefiere hablar de unión en vez de federación, está expuesta en carta escrita en Lima, el 18 de agosto de 1826, al Gran Mariscal de Ayacucho en los términos siguientes:

«Después de escrita esta carta, hemos pensado que no debemos usar la palabra federación sino unión, la cual formarán los tres grandes estados de Bolivia, Perú y Colombia, bajo un solo pacto. Digo unión porque después pedirán las formas federales como ha sucedido en Guayaquil, donde apenas se oyó federación y ya se pensó en la antigua república». (Lecuna, 1929:462).

Bolívar consideraba la idea de una confederación de Estados que tendría las siguientes características: una constitución común para los Estados de la confederación (Bolívar consideraba que deberla ser la primera Constitución boliviana), un gobierno general constituido por un presidente y un vicepresidente generales, un gabinete ministerial y las tres cámaras de la Constitución Boliviana; un vicepresidente en cada uno de los Estados.

La federación sería el punto de llegada de un proceso que pasaría por etapas, en que habría tratados públicos entre Bolivia y el Perú primero y Colombia y el Perú, después, cada país conservaría su deuda y sus compromisos y tendría su cuerpo legislativo propio. Asimismo, cada Estado tendría amplia autonomía para sus asuntos domésticos pero coordinando sus políticas con los demás. Al gobierno de la Confederación correspondería la defensa, las relaciones exteriores, la hacienda y dirigir el comercio y, por último, habría un solo ejército, una bandera y una nacionalidad.

Bolívar perfilada la idea de una Confederación de los Andes lo cual era una forma de creación política concebida seguramente para lograr una doble finalidad:

- 1.- La de consolidar y conservar la independencia política ganada, protegiéndola militarmente contra el peligro de la reconquista española y las incursiones de la Santa Alianza primero y la del futuro imperialismo de cualquier Estado continental después,
- 2.- Constituir las bases geopolíticas de una gran nación que fuera respetada en el concierto universal por sus riquezas, por su tamaño y por sus instituciones.

Queda, pues, claro que el primer intento de integración de los países del grupo andino, fue el proyecto de Confederación ideado por el Libertador Bolívar en el año de 1826 y respecto del cual se hicieron gestiones para su realización.

Es preciso señalar que, como antecedentes a este proyecto, que existió un tratado internacional entre las Repúblicas de Colombia y Perú, por la inspiración directa de Bolívar y Santander, en virtud del cual se establecía la unión, liga y confederación perpetua, entre esos dos países, el cual fue firmado el 6 de Julio de 1822. Este tratado sirvió de modelo para el que suscribió Colombia con Chile, el 21 de octubre del mismo año.

La Confederación de Estados concebidos por el Libertador no resultó por los siguientes motivos: las enormes distancias geográficas no permitían una gran integración política, no existía tampoco la conciencia y la voluntad de integración en los pueblos, y porque ni en sus grupos dirigentes estaban empeñados en otros objetivos políticos de menor importancia, como era la lucha interna por el poder entre las varias fracciones existentes en cada uno de los territorios que constituyeron los virreinos, audiencias y capitanías generales de España en América.

3.- EL NACIONALISMO BOLIVARIANO LATINOAMERICANO.

El concepto bolivariano del Nacionalismo Latinoamericano no sólo está propuesto en el deseo de consolidar una “Nación de Repúblicas”, sino que además le da un contenido más profundo a la Libertad. Esa conciencia nacional Latinoamericana comprendida, según Bolívar, con la “Libertad” y esa “Nación de Repúblicas”, constituían las bases fundamentales sobre las que debía edificarse la unidad de América Hispánica. Unidad en la diversidad, solidaridad pluralista entre los países, buscar lo que une por encima de lo que divide, acentuar los lazos comunes y robustecer la independencia en todos los órdenes, unidad de destino, y firme propósito de que estos países se presentaran como una realidad soberana en el escenario internacional, con identidad cultural, con el deseo de afirmar la Libertad y la Justicia para conquistar la Paz.

En este orden de ideas, es preciso destacar que el pensamiento del Libertador fue siempre marcadamente universalista, de ahí que no se puede dar veracidad a la tesis por algunas sustentadas, de que Bolívar quiso confederar las recién nacidas repúblicas hispanoamericanas como un grupo antagónico a la América anglosajona. No podía en modo alguno ser ese el pensamiento bolivariano porque ello era contrario a su concepción.

Bolívar no quiso dos Américas rivales y antagónicas, pero quería que la América, antes española, se presentara al lado de la América anglosajona, con fuerza y poder, no como sometida a los beneficios de la tutela política, sino como la mitad del Nuevo Mundo, cuya presencia valiera tanto como la de la otra América. De otro modo es inconcebible el propósito del Libertador, claramente expresado, de que la libertad del Nuevo Mundo era la esperanza del Universo, y de que tan sólo mediante la confederación de las nuevas nacionalidades de la América Meridional se podía lograr el equilibrio del Universo. No era otra la razón de por qué Bolívar planeó la independencia de Cuba y Puerto Rico, y aspiraba que fuese esa independencia tema fundamental de las deliberaciones de Panamá. Con ella quería completar la fuerza moral, material y económica de la América Latina, para que pudiera cobrar vivencia su pensamiento:

“Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo”. (Angulo, 1964:51).

El pensamiento político de Bolívar fue de carácter nacionalista y pretendía la unión de las dos Américas para establecer el equilibrio político, económico y moral del Universo. Más, para que hubiera dos Américas, precisaba que las repúblicas de la parte <>antes española>, formaran a su vez un solo cuerpo. Para Bolívar no podía irse a la unión con la gran república del Norte sino cuando las pequeñas nuevas soberanías recién independizadas de España, formarán por su vinculación entre sí y con cada una de ellas una gran unidad política, respetable por su poderío. Solo entonces se podría hablar de dos Américas no antagónicas, sino asociadas, pero con igualdad en el tratamiento, en el respeto de sus intereses peculiares y privativos y en el goce legítimo de los derechos.

Supensamiento, plenamente vigente, revela la visión futurista del bolivarianismo y una comprensión prospectiva de la política exterior entre Norteamérica y el resto del continente.

La desintegración latinoamericana, sin embargo, fue evidente luego de 1830. Colombia se divide en sus tres componentes, se disgrega Centroamérica, y de la unidad federal de ese país se constituyen cinco repúblicas.

En las propias comarcas de preferente actividad bolivariana -Venezuela y Nueva Granada- se tiende ya bien entrado el siglo XIX a la disgregación más completa, esta vez bajo la fórmula del federalismo. La Guerra Federal Venezolana separa a Venezuela en regiones dirigidas por Caudillos. En Nueva Granada se declaran separados de la Confederación granadina los Estados del Cauca, Bolívar y Santander, para constituir éstos -en 1860- los Estados de Nueva Granada. Es entonces que los Presidentes de Colombia y Venezuela de esa época, Guzmán Blanco y Mosquera, llegan a declarar sobre la posible restauración de Colombia. Guzmán presenta un proyecto en la Asamblea Constituyente neogranadina, la cual incluye en la Constitución colombiana de 1863, el artículo 90 que manda al Ejecutivo <iniciar con los Gobiernos existentes en Venezuela y el Ecuador las negociaciones que conduzcan a la unión de las tres secciones en un cuerpo de Nación>. (Salcedo - Bastardo, 1977:333).

La deformación de los nacionalismos que al fin prevalecieron sobre el ideal integracionista, tuvo como corolario las guerras entre los países del subcontinente. Así, en 1825-28, sucede la guerra entre Brasil y el Río de la Plata de la cual sale el Uruguay independiente. Contra este país estalla un largo conflicto, en el cual el dictador Rosas (de Paraguay) quiere anexárselo; la primera etapa va de 1836 a 1838 y la segunda de 1844 al 52.

El General Santa Cruz, forma, por las armas, la Confederación Peruano-Boliviana en 1835; al año siguiente Chile empezó la guerra que en 1838 terminó con ese binomio. Haití y la República Dominicana libran guerras de aniquilamiento fronterizo entre 1844 y 1856.

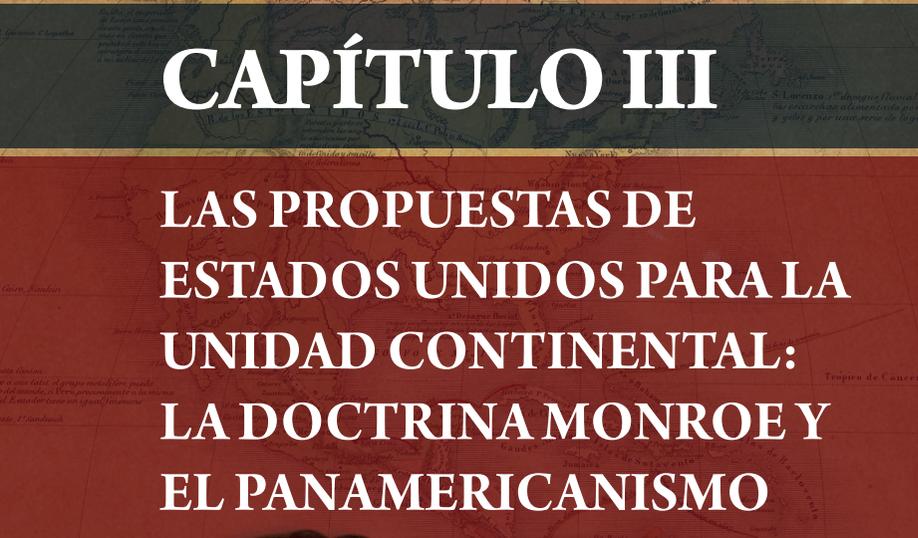
Entre Estados Unidos y México, surgen conflictos por la anexión de Texas, entre 1846-48. Años después ocurre la más cruenta de las guerras interamericanas: la de Brasil, Uruguay y Argentina contra el Paraguay entre 1864y 1870. Durante un lustro -1878-83, ocurre la guerra de Chile contra Bolivia y Perú. Entre los países de Centroamérica las guerras estallan repetidas veces. La guerra del Chaco -1928-38-, destruye a Paraguay y Bolivia. Unido a esas guerras surgen litigios fronterizos: Tacna-Arica entre Perú y Chile; conflicto de Leticia, entre Colombia y Perú, entre otros.

Varios países europeos han aprovechado la disgregación americana para llevar a cabo incursiones militares y despojos territoriales. Francia intervino en México auspiciando la entronización del príncipe austriaco Maximiliano de Austria como Emperador de México (1861-67); antes, los franceses habían incursionado dos veces por el Río de la Plata -1838-41 y 1845-47, y por el puerto mexicano de Veracruz. España se anexa a Santo Domingo en 1861-65, e interviene también en Perú, 1863-67. Sobre el Brasil, varias potencias tuvieron ilusiones de anexar zonas de aquel territorio. Inglaterra ocupa las islas Malvinas -1833-, también Belice -en la América Central- y extiende su penetración en la Guayana de Venezuela. Este último país tuvo, además, sus costas atacadas a principio del siglo XX por naves de Alemania, Francia, Inglaterra e Italia por el incumplimiento del pago de la deuda. Estados Unidos, a partir del pequeño territorio de las trece colonias se ha expandido por todo el norte a expensas de México: ocupó la isla de Cuba, y se anexó Puerto Rico, intervino en Nicaragua, Haití, República Dominicana y Panamá.

Las guerras interamericanas destruyen las ideas de la unidad y paz, como principios del Derecho Internacional Americano, y socavan la necesaria confraternidad continental que hiciera viable el ideal bolivariano. Sin embargo, en su esencia, el bolivarianismo está más vigente que nunca como fundamento ideológico para crear una nueva concepción integracionista en el siglo XXI, que aún no se vislumbra.



CAPÍTULO III



LAS PROPUESTAS DE ESTADOS UNIDOS PARA LA UNIDAD CONTINENTAL: LA DOCTRINA MONROE Y EL PANAMERICANISMO



1.- LA DOCTRINA MONROE: AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS

Al extinguirse los imperios coloniales de España y Portugal en América, se dio una agitada actividad diplomática por parte de las grandes potencias de aquella época. Aspiraban a apoderarse de territorios y nuevos mercados y trataban de supeditar a su control a los jóvenes Estados Independientes. Entre estas potencias, Estados Unidos manifestaba especial atención. Este país estaba involucrado en los conflictos entre los Estados europeos y gozaba de la ventaja de su situación geográfica.

Al conquistar la independencia casi medio siglo antes que sus vecinos de América Latina, Estados Unidos, ya a principios del siglo XIX, emprendió el camino de desarrollo capitalista acelerado. La revolución industrial se inició en el noreste del país. Simultáneamente, en el Sur, adquirieron amplia expansión las plantaciones basadas en el trabajo de los negros esclavos, pero orientadas directamente hacia el mercado.

Luego de consolidar su economía, surgieron en el mundo político estadounidense, ideas expansionistas. Estas ideas fueron desarrolladas por la nueva generación de estadistas norteamericanos de las primeras décadas del siglo XIX. El secretario de Estado J. Adams fue uno de los primeros en argumentar la idea de la «predeterminación del destino». Este planteaba la creación de un sistema, cuyo centro era Estados Unidos y en él estarla toda América del Sur (Glinkin, 1984).

El 2 de diciembre de 1823, en su mensaje anual al Congreso, el presidente James Monroe formuló una serie de principios de la política exterior de Estados Unidos, que recibieron el nombre de Doctrina Monroe. En esta importante declaración se proclamaba lo siguiente:

«El continente americano no puede ser en adelante objeto de colonización por parte de las potencias europeas... absteniéndose de intervenir en los asuntos de Europa, Estados Unidos considerará como acciones hostiles cualesquiera intentos de los Estados europeos de injerencia política o de otra índole en los asuntos de los países del continente americano». (Jaich, 1950:440).

Posteriormente, los estadistas, diplomáticos y científicos de Estados Unidos, intentaron convencer al mundo que la proclamación de la Doctrina Monroe evitó la amenaza de intervención de las potencias de la Santa Alianza, defendió los principios democráticos del sistema estatal en el continente americano y afirmó la “comunidad

de intereses” de las Américas del Norte y del Sur.

Así, la Doctrina Monroe se convirtió en bandera de la política de Estados Unidos en el Hemisferio Occidental por muchos decenios. De ahí que todavía tengan lugar serios estudios relacionados, sobre todo, con la valoración de los verdaderos objetivos de la política de Estados Unidos, en aquel período, y el aporte norteamericano a la causa de la libertad y la independencia de los pueblos de América Latina.

Cabe señalar, que la complejidad de la situación internacional en el primer cuarto del siglo XIX y la existencia en la Doctrina Monroe de ciertos elementos progresistas para aquel tiempo (el principio de prohibir la colonización, la idea de la soberanía popular), así como su «concepción» democrática y el carácter difuso de sus formulaciones, sirvieron para la creación de diverso género de afirmaciones, sobre todo aquella sobre la amenaza de intervención de la Santa Alianza con la finalidad de restablecer el dominio de España en el Nuevo Mundo.

El estudio detallado del sistema de relaciones internacionales del primer cuarto del siglo XIX, realizado por investigadores contemporáneos de distintos países, ha confirmado que no existió amenaza real de intervención de la Santa Alianza en América:

«Los monarcas reaccionarios de los países europeos, que se aliaron para mantener los principios del legitimismo, aunque inclinados a ayudar a su colega coronado español, sin embargo, no podían hacerlo. La enconada rivalidad entre Inglaterra y Rusia, así como entre Inglaterra y Francia y la política de maniobras de Prusia y Austria en el complejo sistema de equilibrio europeo, excluía la posibilidad de lograr el grado necesario de conformidad entre los integrantes de la Santa Alianza. Mucho antes ya de la intervención de J. Monroe, el gobierno de Inglaterra se había separado resueltamente de la Santa Alianza y sin el apoyo (inglés) en aquel tiempo todos los proyectos de ayuda a España para restablecer su dominio en el Nuevo Mundo pendían en el aire». (Kossok, 1968:108).

Además, a principios de los años veinte del Siglo XIX, en el sur del continente europeo, se desencadenó una ola de revoluciones populares. Portugal, España, Italia y Grecia se vieron envueltos en el fuego de las sublevaciones. Con este panorama no podía pensarse en serio en una empresa de tal envergadura como el envío a ultramar de una expedición amplia para luchar contra los pueblos de todo un continente, cuando las monarquías de la Santa Alianza tenían que resolver graves problemas internos.

La acción del Presidente de Estados Unidos James Monroe estaba dictada por los intereses de largo alcance de lograr una posición dominante en el Hemisferio

Occidental:

«Lo que Estados Unidos buscaban no era fortalecer la independencia de América Latina, ni menos mezclarse en la guerra contra España: el móvil real de la política de Monroe era establecer las bases de la hegemonía de Estados Unidos en el continente». (Aguilar, 1965:20).

De hecho, Monroe declaró a todo el Hemisferio Occidental «zona de los intereses vitales y la seguridad de Estados Unidos». Por ello su doctrina no tenía carácter defensivo sino que estaba dirigida en esencia contra los países de América Latina, así como contra Gran Bretaña y otras potencias europeas como rivales de Estados Unidos en la lucha por las esferas de influencia en esta región del mundo.

El momento de declarar la doctrina Monroe tampoco fue elegido al azar, sino que estuvo predeterminado por la estrategia política exterior de Estados Unidos. Un factor importante que influyó sobre la decisión del presidente Monroe de hacer público su mensaje a finales de 1823, fue el próximo Congreso de Panamá. La posible creación en este congreso de una sólida unión de los jóvenes Estados Independientes de América del Sur hubiera constituido un insuperable obstáculo para los planes de dominio norteamericano en la región. De ahí que Estados Unidos estuviese profundamente interesado en mantener el aislamiento de los países vecinos y en el fracaso del Congreso de Panamá.

La proclamación de la doctrina Monroe en el momento en que marchaba rápidamente la preparación práctica del Congreso de Panamá:

«Perseguía el objetivo de (debilitar) la unidad latinoamericana. Las garantías de independencia de los países latinoamericanos que se declaraban en ella parecían privar de sentido la futura unión de los Estados de América Latina. Con su mensaje, el presidente Monroe quería también afianzar las posiciones de aquellos dirigentes latinoamericanos que como el vicepresidente de Colombia, Santander, preferían orientarse a Estados Unidos y en virtud de unas u otras causas se mostraban reservados e incluso, contrarios a los planes de Bolívar. Al introducir la doctrina Monroe, Washington renunciaba resueltamente a toda acción conjunta con sus vecinos del Sur en la arena internacional, reservándose el derecho a inmiscuirse en sus asuntos». (Glinkin, 1984:27).

Es preciso destacar que entre los años 1824-1826 Estados Unidos rechazó en forma categórica las propuestas de varios países latinoamericanos -Colombia, Brasil y Argentina- de concertar tratados de alianza bilaterales que les garantizasen la ayuda de Estados Unidos en caso de amenaza exterior. Al propio tiempo, dicho país presionó fuertemente a México y Colombia para frustrar sus intentos de organizar una expedición liberadora con el propósito de ayudar a la población de Cuba y Puerto Rico a independizarse de España. Es significativo, que a pesar de haber recibido invitación, Estados Unidos, no participó en el Congreso de Panamá.

Como se ha mencionado, en vista de la actitud hostil de Estados Unidos hacia la causa de la independencia de América Latina, Bolívar no pensaba invitar al vecino del Norte a participar en el congreso de Panamá.

Los países del subcontinente comprendieron, con el tiempo, las verdaderas motivaciones del país norteamericano, por lo cual, frente a las intenciones norteamericanas, jamás reconocieron la declaración del presidente Monroe como «norma de derecho internacional» y menos como «inteligencia regional».

Ya en el siglo XX, al insertarse en el artículo XXI del Pacto de la Liga de las Naciones que nada en ese pacto sería considerado como elemento que afectase la validez de los compromisos internacionales, tales como los tratados de arbitraje y otros, para asegurar la conservación de la paz. Esto llevó a países del subcontinente, como El Salvador, antes de adherirse a la Liga, preguntar en realidad qué significaba la Doctrina Monroe, siendo contestado por el secretario Colby, por nota del 2 de Marzo de 1920, en la que expresaba que:

«Ella había sido definida por el presidente Wilson en su discurso de 6 de enero de 1916 ante la Segunda Conferencia Científica Panamericana, diciendo que siempre ha sido sostenida y siempre lo será por Estados Unidos bajo su propia responsabilidad; agregando que la Doctrina Monroe exigía meramente que los gobiernos europeos no intentaran extender sus sistemas políticos allende el Atlántico. No daba a conocer como se proponían los Estados Unidos emplear su poder en este Continente. Era una advertencia preventiva, pero no comprendía promesa alguna en cuanto a que los Estados Unidos pensasen hacer con el protectorado implícito y parcial que aparentemente trataban de establecer allende el mar». (Semis, 1962:125).

En 1928, Costa Rica solicitó al consejo de la Liga de las Naciones una definición de la Doctrina Monroe, según se mencionaba en el artículo citado del Pacto de la Sociedad. En su respuesta, el consejo dijo: «que no daba por su cuenta

más amplitud que la que antes tenía» y se refirió a la nota de los Estados Unidos a El Salvador, del 2 de marzo de 1920.

México en 1931 y la Argentina en 1933, al ingresar a la Sociedad de las Naciones, declararon expresamente que lo hacían sin reconocer la Doctrina Monroe mencionada en el Pacto.

Estos hechos, ocurridos en el siglo XX, revelan el recelo de muchos países latinoamericanos ante la doctrina y su verdadera esencia política.

1.1. SENTIDO POLÍTICO DE LA DOCTRINA

Cuando el presidente Monroe declaró que Europa no debía trasplantar sus instituciones políticas a América, sencillamente estaba señalando que un sistema republicano de gobierno, aunque fuera en teoría, sería uno de los eslabones «psicológicos» que atraería a Latinoamérica hacia la Unión, lo cual llevaría a:

«Una influencia política que debía constituir los pasos iniciales de la hegemonía futura, merced a los buenos negocios que comprende el comercio y las inversiones; y sería, además, el escudo de separación, o mejor, de limitación entre Europa y América... El establecimiento de monarquías hubiera constituido un sistema político de atracción con Europa y con ello su acercamiento hubiese sido inevitable. Sin embargo, exposición práctica al fin, la doctrina no llevaba una conminación a las naciones latinoamericanas hacia un sistema determinado; si bien es cierto alentaba la republicana - y la estimuló y presionó después- estaba resuelta a mantener las mejores relaciones sea cualquiera fuese el sistema de gobierno adoptado». (Ramírez, 1957:81-82).

Prueba de lo anterior son las relaciones establecidas inmediatamente con los imperios de México y Brasil, respectivamente; sin mencionar las relaciones ya existentes con los imperios de Inglaterra y Rusia.

«Se ha supuesto algunas veces... que la doctrina Monroe contenía una declaración contra cualquiera otras instituciones que no fueran democráticas en este continente, de cualquiera manera que surgiesen o fuesen establecidas. Pero en vano se buscará

algo parecido. (Estados Unidos) fue el primero en reconocer la autoridad imperial de don Pedro en Brasil y de Iturbide en México; y más de la mitad de la América del Norte estaba bajo el cetro de la Gran Bretaña y Rusia, y estas dependencias estarían en libertad de adoptar las instituciones que les plugiese en caso de que una rebelión allí tuviese éxito o efectuaran una separación pacífica de su madre patria». (Ramírez, 1957:83)

Velasco Ibarra (1969:162), por su parte, señala cinco características de la Doctrina Monroe:

- 1.- Coincide con el nacimiento del Estado nacional, desaparecido el Estado feudal absolutista (de la Colonia). El Estado nacional requiere autonomía, posibilidad de desarrollo, gobierno libre, y esto proclama Monroe.
- 2.- Inglaterra tiene interés en que el continente hispanoamericano se emancipe y en que no caiga bajo la hegemonía de Francia o Rusia. Inglaterra y Estados Unidos deberán hacer una declaración conjunta favorable a la independencia de los Estados hispanoamericanos.
- 3.- Los Estados Unidos tienen interés en que las potencias absolutistas europeas no intervengan por ningún pretexto en América ni adquieran bases militares contra los Estados Unidos.
- 4.- Monroe (como idealista) quiere que en unión con Inglaterra, los Estados Unidos hagan una declaración no sólo favorable para Hispanoamérica, sino también para Grecia y aún contra la intervención de Francia en España.
- 5.- El secretario de Estado Adams, sin desdeñar lo fundamental de los legítimos intereses y deseos nombrados, es un político astuto que pule, corrige, no se compromete con Inglaterra ni con ningún país y solo determina una línea de política exterior proclive a los intereses de Estados Unidos.
-

La Doctrina de Monroe resulta, así, de conformidad con las premisas señaladas, una norma política de los Estados Unidos que dirige sus actividades internacionales, con prescindencia de todo concepto de acuerdo continental. Posee velado el principio de intervención en las cuestiones de los Estados latinoamericanos y como es una declaración protectora de los Estados Unidos mismos, no puede convertirse en un principio continental colectivo.

Muchas veces se presenta la Doctrina de Monroe en derecho internacional, como una fórmula de la no intervención. Ella, sin embargo, constituye, precisamente como se ha visto en sus interpretaciones y aplicaciones, una fórmula permanente de intervención suspendida como una amenaza sobre las relaciones de los Estados americanos.

La Doctrina Monroe, que sirvió para amenazar a Europa, también sirvió para aislar pacíficamente a América en beneficio de la autoridad política y de los intereses económicos de los Estados Unidos. Por esto tiende a confundirse cada vez más con la idea panamericana, que es la fórmula del mismo propósito de que aquella resultó instrumento.

La regla de no intervención en América ha sido mantenida en los Estados Unidos como uno de los puntos capitales de su política exterior. Sin embargo, no la aplicaron siempre. Sin que la Doctrina de Monroe fuese invocada para impedirlo, Inglaterra ocupó las islas Malvinas en 1833 y Belice en 1835; Francia intervino en 1838 en el Río de la Plata realizando un largo bloqueo, al cual se unió en 1841 Inglaterra, y España ocupó en 1864 las islas Chincha.

La Doctrina de Monroe fue una regla política, una norma cuya aplicación estaba condicionada en cada caso por factores diversos, por intereses variables que obligaban a acomodarla a las circunstancias. En ciertas épocas mediante “interpretaciones» o «enmiendas» introducidas por algunos hombres de Estado, la Doctrina se vio transformada considerablemente, adquiriendo caracteres distintos a los originarlos, y aun llegó a convertirse en instrumento de una política imperialista.

Como consecuencia de la política que los Estados Unidos desarrollaron desde los últimos años del siglo XIX, la Doctrina Monroe se convirtió, en el primer tercio del siglo XX, en instrumento de intervención activa de parte de aquel país en algunos pueblos del Caribe.

Ciertamente, el ideólogo más destacado en la enunciación de la Doctrina Monroe, el secretario de Estado, John Quincy Adams, nunca concibió una asociación mutua de cooperación con Hispanoamérica. Vio a Estados Unidos como una democracia grande y libre, por supuesto gobernada por las mejores personas, vio otras democracias libres en el continente americano, pero no supo elevarse por sobre el provincialismo para ver la importancia de formular principios de concordia, ayuda mutua y finalidades comunes. En realidad, creyó que Estados Unidos y los otros países no tenían nada en común, excepto su oposición a Europa.

2.- EL PANAMERICANISMO: ESTADOS UNIDOS LIDERANDO LA UNIDAD CONTINENTAL.

2.1.- ORIGEN Y ESENCIA DEL PANAMERICANISMO

Bajo panamericanismo, por lo general, se entienden dos fenómenos indisolublemente ligados a las relaciones internacionales en el Hemisferio Occidental. En este sentido, el Panamericanismo fue:

“... la doctrina ideológica de la comunidad de intereses de Estados Unidos y sus vecinos del Sur, promovida por los círculos gobernantes norteamericanos a finales del siglo XIX, y la política que sobre la base de esta doctrina práctica Washington, orientada a crear y fortalecer un bloque económico y político militar de los Estados de esta región bajo la égida de Estados Unidos». (Glinkin, 1984.:45).

El término «Panamericanismo» fue utilizado por primera vez en el periódico norteamericano *New York Evening post*, el 7 de septiembre de 1889 y después adquirió amplia difusión.

Los apologistas de la doctrina del panamericanismo tratan de darle otra connotación a la verdadera esencia y el carácter agresivo de la política que ha practicado Estados Unidos, bajo su bandera. Con este fin el panamericanismo se presenta como «obra común de los países latinoamericanos y de Estados Unidos.» (Semis, 1950:285-286). El panamericanismo representa la «tendencia, expresada más o menos claramente, de las repúblicas del Nuevo Mundo a colaborar como buenos vecinos para fomentar la comprensión mutua de los intereses comunes, así como para la realización de éstos».(Semis, 1950:285-286). Asimismo, como ya se ha señalado, el panamericanismo es presentado como heredero de las ideas de la solidaridad latinoamericana de Bolívar o bien se maneja la idea de que en su desarrollo el panamericanismo pasó por dos etapas: la latinoamericana (hasta finales del siglo XIX) y la norteamericana (desde fines del siglo XIX hasta el presente).

En realidad, la práctica ha demostrado que la doctrina del panamericanismo no es sino el desarrollo ulterior de la doctrina Monroe y de las ideas de la República norteamericana sobre su papel dirigente en los asuntos del Hemisferio Occidental adaptado a las condiciones de la época del imperialismo. Su principal exponente fue el secretario de Estado de Estados Unidos James Blaine, uno de los líderes del Partido Republicano, quien, a principios de los años ochenta del siglo XIX propuso convocar en Washington una conferencia internacional de todas las repúblicas americanas.

Como base de la doctrina del panamericanismo fue adoptada la tesis sobre la “solidaridad continental” y la supuestamente existente “comunidad” de intereses de Estados Unidos y los países latinoamericanos, condicionada por los factores geográficos, el carácter complementario de sus estructuras económicas, la existencia de “hermandad espiritual” y de una comunidad cultural única en oposición a las culturas europeas, oriental y eslava. Además, a Estados Unidos, cómo “líder” se le asigna el papel dirigente en los asuntos interamericanos. La posición de Estados Unidos como la primera potencia del Nuevo Mundo, concede a su gobierno el derecho a hablar “en tono autoritario” al objeto de eliminar las divergencias entre sus vecinos con los cuales mantienen las relaciones más amistosas.

En los últimos cien años, el panamericanismo ha evolucionado mucho, se ha perfeccionado y adaptado a las exigencias de la situación política internacional del momento, tanto en sus teorías como en sus postulados ideológicos.

La primera Conferencia Panamericana fue convocada en Washington después que, en mayo de 1888, el Congreso norteamericano mediante resolución especial dotó al presidente de los correspondientes poderes y determinó el orden del mismo. Esta primera conferencia incluía ocho puntos. Los más importantes de ellos se referían a las medidas que tendían a conservar la paz y fomentar la prosperidad de los diversos Estados Americanos, creación de una unión aduanera americana, implantación de una moneda única, establecimiento de un sistema uniforme de aranceles aduaneros, recaudaciones y reglamentaciones portuarias para regular las operaciones de importación y exportación y la adopción de un plan de arbitraje para resolver los litigios y conflictos que surgiesen. Tal orden del día era testimonio de importantes circunstancias. Las cruentas guerras en América Latina; la guerra de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay) contra Paraguay en 1864-1870 y la guerra de Chile con Bolivia y Perú en 1879-1884, permitieron a la diplomacia norteamericana presentarse en el papel de participadora.

Sin embargo, los verdaderos móviles consistían en que Estados Unidos querían tener de su lado el apoyo de los países de la región en los encuentros que se avecinaban con sus competidores económicos en América Latina. Además, había crecido vertiginosamente el interés de los círculos de negocios de Estados Unidos en los mercados y esferas de inversión de capital latinoamericano, ya que la victoria en la guerra civil del norte capitalista sobre el sur esclavista había acelerado considerablemente el crecimiento del poderío económico del país.

No obstante, el único resultado práctico de la Conferencia fue la decisión de crear la Unión Internacional de las Repúblicas americanas y su órgano permanente, la Oficina Comercial, con sede en Washington. Las tareas de este organismo se limitaban a recoger y publicar información económico-comercial y de otro género.

La segunda Conferencia Panamericana se logró convocar solamente después

de diez años. Sus sesiones transcurrieron en México entre octubre de 1901 y enero de 1902. Se decidió que en lo sucesivo las conferencias serían convocadas cada cinco años. La tercera Conferencia se celebró en Río de Janeiro, y la cuarta, en 1910 en Buenos Aires. La quinta Conferencia prevista para 1915 no se pudo convocar debido al comienzo de la Primera Guerra Mundial.

El Panamericanismo, como «doctrina» fue propulsado por la diplomacia norteamericana y el objeto principal de la misma consistió en fortalecer, una vez creada la organización interamericana y ampliar sus facultades. Como resultado de la reorganización llevada a cabo, la Oficina Comercial, convertida en Oficina Internacional de Repúblicas Americanas, incorporó a su esfera de actividad cuestiones culturales y sociales y comenzó a desempeñar funciones administrativas y de organización. Su trabajo era dirigido por el Consejo Directivo, integrado por los representantes diplomáticos de los países de la región en Washington y encabezado por el secretario de Estado de Estados Unidos. Posteriormente la Oficina fue denominada Unión Panamericana y convertida en secretariado permanente de la organización interamericana.

“La diplomacia norteamericana convenía que en las conferencias panamericanas se adoptasen las decisiones que ella deseaba no sólo merced al creciente poderío económico y militar del imperialismo de Estados Unidos. No poca ayuda a ello le brindaban los delegados de algunos países latinoamericanos, en primer término: Brasil, cuyo gobierno practicaba activamente la política de alianza secreta con Estados Unidos. Con frecuencia se orientaban también a Estados Unidos, los representantes de Uruguay. La diplomacia de este pequeño país confiaba en que la Unión Panamericana le ayudaría a contrarrestar la presión de sus dos vecinos gigantes, Argentina y Brasil». (Abadie-Aicardi, 1969:53).

En ninguna de las primeras conferencias panamericanas,

“Se habló una sola palabra sobre los grandes problemas americanos de aquella época; la guerra hispanoamericana, la ocupación militar de Cuba, la incorporación de Puerto Rico... y la retención manu militari de una parte de Cuba. No hubo una frase de condenación para el despojo sufrido por Colombia con el istmo de Panamá”. (Brito, 1964:54).

No obstante, en estas conferencias, gracias a los esfuerzos de las diplomacias de una serie de países de América Latina, fueron aprobadas varias disposiciones que protegían sus intereses. Pero el Gobierno de Estados Unidos y los monopolios norteamericanos desestimaban demostrativamente las resoluciones que no les convenían. Así pues, ya en el comienzo del panamericanismo se revelaban las contradicciones que dividían a las dos Américas. Actualmente, la emancipación de un número cada vez mayor de países latinoamericanos de la tutela de Estados Unidos, en lo que se refiere a la actividad política exterior constituye en las condiciones actuales una de las más importantes manifestaciones de la crisis que experimenta todo el sistema de sometimiento en América Latina, erigido por los Estados Unidos y otras potencias occidentales a lo largo de muchos decenios.

En la actualidad, las tendencias hacia la aplicación de una política exterior soberana y la amplia utilización de la «diplomacia del desarrollo» al objeto de ensanchar las posibilidades del progreso socioeconómico son características de muchos países latinoamericanos.

En la actividad política exterior de los países de América Latina y de la Cuenca del Caribe sigue ocupando un importante lugar el problema acerca del papel y los destinos del sistema interamericano y de su eslabón clave, la Organización de Estados Americanos (O.E.A). Durante los últimos decenios dieron en quiebra muchos postulados ideológicos del panamericanismo; la teoría del «determinismo geográfico», las concepciones de la «comunidad de interés» y de la «solidaridad del Hemisferio Occidental». La OEA ha perdido, de hecho, la posibilidad de ejercer una influencia decisiva en la política exterior de los países de la región, reduciéndose las posibilidades objetivas de ser utilizada esta organización por Estados Unidos. Un gran grupo de países latinoamericanos trata de conseguir que el sistema interamericano se reorganice radicalmente acorde con las necesidades de su desarrollo socioeconómico y con las tareas de reestructuración de las relaciones interamericanas sobre la base de principios democráticos progresistas.

La aguda crisis internacional que estalló en torno a las islas Falkland (Malvinas) en 1982, profundizó las contradicciones que dividen a los centros fundamentales del imperialismo y a los países latinoamericanos. Los sectores sociales y los gobiernos de los Estados de la región, se han convencido de que el sistema interamericano creado por Washington y utilizado como instrumento de la política imperialista no puede servir a sus intereses. Una de las conclusiones más importantes que han sacado para sí de estos acontecimientos es la imperiosa necesidad de continuar fortaleciendo la cooperación interlatinoamericana y de llevar a vías de hecho las proposiciones reiteradamente planteadas de crear una organización política de países latinoamericanos y un sistema de seguridad regional sin la participación de los Estados Unidos.

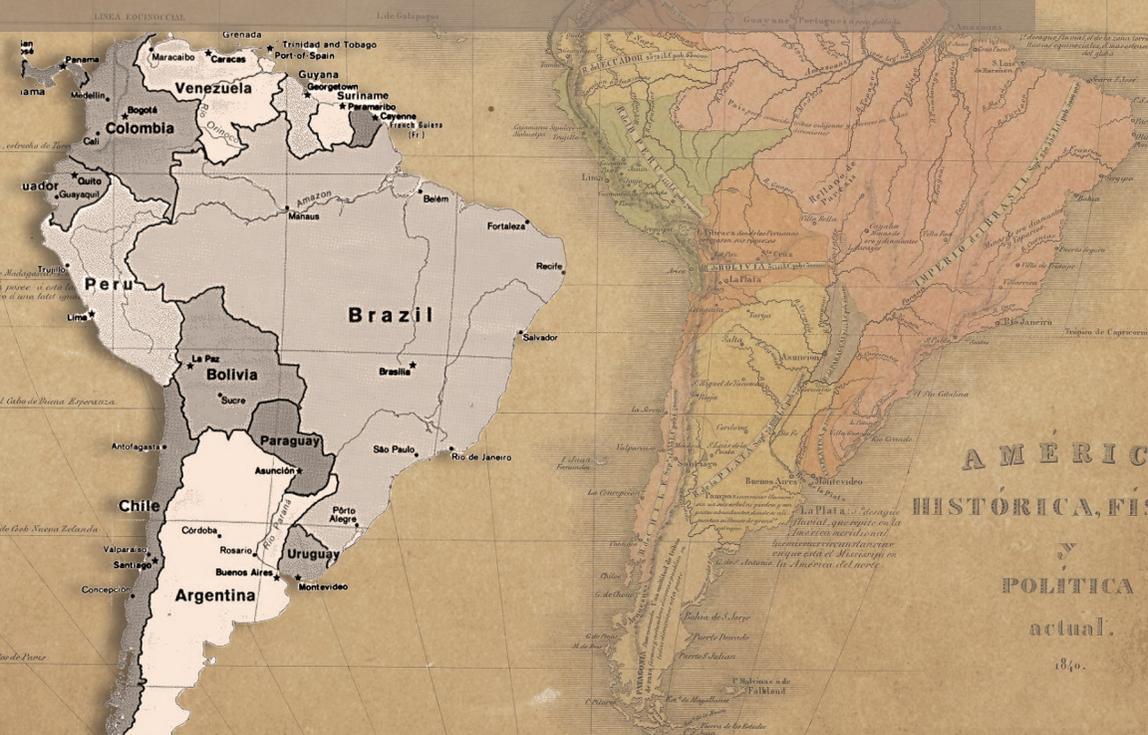
La consolidación de las nuevas tendencias en la diplomacia de los países

latinoamericanos constituye un proceso complejo, marcado por muchas dificultades y repliegues temporales que son originados por factores internos y por la dependencia económica que aún subsiste respecto a los centros principales del poder económico.

El Panamericanismo, como doctrina de orientación de los países latinoamericanos en torno a la política económica y la diplomática de los Estados Unidos, actualmente representada por la O.E.A., está en franco proceso de transformación, dadas las actuales condiciones y dinámicas internacionales. Su esencia nunca respondió a los intereses del subcontinente y sólo fue utilizada como emblema de la subordinación.

CAPÍTULO IV

NACIONALISMO LATINOAMERICANO, Y NACIONALISMO CULTURAL, ANTIIMPERIALISMO E INDOAMERICANISMO: VERTIENTES IDEOLÓGICO-POLÍTICAS DE LA UNIDAD CONTINENTAL



1.- NACIÓN Y NACIONALISMO EN LATINOAMÉRICA

La concepción de nación y nacionalismo son una constante de la cultura política latinoamericana. La constitución del Estado nacional es vista, aún, como una tarea que tiene que ser cumplida, pues a diferencia de Europa, en América Latina, los Estados surgieron antes de que se pudiera formar un sentimiento nacional. Las naciones o nacionalidades no fueron una realidad sino “un objetivo a alcanzar a través de un proceso múltiple y complejo”. (Werz, 1991:69).

Las concepciones de nación y de nacionalidad están vinculadas con la de la identidad y el progreso socioeconómico de los países latinoamericanos. El surgimiento del concepto de pueblo-nación animado por una conciencia común se vio obstaculizado, entre otros motivos, por las enormes diferencias sociales en las sociedades latinoamericanas. Desde los años veinte del siglo XX, el nacionalismo económico gana progresivamente en significación. La formación de un Estado fuerte y la nacionalización de las industrias que se encontraban en manos extranjeras, se expandió como estrategia de desarrollo. Desde este punto de vista, el nacionalismo es visto en América Latina, hasta el presente, como un factor progresista.

No obstante, es preciso destacar las razones principales que llevaron a América Latina a plantearse la discusión sobre la concepción estado-nación, el cual se inicia con la independencia, a principios del siglo XIX.

En América Latina las condiciones necesarias para la emancipación, surgen fuera de las colonias, pero diversos historiadores indican que ya hacia fines del siglo XVIII hubo rasgos de patriotismo en las tierras españolas de ultramar. El descontento se manifestó, primero, entre los indios y las poblaciones negras; entre otros, en el movimiento de Jacinto Canck, en México (1761) y de Túpac Amaru en Perú (1780-1782), en el levantamiento de los comuneros en Nueva Granada (1781) y de los Tiradentes en Brasil (1789). Esos levantamientos fueron protagonizados por los estratos bajos. Eran una forma de protesta social, pero les faltaba una perspectiva nacional. (Werz, 1991:71).

La clase alta criolla -los descendientes de españoles nacidos en las colonias- hacia comienzos del siglo XIX, se hacían planteamientos de patriotismo regional que apuntaba al centralismo administrativo de los españoles ricos de las colonias. Los criollos querían participar en el comercio exterior más intensamente de lo que lo habían hecho hasta ese momento; su común denominador era la rivalidad hacia España. A fin de superar el estatus colonial, apelaban a la libertad y a la autodeterminación. La identificación como “americanos” no se refería a las características etnoculturales de los nuevos Estados o de sus pueblos. La emancipación con respecto a España aparecía en un primer plano.

Ya antes de la independencia formal de España, con todo, los territorios

españoles de América, ingresaron en una “fase protonacional” y algunos territorios ya habían alcanzado conciencia de su individualidad nacional. El patriotismo del criollo y sus intereses se concentraban en las ciudades capitales. Este fue uno de los motivos de por qué la “patria chica” terminó imponiéndose frente a la “patria grande”. La apelación a la nación latinoamericana se transformó pronto en un mito histórico, aun cuando ya Bolívar había hablado, con todo realismo, de los fundamentos insustituibles de la única nación. (Werz, 1991).

A pesar del patriotismo existente en cada uno de los países, la formación visible del Estado se alcanzó mucho tiempo antes de que culminara el proceso de formación de la nación. Sin embargo, si ésta se define como un proceso en el cual los componentes social o regionalmente separados entre sí de un pueblo, efectivizan su capacidad de integración comunicativa, desarrollan una nueva conciencia comunitaria y se reconocen como una nacionalidad, entonces los Estados latinoamericanos estaban lejos de esto.

Con las Constituciones liberales, los habitantes de los territorios nacionales debían alcanzar la condición de ciudadanos libres y con iguales derechos, y los Estados que nacían debían tener dentro de sí un pueblo esclarecido; una política planificada de inmigración tenía que contribuir a este propósito. Sin embargo, la realidad constitucional constituyó sólo retórica y se hizo evidente la conciencia del abismo entre el marco institucional y el contexto social.

La concepción de nación latinoamericana, la cual se nutre a través de las gestas heroicas de Bolívar y de otros libertadores se desvalorizó, primero por el deseo de dominio de algunos caudillos y la hostilidad de potencias extranjeras; a ello se unieron aspectos materiales tales como la amplitud de los espacios geográficos con insuficientes medios de comunicación y la rivalidad entre las ciudades, en las cuales los derechos de aduana procedentes del comercio exterior fueron durante largo tiempo la única fuente de ingresos.

El siglo XIX latinoamericano, con sus guerras, pugnas por el poder, intervencionismo extranjero y enormes abismos sociales, hizo que ese nacionalismo no se concretara en el seno de los nuevos Estados. Sin embargo, el resurgimiento del nacionalismo continental se produjo hacia finales de ese siglo, cuando se hizo evidente el crecimiento del poder imperial de Estados Unidos en el Caribe. Estados Unidos, que hasta ese entonces había sido modelo para América Latina, aparece como obstáculo para el desarrollo del Subcontinente. Por lo tanto, el nacionalismo decimonónico latinoamericano, fue más cultural que político, surgiendo como reacción ante la intervención de Estados Unidos en América Central y en el Caribe, apelando a los valores de los latinos e hispanoamericanos.

El Latinoamericanismo, como conciencia de la identidad cultural y política, tuvo como principal exponente a José Enrique Rodó. Figura literaria uruguaya. José

Enrique Rodó (1872-1917), autor de *Ariel*, libro aparecido en 1900, fue profesor de literatura en la Universidad de Montevideo y desde 1902 hasta 1914, diputado por el Partido Colorado, y su obra se inspira en las figuras contrapuestas de Ariel y Calibán, del drama de Shakespeare. Para Rodó, Ariel es la personificación del latino culto, orientado a los valores morales, mientras Calibán lo es del utilitarismo y pragmatismo norteamericano. La belleza y la naturaleza son contrapuestas a la eficiencia y al utilitarismo. Rodó representa un modelo de educación humanista, que intenta el desarrollo de la totalidad del hombre. La segunda parte del libro contiene expresiones acerca de la política, en las cuales se pone de manifiesto una comprensión aristocrática de la democracia.

Rodó formula, en *Ariel*, reflexiones que reflejan su pensamiento político:

“Hace referencia también a la rivalidad entre la cultura americana y la latinoamericana. Teniendo en cuenta la conquista moral a manos de Estados Unidos, los latinoamericanos tendrían que acordarse de su latinidad, la que en Rodó se transforma en un cosmopolitismo occidental. Cita a autores franceses, italianos y alemanes, pero casi nunca a autores latinoamericanos. Las tradiciones indígenas no existen. Rodó representaba un americanismo cultural, el que también estaba contenido bajo la invocación a Bolívar. En sus escritos, se echan de menos entonaciones nacionalistas que pudieran hacer referencia a un Estado único: sus reflexiones se aplican a los individuos singulares, quienes, por su parte, deberían contribuir la conformación de la personalidad de la joven América. (Werz, 1991:75).

El americanismo de Rodó configura un hito clásico en el pensamiento unionista latinoamericano. En 1896, proponía para «la unidad política vislumbrada por la mente del Libertador», el siguiente lema «por la unidad intelectual y moral de Hispanoamérica». En *Ariel*, sin dejar de hablar con reiteración de “América” con espíritu ante todo hispanoamericanista, “manifiesta su temor hacia la desvalorización del latinoamericanismo cultural”. (Rodríguez, 1967:831).

Rodó da su visión de la patria:

“Patria es, para los hispanoamericanos, la América española. Dentro del sentimiento de la patria cabe el sentimiento de adhesión, no menos natural e indestructible, a la provincia, a la región, a la comarca; y provincias, regiones o comarcas de aquella gran patria nuestra, son las naciones en que ella políticamente

se divide. La unidad política que consagre y encarne esa unidad moral -el sueño de Bolívar- es aún un sueño, cuya realidad no verán quizá las generaciones hoy vivas. ¡Qué importa! (Cuevas Cancino, 1955:253).

Rodó asume la expresión América Latina para referirse al subcontinente. Lo hace para seguir interpretándola, igual que a la propia expresión América, a partir del arraigado espíritu hispanoamericanista:

“Alta es la idea de la patria; pero en los pueblos de América Latina, en esta viva armonía de naciones vinculadas por todos los lazos de la tradición, de la raza, de las instituciones, del idioma, como nunca las presentó juntas y abarcando tanto espacio la historia del mundo, bien podemos decir que hay algo aún más alto que la idea de la patria, y es la idea de la América, concebida como una grande e imperecedera unidad, como una excelsa y máxima patria, con sus héroes, sus educadores, sus tribunos desde el golfo de México hasta los hielos sempiternos del Sur.” (Cuevas Cancino, 1955:254).

La idea latinoamericana había llegado a ser para él dominante; ello se revela en su discurso en el congreso chileno, cuando la celebración centenaria de la independencia de ese país, en 1910. Pese a que el Centenario de que se trataba lo era de la insurrección independentista de las que habían sido colonias españolas, no duda entonces en incluir al Brasil en su concepción de la gran patria continental:

“En la América... no era posible hablar de muchas patrias, sino de una patria grande y única;... es alta la idea de la patria, expresión de todo lo que hay de más hondo en la sensibilidad del hombre: amor de la tierra, poesía del recuerdo, arrobamiento de gloria, esperanzas de inmortalidad. En América, más que en ninguna otra parte, cabe, sin desnaturalizar esa idea, magnificarla, dilatarla; depurarla de lo que tiene de estrecho y negativo y sublimarla por la propia virtud de lo que encierra de afirmativo y de fecundo: cabe levantar, sobre la patria nacional, la patria americana, y acelerar el día en que los niños de hoy, los hombres del futuro, preguntados cuál es el nombre de la patria, no contesten con el nombre de Brasil ni con el nombre de América. Toda política internacional americana que no se oriente en dirección a ese

porvenir y no se ajuste a la preparación de esa armonía, será una política vana o descarriada” (Cuevas Cancino, 1955:254).

La idea de solidaridad latinoamericana en todo su alcance, había quedado plasmada en su pensamiento y acción:

“No concurre en el Libertador merecimiento más glorioso, si no es la realización heroica de la independencia, que la pasión ferviente con que sintió la natural hermandad de los pueblos hispano-americanos y la inquebrantable fe con que aspiró a dejar consagrada su unidad ideal por una real unidad política. Esta idea de unidad no era en él diferente de la idea de la emancipación: eran dos fases de un mismo pensamiento; y así como ni por un instante soñó con una independencia limitada a los términos de Venezuela, ni de los tres pueblos de Colombia, sino que siempre vio en la entera extensión del Continente el teatro indivisible de la Revolución, nunca creyó tampoco que la confraternidad para la guerra pudiese concluir en el apartamiento que consagran las fronteras internacionales. La América emancipada se representó desde el primer momento a su espíritu como una indisoluble confederación de pueblos: no en el vago sentido de una amistosa concordia o de una alianza dirigida a sostener el hecho de la emancipación, sino en el concreto y positivo de una organización que levantase a común conciencia política las autonomías que determinaba la estructura de los disueltos virreinos». (García, 1957:130).

Con respecto al Congreso de Panamá, Rodó destaca la trascendencia del mismo y señala que éste constituyó:

«Ideal de permanente vitalidad, especie de deslumbrante arco iris espiritual que va desde Méjico hasta las rocas de la costa patagónica. Si de momento, por ahora, esa unidad hispano-americana no puede ni podrá quizás en mucho tiempo elevarse a la categoría de hecho de resaltante efectividad, nada quita que, en el correr del tiempo, lo llegue a ser en forma que escapa por completo a nuestras miradas. Por lo pronto, vamos alcanzando ya una unidad espiritual que, bien vista, vale y significa más que la otra...» (García, 1957:131).

El mexicano José Vasconcelos (1882-1959), quien después de la revolución mexicana, entre 1921-1924, fuera ministro de educación de su país y candidato a la presidencia, representó un nacionalismo continental que buscaba ubicarse en el contexto español. El retorno a las raíces indígenas estaba lejos de él. Vasconcelos rechazaba la «desespañolización», tal como ésta era puesta en práctica por los pensadores positivistas y liberales del siglo XIX. Polemizaba en contra de un falso universalismo: «en la actual situación de la política mundial, el internacionalismo sólo fortalecería la supremacía de las naciones más poderosas». (García, 1957: 75).

Planteó, que así como los norteamericanos estarían vinculados con Inglaterra, así también tendrían los latinoamericanos que identificarse con España. Esta ideología continental del iberoamericanismo encuentra su expresión en la «teoría de la raza cósmica», en cuanto modelo del hombre por venir. Así como ese modelo de hombre debería conformar una síntesis de todas las razas anteriores, así también la comprensión que tiene Vasconcelos del nacionalismo conserva sólo esa parte positiva y abierta al mundo. «Nacionalizarnos es independizarnos de los diversos imperialismos económicos, morales y políticos que han estado pesando sobre nuestro desarrollo individual y colectivo». (Mariátegui, 1971:78).

Sin embargo, algunas de sus tesis fueron cuestionadas, en especial aquellas acerca de las culturas indígenas y de España.

Vasconcelos, no obstante su pensamiento, duramente criticado, valoraba la esencia americana y el nacionalismo hispanoamericanista, reivindicando un lugar protagónico a España como constructora de una herencia común.

2.- EL ANTIIMPERIALISMO: JOSÉ MARTÍ, MANUEL UGARTE Y AUGUSTO CÉSAR SANDINO

De la crítica cultural a Estados Unidos, se pasa a un antiimperialismo, ya sea nacional o latinoamericano. En consecuencia, y por primera vez en la historia latinoamericana, el nacionalismo logró, de alguna manera, movilizar a las masas. Este nacionalismo económico (tal como se presenta por primera vez en la Revolución Mexicana de 1910-1917), propaga la idea de un Estado nacional-revolucionario. Así pues, el nacionalismo se transforma en una ideología emancipadora. Partidos nacional-revolucionarios pasan a formar parte de sus más importantes propagandistas. Se trataba de alcanzar una “segunda independencia nacional”, en otras palabras, a la independencia política formal de comienzos del siglo XIX, debía seguir ahora la independencia económica con respecto al imperialismo de Estados Unidos.

Dado que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la noción de Estado era marcadamente estatista, se consideró que debía establecerse un Estado que asumiera los intereses nacionales, activara la industrialización, nacionalizara los más importantes yacimientos de materias primas y las industrias claves, e impusiera reformas sociales en beneficio de la mayoría de la población.

José Martí (1853-1895), precursor del movimiento independentista cubano, fue tanto escritor como ensayista político. Su trabajo “*Nuestra América*” (1891) es trascendental para comprender el antiimperialismo. Es solo en 1911 cuando aparece en forma de libro, ejerciendo una influencia cada vez mayor, basada en el hecho de que Martí había formulado de manera entusiasta la contraposición que entre Estados Unidos y América Latina ya era visible hacia fines del siglo XIX. Martí, que pasó gran parte de su vida en España y en Estados Unidos, desde donde emprendió largos viajes hacia varios países de Latinoamérica, murió en 1895, luchando contra España. Previamente, había preparado en Nueva York su campaña independentista y con esa finalidad había fundado el Partido Revolucionario Cubano.

Sus escritos constituyen un llamado a una acción conjunta de los latinoamericanos: «Nosotros hablamos del pueblo y no de los pueblos, pues nos parece que sólo se da uno, desde el Río Bravo hasta la Patagonia.» (García, 1957: 79). Los principales objetivos por los que luchó Martí fueron la independencia, el logro de una alianza supranacional, y una Constitución republicana que preservara los derechos a la libertad individual. A semejanza de sus contemporáneos, también él creía en el progreso. Defendió los derechos de la población indígena y destacó la peculiaridad de los países latinoamericanos, que los hacía a todos, no obstante un origen cultural común, diferentes.

Consideraba Martí que la falta de desarrollo en América Latina tenía sus

orígenes en interpretaciones poco realistas e inconvenientes. América fue el objeto central de su actividad política e Intelectual, a cuyo estudio dedicó parte de su creación literaria. En su obra, en conjunto, hay un rescate de la esencia y la integridad latinoamericanas; fue un propagandista de estas ideas y combatió con energía las posiciones que se apartaron de estos valores.

Sus crónicas sobre la Conferencia Internacional Americana y sobre la Conferencia Monetaria, y sus artículos sobre Nuestra América forman un conjunto en el que se resume su pensamiento antiimperialista:

Martí consideraba que:

“América no logró la independencia con separarse de España, porque este concepto es algo más complejo. Independencia es libertad y desarrollo económicos, es ser mayor de edad en política y no girar como satélite de una metrópoli que gobierna con nuevos métodos. Nuestra América no logró esto con la epopeya de 1810 porque lo impidieron otras fuerzas internas y externas; por eso, con la unidad más estrecha había que enfrentarse a la tarea de conseguir la segunda independencia, que no era otra cosa que escapar del manto del águila imperial». (Peñate, 1977:103).

Martí planteó tres ideas esenciales:

- La América Latina está formada por pueblos nuevos.
- Existe una naturaleza particular americana, es decir, rasgos espirituales, de sicología social, propios y peculiares.
- Las particularidades y especificidades americanas exigen análisis y soluciones propias.

Martí buscaba esa identidad más allá de la cercanía geográfica o de la comunidad lingüística, como hicieron algunos entonces, y que el reconocimiento de la autoctonía de América Latina era punto focal de su interpretación.

Fue ese sentido de la autoctonía, explícito en tales escritos, lo que le impulsó a plantear la siguiente fórmula: “a conflictos propios, soluciones propias”. O cambien la propia historia, soluciones propias”. (Peñate, 1977:104)

Martí identificaba a América mediante el contraste y, de cierto modo, hasta mediante la contraposición con Europa. Por consiguiente, no caben que Martí:

“Se siente obligado a trazar la identidad continental mediante la comparación y la diferenciación, procedimientos por los cuales justamente relaciona a la región latinoamericana con aquellas

que habían sido o continuaban siendo modelos -y dominadores coloniales directos o controladores de sus recursos económicos.- Es, pues, evidente, la intención liberadora -y descolonizadora- en el proceso de aprehensión del tema de la identidad por Martí». (Rodríguez, 1967:15).

La definición martiana de autoctonía continental alcanzó una fundamentación sociológica y cultural en uno de sus textos publicados en Guatemala. En la nación centroamericana publicó en 1877 un artículo titulado “*Los códigos nuevos*”, en el que dejó plenamente esclarecido un concepto de identidad verdaderamente revolucionario para su tiempo.

Martí sostenía que la conquista interrumpió la civilización americana, creándose con los europeos:

“Un pueblo extraño, no español, porque la savia nueva rechaza el cuerpo viejo; no indígena, porque se ha sufrido la injerencia de una civilización devastadora, dos palabras que, siendo un antagonismo, constituyen un proceso; se creó un pueblo mestizo en la forma, que con la reconquista de su libertad, desenvuelve y restaura su alma propia”. (Rodríguez, 1967:17).

La importancia de este análisis, el cual es de avanzada para su tiempo, llevaba a considerar y a entender a América Latina como resultado de la fusión -antagónica y contradictoria por ello- de dos civilizaciones: una conquistadora y dominante, y otra conquistada y dominada.

Martí, al igual que Bolívar, consideró que la obra de la independencia culminó con la creación de Estados nacionales que adoptaron su organización política copiándola de los países de Europa occidental y de Estados Unidos, naciones que marcaban el paso en el desarrollo de la modernidad industrial capitalista, lo cual en sí fue negativo para el desarrollo económico y político de estos países.

Asimismo Martí consideraba la necesidad de una América unida, un país nuevo que, según sus palabras, contara con el cúmulo de virtudes no disfrutadas por las repúblicas latinoamericanas hasta ese momento. Considera que el futuro del continente debería conducir hacia la unidad hispanoamericana.

Coincidiendo con Bolívar, Martí, al referirse a América, se está circunscribiendo al territorio al sur del río Grande o Bravo, es decir, que en modo alguno está incluyendo a Estados Unidos. Asimismo, es muy significativa su manera de sostener la legitimidad de la unidad futura de América en sus escritos: (“Una ha de ser, pues, que lo es”). Ello indica:

“La peculiar dialéctica martiana entre el presente y el futuro continental: este se justifica en esa dirección unitaria en la medida en que ella se perfila desde la actualidad, puesto que viene dada... desde el pasado. La unidad política sería posible en el futuro porque ya hay una unidad de naturaleza, de identidad.” (Rodríguez, 1967:39).

Por otra parte, es preciso destacar el sentido de la unidad preconizada por Martí. Se trata, esencialmente, de unidad de espíritu, de alma, más que de unidad político-estatal, aunque a esta sea a la que se refiera en la anterior cita. Es obvio que Martí consideró que estos países no pudieran ser un Estado único, al menos a corto o mediano plazo para la época que concibió su ideología.

Por otro lado, resulta interesante apreciar que Martí emplea como un mero punto referencial una realidad ya existente (Estados Unidos), y no como una analogía conceptual que de algún modo situase a esa entidad como modelo para ser tomado.

Para Martí identidad latinoamericana era igual a unidad, agrupamiento (más de ideas, de propósitos y de acción que de integración político-estatal), y que esa unidad cumpliría la misión defensiva ante los peligros de la realidad internacional.

Consideraba vital arrojar a España de la región antillana (Cuba, Puerto Rico), ya que, además de la explotación y dominio que la metrópoli ejercía, ese estatus colonial facilitaba la acción expansionista de Estados Unidos:

«Más importante sería aún para Martí la constitución de la República nueva en Cuba y Puerto Rico, y su progresivo alcance al influjo de ambas en la República Dominicana, desde cuyas tres islas tal sociedad republicana autóctona irradiaría su ejemplo sobre el resto del continente. (Rodríguez, 1967:46-47).

Por tanto, las tres Antillas de habla hispana tenían un significado múltiple en la concepción martiana de la identidad continental. De una parte, contribuirían al desarrollo de aquella por ejercitar «soluciones propias» y «leyes nuestras» (autóctonas, no copiadas de modelos foráneos). Por otro lado, fundamentarían ese actuar hacía lo propio en la atención a las fuerzas sociales, portadoras de la autoctonía. Ambos factores, por último, también asegurarían, con sus propios ejemplos y experiencias, la conservación y a la vez la renovación necesaria de los rasgos de la identidad continental, tanto por presentar el camino del abandono verdadero de los rasgos coloniales que estaban limitando la expresión que evitasen la nueva dominación que se inauguraba, contraria a esa identidad de la región. (Rodríguez, 1967).

Este sentido dialéctico, de proceso, a la hora de considerar la identidad, es lo que permite entonces a Martí escapar a la tradición liberal del continente entre Estado nacional y nación, incapaz por ello mismo -con independencia de sus condicionantes históricas y sociales- de sustentar en la práctica un proyecto de realización continental. Al mismo tiempo:

«La idea martiana que concebía la materialización plena y la culminación lógica de la identidad latinoamericana en su unidad, entendida esta como un proceso más o menos largo que no implicaba de inmediato la unión entre los Estados». (Rodríguez, 1967:48).

Martí proclamó como objetivo último de sus ideas y acciones la unidad regional -lícita en virtud de que la fundamentaba en la propia identidad latinoamericana- a partir de su despliegue en las Antillas y desde ellas.

La importancia de Martí como pensador y político la alcanzó sin duda durante sus últimos años de vida, dedicados a las tareas de organizar la guerra independentista cubana. Entonces, su concepción acerca de la identidad continental comenzó a abrirse camino real en el terreno de la realización práctica a través de la ejecución de su estrategia, liberadora para el continente y de proyecciones universales.

Para el afianzamiento y desarrollo de esa identidad laboró intensamente, al extremo de que su propia obra es hoy símbolo de esa alma continental, dentro de la cual su concepto de «Nuestra América» es elemento esencial. Su criterio del deber latinoamericano lo llevó a perder su vida en Cuba, a donde fue a «impedir con la independencia [de Cuba] que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos [quienes cayeron] con esa fuerza, sobre nuestras tierras de América». (Rodríguez, 1967:50).

Su pensamiento ha sido y es su principal aporte a la América, cuando esta se halla situada ante nuevas circunstancias para su identidad y su destino, en el marco de la nueva realidad económica internacional.

Por su parte, el argentino Manuel Ugarte (1875-1951), desde comienzos del siglo XX, aboga por una nación latinoamericana antiimperialista. Su nacionalismo continental lo condujo a un conflicto con el partido socialista argentino que lo expulsó de sus filas en 1913. En Francia, país en el que pasó muchos años de su vida, es donde Ugarte inicia su campaña a favor de una nación latinoamericana. En un ensayo titulado: “*La defensa latina*” (1901), reflexiona acerca de lo que sería un punto de vista latinoamericano, desde el cual la América Latina pudiera defenderse en contra de la invasión a través de la “América Anglosajona”:

“La América española estaría dividida en tres zonas cuyo ordenamiento se establecería de acuerdo al grado de dependencia con respecto a Estados Unidos; el sur (Uruguay, Argentina, Chile y Brasil), se encontraría en proceso de desarrollo y sería independiente de todo influjo externo; la región intermedia (Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia) habrían retrocedido y se encontraría devastada por el clericalismo y la guerra civil; la tercera región estaría conformada por los países situados al norte (México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica), los que estarían sometidos al Influjo material y moral de Estados Unidos. (Wertz, 1991: 79).

Ugarte atribuye la desintegración de América Latina en distintos Estados a la ausencia de vías ferroviarias y de líneas telegráficas, pues desde un punto de vista histórico, los países latinoamericanos, según él, guardaban mayores coincidencias que las naciones europeas. Para alcanzar a conformar una confederación, sería imprescindible un mayor conocimiento de las sociedades latinoamericanas. Consideraba que un mejor sistema de comunicaciones y la construcción de vías férreas entre los países serían instrumentos adecuados para la defensa de los intereses latinoamericanos.

En el pensamiento político de Ugarte se mezclan el nacionalismo, el socialismo y el antiimperialismo. Así pues, está en contra de Estados Unidos pero a favor de un fortalecimiento de la influencia de Europa.

Entre los años 1912 y 1913, Ugarte realiza un viaje a través de varios Estados de América Central y de América del Sur y por medio de conferencias divulga su ideal de unidad latinoamericana remitiéndose a los padres fundadores, Bolívar y San Martín.

Señalaba:

«Por eso somos invulnerables, porque tratamos de continuar la tradición de un pasado glorioso... [Proclama en 1912 en Bogotá]...Desde una perspectiva moral, los latinoamericanos conformarían ya una unidad. Ahora se trataría de lograr lo mismo desde un punto de vista económico y político.” (Wertz, 1991:80).

En sus escritos, la mayoría aparecidos en forma de artículos periodísticos, Ugarte asume algunos conceptos marxistas. Estas categorías están siempre relacionadas con la idea de una nación latinoamericana, lo que lo lleva a diversos planteamientos:

«Las repúblicas de Iberoamérica son también, en su esfera, naciones proletarias. No por ser fabulosamente ricas dejan de ser proletarias. Son ricas por la fuerza de producción que llevan en sí. Pero trabajan para otros y dentro del sistema plutocrático, la fecundidad y la abundancia sólo benefician al capitalismo internacional». (Wertz, 1991:80).

Hacia el final de su vida, Ugarte juega un papel en el escenario político. Ejerció la diplomacia durante el gobierno de Perón y luego renuncia a la misma. Muere en 1951.

Augusto César Sandino, nicaragüense, (1893-1934) representa, frente a Estados Unidos, un nacionalismo latinoamericano o indohispánico. Sandino no se considera a sí mismo ni teórico ni político, sino hombre de acción. En 1927, cuando Nicaragua y Estados Unidos concluyen la guerra entre ambas, Sandino es el único que no depone las armas. Con unos pocos cientos de hombres inicia una guerra de guerrillas en contra de los marines norteamericanos, cuyos ecos se hacen sentir por todo el continente.

La idea de la «dignidad nacional» traicionada por los que él llamaba «vendepatria» fue decisiva en el pensamiento de Sandino, el cual se ve a sí mismo como representante del «nicaragüense legítimo» y como un patriota que defiende la soberanía nacional: a este patriotismo de Sandino pertenece el fuerte rechazo a Estados Unidos y en ello coincide con Ugarte. Critica a los gobiernos latinoamericanos por su falta de solidaridad con los rebeldes nicaragüenses:

«Por quince meses, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, ante la fría indiferencia de los propios latinoamericanos, y entregado a sus propios recursos y esfuerzos, ha sabido, con honor y brillantez, enfrentarse a las terribles bestias rubias y a la caterva de traidores renegados nicaragüenses que apoyan al invasor en sus siniestros designios». (Wertz, 1991:80).

En su «*Plan para la realización del más alto sueño de Bolívar*» (1929), exige una única nación con una ciudadanía latinoamericana (art. 2), la creación de unas Fuerzas Armadas de Tierra y Mar de la Federación Latinoamericana (art. 15) y la instauración de un Tribunal de Justicia, que ponga término a los conflictos existentes y ordene el retiro de Estados Unidos de las zonas de intervención (art. 4). Dicho Plan fue conocido solamente después de la muerte de Sandino.

Sandino planteaba que no sólo el dominio de los “yanquis” sino también las

rencillas y discrepancias entre los latinoamericanos son responsables por la falta de unidad:

“Los yanquis nos han estudiado bien y utilizan nuestro nivel cultural y la inconstancia de nuestro carácter para atizar el fuego, siempre y cuando favorezca a sus intereses. Para cambiar este estado de cosas, tendría que cesar, de una vez para siempre, la Doctrina Monroe: los Estados Unidos de América del Norte para los yanquis; Latinoamérica para los indo-latinos”. (Wertz, 1991:80).

El contraproyecto político de Sandino consistía en la exigencia de un «gobierno nacional». Su lucha en contra de Estados Unidos y su muerte a manos de la Guardia Nacional nicaragüense, lo convirtieron en una contrafigura de la dictadura de Somoza. De ahí que, después, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) pudiera mantener durante largos años su unidad gracias a la invocación de la figura de Sandino. Este aparece como fundador de la «nicaragüanidad», la que el gobierno que surge del levantamiento popular de 1979 identifica dentro de su tradición; a partir de allí, el credo nacionalista de Sandino fue ampliado con la incorporación de algunos conceptos marxistas o bien antiimperialistas.

3.- EL INDOAMERICANISMO

Victor Raúl Haya de la Torre fue el fundador de La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), la cual tuvo influencia sobre numerosos partidos políticos en diversos países latinoamericanos. Este grupo que se caracterizaba por un antiimperialismo focalizado en Estados Unidos, fue conocido también como “partidos populares” o “nacional revolucionarios”. Algunos de estos como, por ejemplo, Acción Democrática (AD) de Venezuela o el Partido de Liberación Nacional de Costa Rica, durante un largo tiempo fueron determinantes en la evolución de los procesos políticos de sus países. Estos, sin embargo, así como el partido aprista peruano, se alejan de sus respectivas esencias antiimperialistas y social reformistas.

El Programa Internacional del APRA, contiene cinco puntos, que explican su posición frente a las concepciones nacionalistas de alcance latinoamericano:

- 1.- Contra el imperialismo yanqui
- 2.- Por la unidad política de América Latina
- 3.- Por la nacionalización de latifundios e industrias
- 4.- Por la internacionalización del Canal de Panamá
- 5.- Por la solidaridad con todos los pueblos y clases explotadas del mundo.

En sus primeros planteamientos, Haya de la Torre señala a los “pueblos antiimperialistas”, como aquellos que tienen que decidir sobre el futuro en lugar de las oligarquías, las cuales eran, según su punto de vista, colaboradores del imperialismo. Haya de la Torre consideraba que el imperialismo yanqui exige una reacción compartida en Indoamérica:

“Como primer paso, en nuestro camino... a una defensa antiimperialista, el APRA propone la unidad política y económica de las 20 Repúblicas en las cuales se divide la gran indoamericana”. La creación de una nación indoamericana (en escritos posteriores habla también de estados nacionales independientes), sería imprescindible para un posterior progreso económico. Nosotros necesitamos nuestra Revolución Francesa o, para permanecer en nuestro lenguaje, nuestra Revolución Mexicana, que conecte la lucha en contra del feudalismo con la lucha en contra del imperialismo”. (Wertz, 1991:82).

Su premisa principal, la cual plasma a sus obras, es la necesidad de luchar

en contra del imperialismo de la influencia extranjera, la cual se combatiría mediante una alianza de clases de todos los sectores productivos. Haya de la Torre no habla de Latinoamérica o Hispanoamérica, sino de Indoamérica (“¡no nos avergoncemos de llamarnos indoamericanos!”), expresa en 1938.

Abogaba, Haya de la Torre, por la unidad continental indoamericana y consideraba que los países de Indoamérica tendrían que llevar a cabo una modernización estructural, previa a una revolución socialista. Las etapas capitalistas tendrían que ser recorridas bajo el liderazgo de un Estado antiimperialista, pues la industrialización es imprescindible. El proletariado industrial, los campesinos y la clase media tendrían que ser los soportes de ese nuevo Estado. “El APRA, con su -por llamarlo de alguna manera- antiimperialismo constructivo, funda una tradición de tipo estatista que habría de ser continuada posteriormente por los regímenes populares de Argentina y de Brasil”. (Wertz, 1991:83).

Su visión de la historia humana y de América implica una nueva concepción respecto a la esencia de la realidad cultural de este subcontinente.

Su pensamiento sobre la Filosofía de la Historia concebía cada realidad histórico-social como una unidad específicamente distinta de todas las otras:

“Aquello que Latinoamérica había venido forjando dificultosamente a través de los mil vericuetos de la historia –la conformación de una propia figura y fisonomía histórica-, y que fue buscado luego conscientemente por los abnegados espíritus que llevaron sobre sus espaldas el duro privilegio de guiar nuestro destino, adquiere en Haya de la Torre una dimensión filosófica. La América Latina es una unidad histórica con una esencia y una individualidad de líneas absolutamente definidas, con leyes y características irreductibles a toda otra». (Decamilli, 1946:50).

El nombre de América es un asunto que para Haya de la Torre no es un asunto de invención ni de semántica. Al contrario, corresponde a una época y forma de la evolución política y social del continente y tiene un contenido histórico, étnico, espiritual y político. Para Haya de la Torre “Hispanoamericanismo” es igual a Colonia; “Latinoamérica” es igual a Independencia y República; “Panamericanismo”, igual Imperialismo; “Indoamericanismo”, igual unión y libertad. Es decir, que cada una de estas denominaciones son expresión de una determinada situación económico-social y, por ende, política, cultural, social e ideológica, ya que, como se ha señalado, para Haya de la Torre lo que define sustancialmente la historia es lo económico. Por consiguiente, en la decisión respecto al nombre va en juego el reconocimiento o la pérdida de la realidad fundamental que constituye la realidad histórica de América:

“Haciendo uso del método dialéctico, nos muestra Haya de la Torre las etapas del movimiento de nuestra historia, siguiendo el desarrollo de la estructura económica. La tesis la constituye la América precolombina. La antítesis, la conquista hispana, y la primera síntesis inevitable, como toda vida, como toda historia, la colonización hispana con su proceso de mezcla de razas, feudalismo virreinal y la religión.” (Haya de la Torre, 1961:54-55).

Haya de la Torre intentó descubrir la realidad de América, no inventarla: los indoamericanos debían lograr la síntesis que correspondiera a su propia realidad histórica contemporánea.

Para Haya de la Torre el problema de América no era como en Europa, un problema de clase social; “es el problema social de la existencia de una mayoría de hombres de una raza en condiciones sociales misérrimas.” (Decamilli, 1946).

Haya de la Torre, al explicar su pensamiento, da mucha importancia al elemento indígena. Los indígenas constituyen, en primer término, la inmensa mayoría de la población de América (75 por 100 aproximadamente). Incluía tanto a los indios «puros» como también a los mestizos. De esta manera responde a la objeción de aquellos que argumentan contra las cifras que parecen atestiguar el predominio de lo indígena, señalando que en algunos países los indios constituyen una minoría, como, por ejemplo, en Costa Rica, Cuba, Colombia, Chile, Brasil, Uruguay y Argentina. Señala que no «es la razón del número, el dato del censo, el índice estadístico, lo que apoya el indoamericanismo como nombre y como idea». (Haya de la Torre, 1942:59).

Esos altos porcentajes de población daban al indio factor decisivo en la estructuración económica y social, así como en la determinación de la cultura:

“La tradición, la raza y la explotación de sus indígenas... representan desde la época precolombina la base de nuestra productividad... Las grandes masas nacionales de trabajadores en nuestros pueblos en su mayoría indios, constituyen la base de nuestra cultura y la médula de nuestra vida colectiva. El indio como raza no sólo es fuerza económica y social, sino fuerza tradicional, fuerza histórica... el indio aporta algo más que sus condiciones de vida y el problema social que estas condiciones crean. A ella aporta la fuerza histórica de su raza.” (Haya de la Torre, 1935:23).

En su pensamiento político, Haya de la Torre planteaba que la política de estas

naciones ha sido fiel reflejo del desequilibrio inorgánico que rige todo el desarrollo de la historia americana:

“Señalaba que la consecuencia de esta situación histórica ha sido el abandono de la política a la deriva de los acontecimientos, a la empírea sin ley, a la conveniencia caprichosa de los oportunismos, al vaivén de la dictadura, a la rebelión, y de la rebelión al soborno. Nuestro Estado, en realidad, no ha representado nunca a nadie. No ha representado a las masas mayoritarias de campesinos y obreros, no ha representado a la pequeña burguesía y a las clases medias, y apenas si ha representado a los intereses de la pequeña minoría terrateniente y de la gran burguesía, por haber carecido ésta de fuerza política y social efectiva”. (Haya de la Torre, 1935:25).

Por todo lo anteriormente expuesto, Haya de la Torre, planteaba dos aspectos primordiales para el desarrollo y la unidad continental:

- 1.- Crear una nueva estructura política basada en la unidad.

La unidad ha de comenzar en el seno mismo de la nación, en la alianza de clases explotadas, según Haya de la Torre. Para él, la clase proletaria de América se halla en estado naciente y apenas diferenciado. Consideraba, en consecuencia, que el proletariado se hallaba en minoría, carecía de experiencia y de conciencia de clase, y que era inepto para la acción política.

Haya de la Torre consideraba que para la liberación económica, social y política no había otro camino que la unión de todas las clases oprimidas en un frente unitario de lucha, esto es, la unión del proletariado, del campesinado, con las clases medias empobrecidas campesinas o urbanas (pequeños propietarios, artesanos, comerciantes pequeños, intelectuales, entre otros).

Asimismo, el Estado debía ser defensor de las clases humildes y con el poder adquirido por esta unión se lograría poner una barrera eficaz a todos los poderes arbitrarios extranjeros y asegurar la libertad y la justicia.

- 2.- Haya de la Torre consideraba que la alianza de clases oprimidas no sería eficaz en su lucha si paralelamente a ella no se fomenta otra unidad política, en el más ancho plano de la vida de América Latina.

La unidad de los pueblos de América fue preocupación y afán de Haya de la Torre el cual acoge esta herencia y se constituye en su más firme defensor. Creía que la unidad de América era una realidad desde el punto de vista de su cultura.

«Formamos... los pueblos de América una vasta nación indoamericana». (Haya de la Torre, 1935: 23).

Haya de la Torre, sin embargo, (y coincidiendo con el pensamiento postrero bolivariano) no era optimista con respecto a la unidad continental. Creía que éste se hallaba en franco contraste con el fraccionamiento político y económico de estos países. Este fraccionamiento, según él, era defendido por todas las fuerzas enemigas del progreso de Indoamérica:

«A la concepción local o de nacionalismo chico de los partidos aislados en cada república -cuya síntesis es la proyección mundial de los partidos internacionales-, el aprismo plantea como síntesis la acción continental o indoamericana. Ella eleva a primera categoría política la lucha contra el imperialismo, que, como hemos de verlo enseguida, no puede ni limitarse a cada país aisladamente ni confundirse con la lucha mundial». (Decamilli, 1946: 62).

Consideraba que las fronteras de Indoamérica eran fronteras feudales, adecuadas a las necesidades de las clases dominantes, pero en completa oposición a los intereses de estos pueblos, por lo que el mantenimiento de dicha visión política privaba a los mismos de la fuerza requerida para luchar contra el imperialismo y, además, volvía a la región inoperante, eternizando consiguientemente la explotación, porque “ni el feudalismo ni el imperialismo, los dos enemigos más encarnizados de la prosperidad económica y de la felicidad de (estos) países, son poderes nacionales”. (Decamilli, 1946:68).

Por consiguiente, Haya de la Torre consideraba que una lucha efectiva contra el imperialismo y la desfeudalización exigía la unidad continental. «Los continentes divididos como el nuestro se unen o perecen». (Decamilli, 1946:68).

Según Haya de la Torre, el proceso de unificación política implicaba la transformación de las actuales fronteras en fronteras administrativas, siendo la unidad el único camino para asegurar la soberanía común frente al peligro de la «amenaza totalitaria interior» y frente al peligro de los totalitarismos foráneos. (Decamilli, 1946)

La unidad daría garantía a la democracia y permitiría dar realidad a un “interamericanismo democrático sin imperio”. (Decamilli, 1946:69).

Asimismo afirmaba, Haya de la Torre, que la unidad política y económica de América sería la condición para su futura grandeza. “Sabemos bien que nuestro destino como raza y como grupo social no puede fraccionarse: formamos un gran pueblo, significamos un gran problema, constituimos una vasta esperanza”. (La calle, 1947:88).

Haya de la Torre expuso ideas que se adelantaron en decenios a la evolución de los acontecimientos. Ello le llevó a elaborar una interpretación de la realidad cultural de América definida por lo indígena, que le indujo a concebir una nueva estructura política adecuada a las características de la realidad física, antropológica, psicológica, social e histórica del subcontinente, ello llevó también a alejarse de las fórmulas preconcebidas para condiciones económicas completamente diferentes. Sus soluciones corresponden a un desarrollo económico y social diferente al de Europa.

Es claro que muchos de sus planteamientos fueron hechos hace más de sesenta años, a partir de las categorías conceptuales entonces en boga. Así, su primera visión del imperialismo fue elaborada totalmente desde la perspectiva de los principios del materialismo histórico. Esto es, suponiendo que el capitalismo necesariamente debe abocar en el imperialismo, en el capitalismo inversionista, exportador, extractor de materias primas y vendedor de productos manufacturados. Una política económica que quiera actualmente asegurar su futuro económico debe proponerse al mismo tiempo por razones puramente materiales y, por consideraciones de carácter puramente matemático y tomando en cuenta exclusivamente el propio progreso material, el adelanto de los países con quienes se comercia. (La calle, 1947).

Haya de la Torre hizo especial énfasis en problema del imperialismo. Para él, el imperialismo no sólo afectaba a determinadas naciones, su acción negativa se extendía a todos los países del continente. Más aún: el imperialismo era para él un fenómeno de repercusiones universales que afectaba profundamente la estructura económica y política de todos los países.

Abogaba por el desarrollo económico de Indoamérica, considerando necesario:

“Industrializar, tecnificar coherentemente y orbitalmente [la] economía; (de América) salir del primitivo y subalterno régimen de una agricultura latifundista y retardataria; superar una producción y cambio circunscritos, unilaterales, subsidiarios, cuyos índices son proporcionalmente bajos. Con ellos, el reforzamiento de una democracia social, económica y política, orientada hacia la inalienable defensa de los derechos del hombre como ciudadano y como trabajador, a la vigencia de la justicia con libertad y hacia el equitativo equilibrio de los diversos factores constructivos, internos y externos, de un nuevo ordenamiento jurídico. Empero, su instauración (de esa nueva economía) no podía y no puede ser tarea aislacionista de cada país. Ella exige un adecuado planeamiento general, concordancia y cooperación, allende las fronteras estatales -que no son las económicas, a las

cuales aquellos problemas engloban- y referidas al grandor y complejidad de una región infragmentable tomo es la latina o indoamericana”. (Haya de la Torre, 1963:14).

Esa coordinación económica continental, que planteaba Haya de la Torre, llevaría implícita la política, elevaría a los futuros Estados Unidos latino o indoamericanos, a una categoría equiparable, en área y aptitud de seguridad, a la de las otras unidades regionales, formando una fuerte y concordada unidad que agrupara Estados y millones de habitantes.

Esa unidad daría a la América Latina mayor autonomía de trato con los supremos poderes de la política y regentarían la economía del mundo. Sus relaciones con los imperialismos económicos quedarían más resguardadas de los riesgos del imperialismo político, pues no serían llevados por las inevitables presiones de los fuertes sobre los débiles.

El pensamiento político-ideológico de Víctor Raúl Haya de la Torre, conserva su plena vigencia porque, no obstante haber sido concebido en la primera mitad del siglo XX, su actualidad, tomando en cuenta la presente dinámica económica, es notoria. La unidad continental sólo podría conllevar a estos países a un verdadero poder negociador conjunto con base en las propias realidades de los mismos.

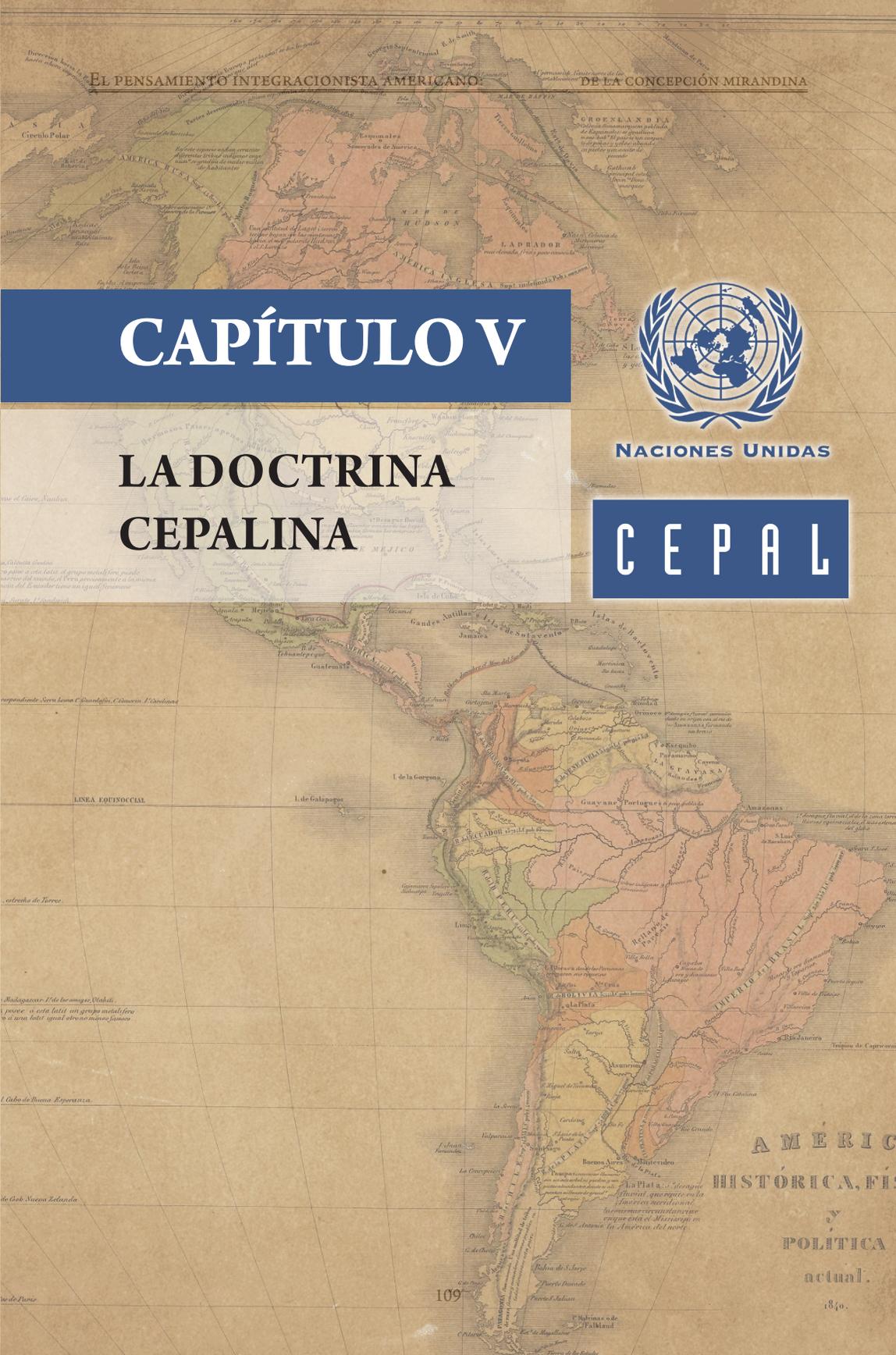
CAPÍTULO V

LA DOCTRINA CEPALINA



NACIONES UNIDAS

CEPAL



AMÉRICA
HISTÓRICA, FI
Y
POLÍTICA
actual.

De la integración económica empezó a hablarse en América Latina desde los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El tema estuvo presente en los primeros documentos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de la Organización para las Naciones Unidas (O.N.U.) aunque fue en realidad unos años más tarde, hacia 1956-58, cuando comenzaron a bosquejarse los principios de la integración regional, primero, en reuniones celebradas sucesivamente en Santiago de Chile, La Paz y Buenos Aires, y poco después de nuevo en Santiago y la ciudad de México, en donde un grupo ad hoc de trabajo, formado por varios latinoamericanos, recomendó entre otras cosas:

- “- Abrir el mercado regional a todos los países del área.
- Incluir en el intercambio al mayor número posible de productos.
- . - Establecer el lapso en que se hubieran de eliminar las restricciones y en particular los derechos aduaneros.
- . - Asegurar un tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo.
- . - Tender, en última instancia, a unificar las tarifas aduaneras ante el resto del mundo.
- . - Dotar al mercado común de un régimen especial de pagos multilaterales, así como de un sistema de crédito y asistencia técnica.
- . - Lograr la especialización, sobre todo industrial, mediante el libre juego de las fuerzas económicas dentro de las condiciones generales que establezca el acuerdo.
- . - Evitar la competencia desleal entre los países participantes y estimular a la empresa privada, de la que dependería la realización del mercado común.” (Aguilar: 1967:157).

En el año 1958, los cancilleres americanos, reunidos informalmente en Washington, recomendaron la intensificación de los esfuerzos para establecer mercados regionales en América Latina, y señalaron la conveniencia de apresurar los estudios y medidas concretas encaminadas hacia el establecimiento de mercados regionales en Centro y Sur América.

Sin embargo, este repunte de la voluntad integracionista tuvo su origen en la doctrina “Cepalina” y la creación misma de la CEPAL.

La creación de una Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y sus ideas estructuralistas ejercieron un profundo influjo en cuanto al análisis y formulación de las políticas del desarrollo económico de la región. La Comisión también ocupó un lugar muy importante en la creación de un marco de referencia para

que los latinoamericanos discutieran estos problemas y para unirlos en el análisis de las opiniones de los economistas pertenecientes a los países industrializados (Estados Unidos, en especial).

La CEPAL fue fundada por el economista argentino Raúl Prebisch, y fueron sus obras las que determinaron en gran medida la dirección de una organización interamericana tan importante.

Entre las ideas fundamentales de Prebisch, estaban la división del mundo en Centro-Periferia. El centro, sostenía:

“Está formado por los países avanzados industrializados del mundo capitalista, mientras que la periferia comprende las regiones subdesarrolladas del mundo que producen principalmente bienes agrícolas y otros bienes del sector primario”. (Clement y otros, 1991:140).

De acuerdo con la teoría tradicional del comercio, si existe una división internacional apropiada del trabajo basada en los principios de la ventaja comparativa, los beneficios del comercio entre el centro y la periferia deberían repercutir en ambos, en términos de una mayor producción, ingresos y consumo. Pero Prebisch afirmaba que, a pesar de la congruencia lógica de la teoría clásica del comercio, no era aplicable a dos regiones tan dispares como el centro y la periferia. La idea básica de su argumento es la siguiente: los términos de intercambio (los precios de las exportaciones de la periferia en comparación con los que se pagan por sus importaciones) han venido a perjudicar, a la larga, a la periferia. Así, la división internacional del trabajo ha beneficiado tradicionalmente al centro en una forma excesiva.

Afirmaba Prebisch:

«Las relaciones de comercio libre entre el centro y la periferia han impedido el desarrollo económico de los países de la periferia y seguramente seguirán haciéndolo en el futuro. Por consiguiente, es preciso modificar esas relaciones imponiendo barreras comerciales. Más aún, como la demanda fluctuante de las exportaciones de productos primarios no puede ser el criterio para ofrecer el estímulo necesario para el desarrollo global, una planificación gubernamental acompañada de un programa de industrialización por sustitución de importaciones, ha de incluirse en la estrategia del desarrollo, con el propósito de cambiar la estructura de producción en la región». (Clement y otros, 1991:141).

Además, tanto Prebisch como la CEPAL sostuvieron que también habría de reformarse el sistema económico internacional y que los organismos internacionales de financiamiento, entre ellos el Banco Mundial, deberían ser financiados por los países ricos para lograr mayores niveles de ayuda (sobre todo capital de inversión) a los países de la periferia.

Prebisch propuso, asimismo, la creación de un mercado común latinoamericano que redujera las barreras arancelarias entre los países de la región, manteniendo a la vez aranceles externos para proteger sus incipientes industrias manufactureras. En este caso lo que se pretendía era ampliar el mercado de la industria y, de ese modo, aprovechar las «posibles economías de la producción a gran escala», con lo cual se generarían más oportunidades de empleo e ingresos mayores para la fuerza de trabajo.

De igual manera, al describir las dificultades de las naciones de la «periferia», y la necesidad de una política de industrialización deliberada, Prebisch y la CEPAL crearon y adaptaron una serie de argumentos e instrumentos de análisis. Sin embargo, el contenido esencial de la doctrina de Prebisch enfatiza en la asimetría, o el desequilibrio, en las relaciones entre el «Centro» y la «Periferia», y Prebisch reprocha a la teoría tradicional el haber pasado por alto esta consideración.

De acuerdo a ello (la asimetría o desequilibrio en las relaciones centro-periferia), los beneficios provenientes del comercio internacional no están igualmente divididos entre el centro y la periferia; los términos de intercambio se mueven, constantemente, en sentido contrario a los intereses de los países productores de materias primas. La base empírica para esta declaración fue un estudio realizado por las Naciones Unidas, en 1949, sobre los términos de intercambio en Inglaterra, entre 1876 y 1946; se trataba de explicar el fenómeno en la supuesta tendencia de las mejoras en la productividad a llevar a incrementos en los salarios y otros precios de los factores en el «Centro», y a una disminución de los precios de las mercancías en la «Periferia» debido en gran parte a la desocupación disfrazada. Esta tesis, llamada de Prebisch-Singer, sobre la distribución desigual de los beneficios de la productividad entre los países industriales y los subdesarrollados, así como la tendencia secular hacia un empeoramiento en los términos de intercambio de estos últimos, fue muy discutida. De cualquier modo, lo que es importante es que la CEPAL encontró un modo convincente para propagar «una versión moderna de la vieja creencia, en que el comercio puede llegar a ser un vehículo de explotación más que un medio de incrementar el bienestar general.» (Clement y otros, 1991:143).

La CEPAL, como se señaló, también dirigió su atención hacia otro desequilibrio (asimetría), que existe entre la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones del centro, comparada con la de la periferia. La primera fue estimada en

continua declinación, mientras que la segunda se ha considerado como potencialmente muy grande debido al alto contenido de importaciones en las nuevas inversiones, y al efecto demostración. Así:

«A medida que aumenta el ingreso en el centro, disminuye el porcentaje de gastos en importaciones de la periferia. En cambio, cuando el ingreso aumenta en la periferia, aumenta también el porcentaje de ingreso que se destina a las importaciones provenientes del centro. Se considera que esta discrepancia es la causa de dificultades periódicas en la balanza de pagos y, en consecuencia, también del deterioro de los términos de intercambio para Latinoamérica, por lo menos mientras no haya fuertes importaciones de capital». (Cosío, 1961:271).

El proteccionismo desempeña un papel diferente en los países desarrollados que en los subdesarrollados. En el Centro, desarrollado, interfiere en la mejor distribución de recursos; pero en la Periferia, debido a la desocupación disfrazada en la agricultura, y a un aumento natural de la población que no puede ser absorbida, se requiere la protección de la industria, precisamente por el problema de la distribución de recursos. Dentro de límites más bien amplios, cualquier incremento en la producción industrial es un aumento neto del producto total.

Un corolario sobre el cual ha insistido frecuentemente la CEPAL es que, en la periferia, el efecto de la restricción de importaciones es diferente del que se produce en el Centro:

«En el Centro mismo, esta restricción conducirá a una disminución en el comercio total, mientras que en la periferia sólo llevará a una mera reorientación de las importaciones totales, puesto que: a) en vista de las características de las exportaciones, la periferia ejerce, con sus propias compras, una influencia muy pequeña sobre lo que el Centro comprará en el extranjero; b) dada la elevada y eternamente insatisfecha demanda de importaciones, la restricción de algunas sólo conducirá a su sustitución por otras». (Clement y otros, 1991:278).

Las proposiciones que anteceden comparten dos características. En primer lugar, ofrecen una respuesta a la pregunta fundamental acerca del atraso de Latinoamérica; radica en el sistema de comercio internacional, del cual depende la zona, y en la aplicación de las doctrinas de libre cambio. En segundo lugar, todas ellas

señalan la necesidad de implantar políticas públicas diseñadas para corregir las faltas de ese sistema internacional mediante la intervención deliberada. Es necesario, sostenía Prebisch, promover la industrialización por medio de interferencias sistemáticas en la balanza de pagos, por ejemplo, a través del proteccionismo y de los controles de importación. Señalaba que, como no se puede confiar en que las exportaciones vayan a proporcionar el «motor para el crecimiento» a las economías latinoamericanas, es necesario planificar activamente y acelerar el proceso de sustitución de importaciones, pues de otro modo, el desarrollo económico continuado se topará con una rígida barrera de divisas.

Estos dogmas han permanecido en los pronunciamientos importantes de la CEPAL. En consecuencia, la CEPAL su misión en doble manera: alertar a los países latinoamericanos de lo precario de su posición, y apelar a la ayuda externa para una región en la cual diversas variables escapan a su control.

La CEPAL intentó llevar a la práctica sus postulados y a este propósito optó por interesar individualmente a los gobiernos latinoamericanos en la programación detallada del desarrollo económico, y por apoyarlos en esa tarea poco abordada.

Igualmente y con respecto a las ideas expuestas, Prebisch señaló, ya en 1947, que la división actual de los mercados, con su consiguiente ineficiencia limitaba el crecimiento industrial, era un obstáculo que «podría salvarse mediante los esfuerzos combinados (manifestaba) de los países latinoamericanos». (Clement y otros, 1991:279). Al principio de la década de 1950, la CEPAL realizó un estudio sobre el comercio interlatinoamericano, y su oficina de México se encargó de la asistencia técnica para el programa de integración económica de las cinco repúblicas centroamericanas. La experiencia satisfactoria que se obtuvo con este programa fue uno de los elementos que contribuyeron a que, en 1958, el Mercado Común se constituyera en una de las metas de la CEPAL. Otros factores fueron, quizá -como se ha mencionado-, una cierta frustración de lo que se estaba logrando con el establecimiento de la Comunidad Económica Europea, con el ejemplo que brindaba y la amenaza que significaba para algunos de los productos de exportación de Latinoamérica; y, finalmente, el hecho de que, aún en algunos de los países más grandes, la industrialización estaba llegando a un punto en el cual un cierto número de industrias podrían establecerse mejor, si contasen, al menos inicialmente, con algunos mercados de exportación.

Al promover una integración económica más estrecha en Latinoamérica, la CEPAL se apoyaba en algunos de sus análisis anteriores. Sostuvo el organismo que, de acuerdo con sus proyecciones:

«Las exportaciones latinoamericanas no podrían expandirse lo suficiente en los próximos quince años, para mantener la... relación (imperante) entre importaciones e ingreso nacional;

en consecuencia, la única manera en que podría mantenerse el progreso económico, sería intensificando el proceso de sustitución de importaciones. Dadas las industrias que deben desarrollarse principalmente en sus bienes de capital, la expansión sólo se puede lograr si la industrialización no se prolonga demasiado, pero se duplica, dentro de cada uno de los veinte compartimientos herméticos (países)» (Clement y otros, 1991:275-76).

En opinión de la CEPAL, se necesita, entonces, el Mercado Común, principalmente para evitar una desastrosa demora en el crecimiento económico de Latinoamérica, y no tanto como un medio para mejorar la eficiencia, la organización y los programas económicos:

«Entre los posibles argumentos a favor del mercado común, poca atención se presta a las ventajas de la competencia continental para algunas de las industrias de Latinoamérica que, aunque nuevas, están ya en decadencia o mal administradas, o al efecto regulador que la integración económica podría ejercer sobre las políticas económicas nacionales deficientes». (Clement y otros, 1991:275-76).

En virtud de lo anteriormente señalado, se pone de manifiesto que la CEPAL, a pesar de haber transferido el objeto principal de su actividad, de un campo a otro, a medida que encontraba dificultades, observó rendimientos decrecientes, pero mantuvo intacta su personalidad a través de este proceso. La «doctrina de la CEPAL» ha contribuido, esencialmente, en asumir una actitud crítica y militante respecto del «Centro» industrial, a favor de la «Periferia» subdesarrollada, y en exhortar a los gobiernos de esta última a asumir nuevas responsabilidades en la promoción del desarrollo económico. Al proceder así, la CEPAL:

«Dio expresión y orientación a sentimientos que están difundidos entre importantes círculos de intelectuales y de clase media en Latinoamérica: primero, varios resentimientos en contra de los Estados Unidos de América, en particular la sospecha de explotación y, segundo, la idea de que la solución para los males sociales consiste en conferir mayor poder al Estado. La CEPAL ha reflejado estas emociones básicas, pero también las ha controlado y orientado progresivamente hacia tareas cada

vez más constructivas, tales como el estudio detallado de las estructuras económicas nacionales, y la cooperación económica interlatinoamericana». (Clement y otros, 1991:275-76).

Para percibir la dirección específica en que la CEPAL ha ejercido su influencia, es útil señalar cuáles han sido las áreas en que no ha efectuado ningún esfuerzo particularmente intenso. Así, mientras la necesidad de sustituir importaciones fue un tema constante, no se subrayaron de igual manera las posibilidades de promover exportaciones nuevas o existentes.

Al tratar el problema de la inflación, la CEPAL destacó en su momento varios factores «estructurales» como responsables de presiones inflacionarias, y se mostró escéptica respecto a los remedios «ortodoxos» de las restricciones fiscales y monetarias, y a los ajustes realistas del tipo de cambio, invocados por el Fondo Monetario Internacional. Con relación al análisis del proceso de crecimiento en general, la CEPAL siempre consideró que el desarrollo depende principalmente de la generación de una oferta adecuada de capital nacional y extranjero.

La CEPAL, igualmente planteaba una doctrina de acción para ser llevada a cabo por parte de los gobiernos. La principal tarea del gobierno era, según este organismo, orientar a largo plazo el desarrollo económico, mediante planes detallados que debían ser cuidadosamente pautados y observados. Formulada de esta manera, la orientación de la CEPAL parecía utópica, al querer aplicarse en países donde un simple cambio ministerial significaba, a menudo, una reversión total en la orientación política.

Ahora bien, esta misma situación permite comprender mejor el propósito y los aportes de la CEPAL, para el desarrollo, la integración y la economía latinoamericana.

Los aportes de la CEPAL son, sin duda, los que más vigencia tienen en la actualidad, en el debate de los problemas económicos de Latinoamérica, pero sin embargo, sería un error pensar que sus doctrinas son indiscutiblemente aceptadas por la totalidad de los círculos económicos influyentes del subcontinente. La oposición procede, esencialmente, de dos sectores diferentes: en primer lugar, de quienes no creen en la capacidad del Estado, en Latinoamérica, para realizar de una manera competente la planeación y la política económica y, en segundo lugar, de quienes, simplemente, disienten en algunos puntos con la CEPAL, respecto a su manera de encarar los problemas y la importancia dada a los mismos.

Otra de las ideas generales de la CEPAL consistía en que el desarrollo económico se expresa en el aumento del bienestar material, normalmente reflejado en el alza del ingreso real por habitante, y condicionado por el incremento de la productividad media del trabajo. Este incremento se considera dependiente de la adopción de métodos de producción indirectos cuyo uso implicaría el aumento de

la dotación de capital por hombre ocupado. A su vez, la mayor densidad de capital se va logrando a medida que la acumulación se lleva a cabo, impulsada por el avance técnico, necesario para asegurar su continuidad. (Castro, 1987).

El tema central de la doctrina cepalina fue la incorporación de lo «internacional», iniciado por Prebisch. Para éste lo internacional modelaba la realidad latinoamericana, afectaba directamente la vida económica y social, y lo importante era entender cómo.

La doctrina cepalina de Prebisch abrió al pensamiento latinoamericano numerosas posibilidades en el encuentro con la realidad:

«En primer lugar, tuvo, especialmente en la CEPAL, la preocupación por que el pensamiento sirviese al desarrollo, a la modernización de los países latinoamericanos. La innovación en la teoría se justificaría en la medida en que reuniese condiciones para moldear la realidad de las prácticas sociales. La multiplicación de las políticas de gobierno, inspiradas en el pensamiento desarrollista, especialmente la de la sustitución de importaciones, es... un dato histórico. El pensamiento daba cuerpo, dirección y contenido modernos a un actor que históricamente había sido decisivo en la definición de los rumbos de la vida de los países del continente: el Estado. La teoría justificó acciones que promovieran procesos de industrialización al mismo tiempo que examinaba límites y condiciones de ese proceso. En suma, entendía que el sustrato es la perspectiva de transformación, sus posibilidades y límites». (Cardozo, 1995:21).

Según lo anterior, la cooperación internacional, en sus múltiples modalidades, no había cumplido sus dos objetivos principales: coadyuvar a la movilización de recursos internos y contribuir al progresivo alivio del estrangulamiento exterior. Prebisch vislumbra una etapa en que no habrá menester de estímulos financieros externos, puesto que «un país no puede seguirse endeudando indefinidamente con el exterior». (Cardozo, 1995:22). En principio tenía razón aunque se equivocó en cuán lejos podría llegar la magnitud de la deuda externa, sobre todo tomando en consideración la actualidad al respecto.

Según Prebisch, la evolución lógica de la cooperación internacional era extenderse en una primera etapa para luego encogerse con la movilización del ahorro interno. Sin embargo, esta lógica no ha sido llevada a la práctica en América Latina, ya que:

“Ha venido reduciéndose la entrada neta de recursos financieros del exterior y, en muchos casos, se ha llegado a una salida neta de recursos, mucho antes de que se hubieran logrado las transformaciones indispensables en la estructura del comercio exterior, y también mucho antes de que pudiera contarse con suficiente capacidad para generar ahorro nacional. Esta anticipación patológica habría perennizado la dependencia externa”. (Hodara, 1987:120).

Prebisch consideraba que la cooperación financiera externa tendría un efecto multiplicador en el ingreso si era encaminada hacia nuevas oportunidades de inversión, o bien con el propósito de corregir brechas inter o intrasectoriales. Prebisch coloca el acento en la infraestructura donde aquel efecto aparecería con amplitud. El supone que los países facilitarían el flujo de recursos externos hacia rubros considerados “estratégicos” y que las fuentes públicas y privadas de financiamiento se ajustarían holgadamente a estos propósitos.

En síntesis, la doctrina de desarrollo e Integración Económica propugnada por Prebisch y la CEPAL, surge como un conjunto de ideas motorizadoras para este proceso en Latinoamérica y como una verdadera justificación teórica, por parte de la escuela de Pensamiento Cepalina.

El razonamiento principal de Prebisch era el siguiente: el bajo nivel medio de ingreso de América Latina, está determinado por el hecho de que la economía de estos países no evoluciona con el dinamismo que se requiere para aprovechar plenamente el potencial humano y los recursos materiales de que dispone y además no incorpora el progreso técnico, que es factor imprescindible del acrecentamiento de la productividad.

Ahora bien, estos factores potenciales de producción disponibles, no han podido ser incorporados al proceso de desarrollo, dadas las limitaciones de los mercados y los estrangulamientos externos.

De manera pues, que para combatir esos dos males, los países latinoamericanos, deben aumentar rápidamente la producción y la eficiencia productiva, lo cual a su vez, implica incorporar el progreso técnico con sus elevados índices de productividad. Para lograr el anterior objetivo, es necesario sobrepasar el límite de las producciones “encerradas” en los mercados internos, y diversificar la producción.

La expansión del comercio y la diversificación económica sólo podía ser alcanzada de una manera eficiente y económicamente rentable en el marco de una integración económica progresiva, capaz de transformar las condiciones que han venido imperando en la región, mediante la creación, en suelo latinoamericano, de las industrias complejas, que les permitiría enfrentarse a “los poderosos países

industrializados y a los más poderosos bloques regionales y políticos que entre ellos han construido”. (León de Labarca, A. 1973:1).

En conclusión, todos estos argumentos sobre los cuales se fundamenta la mencionada doctrina, se pueden agrupar en cuatro:

1. El desarrollo económico no es posible alcanzarlo sin la industrialización.
2. La industrialización no es posible alcanzarla en el ámbito de los mercados nacionales reducidos.
3. La liberación de las corrientes comerciales del área permitirá aprovechar las economías de escala.
4. La coordinación de las políticas nacionales en una política multinacional, permitirá aprovechar de manera racional los factores de producción desocupados y la capacidad ociosa de producción.

Estas cuatro premisas llevan a estos países a integrarse, necesariamente, para lograr el desarrollo económico.

La contribución de Raúl Prebisch, y de la CEPAL a cuyo nombre se asocia una de las más importantes escuelas de pensamiento económico latinoamericano, es múltiple y trascendente, en la teoría, en los fundamentos doctrinarios de la política y en la organización de escenarios internacionales para la discusión, análisis y definición de los problemas que afectan a los países subdesarrollados, y las reformas que deben hacerse en el sistema económico mundial para reducir los desequilibrios y abreviar las brechas entre los ricos e industrializados y los pobres «en vías de industrialización». En una época en que aún era difícil la elaboración de cuentas nacionales -no tanto por fallas técnicas como por insuficiencia y dispersión de la información estadística- Prebisch abrió camino para el establecimiento de un sistema de cuentas de la economía global de América Latina, punto de apoyo para el estudio periódico de la coyuntura y el crecimiento de la región. América Latina no existía como totalidad estadística, conceptual y de estudio en la primera mitad del siglo XX; los progresos logrados en menos de cinco décadas en el conocimiento científico de la realidad latinoamericana son significativos:

“Se puede estar en desacuerdo con algunas o muchas de las conclusiones derivadas de los informes, documentos, investigaciones y análisis de la CEPAL, bajo la orientación de Prebisch; pero no se puede dejar de reconocer la contribución que a la metodología del análisis macroeconómico en realidades concretas, a la técnica del diagnóstico y la proyección de variables endógenas, de la programación y la planificación, de la

evaluación y el control de gestión gubernamental y del diseño de políticas públicas, han hecho los expertos de la CEPAL bajo la inspiración y dirección de Prebisch... la macroeconomía aplicada ha recibido un gran impulso en América Latina en virtud del esfuerzo pionero y sostenido de la escuela cepalina de Prebisch». (Maza Zabala, 1987:3).

Probablemente la mayor contribución de Prebisch al desarrollo de una conciencia latinoamericana es haber intentado dar una base teórica a la convicción de que el desarrollo de los países latinoamericanos depende de ellos, aunque la relación con el resto del mundo sea muy importante y la aportación de recursos financieros, tecnológicos y reales de los países industrializados sea útil para fortalecer el propio esfuerzo. Por lo tanto, como el desarrollo económico tiene que ser un proceso autónomo y auténtico:

“También tiene que ser el desarrollo de la ciencia y la política económica y en general de las ciencias sociales en la perspectiva de América Latina, de sus características, realidades y problemas, y su vinculación dinámica a la economía internacional. Aunque no se puede crear una ciencia para cada región del mundo, los conocimientos científicos tienen que ser ajustados al análisis de realidades concretas, de cuya interpretación deben obtenerse nuevos conocimientos. Por ello es estimulante la actitud de Prebisch al criticar con rigor científico, pero con sentido histórico... la teoría clásica del comercio internacional cuya consistencia lógica interna reconoce, pero niega con fundamento en los hechos observables su consistencia externa, es decir, su validez para explicar la realidad en la situación de los países exportadores de productos primarios e importadores de manufacturas». (Maza Zabala, 1987:3).

La escuela cepalina no proponía una revolución económico- social; sólo la modernización capitalista de los países latinoamericanos con las modalidades que impone la heterogeneidad estructural, que es una situación básica del subdesarrollo. Para modernizar hay que reformar (la reforma agraria, la reforma del Estado, la reforma fiscal, entre otras); y poner en marcha procesos de diversificación de las fuerzas productivas contenidas en los circuitos tradicionales de explotación primaria, con algún desbordamiento a los servicios y brotes incipientes de actividad manufacturera. La doctrina cepalina constituyó una bandera de desarrollo dentro de los cauces del

mercado capitalista. Actualmente muchos autores han afirmado que la sustitución de importaciones sin transformación profunda de los cánones capitalistas de inversión, producción, consumo, asignación de recursos, distribución del ingreso e intercambio, encuentra obstáculos internos que limitan su objetivo en una etapa temprana; por lo cual la vigencia del pensamiento de Prebisch se consustancia con la actual situación económica de estos países.

La doctrina cepalina fue, sin duda, la que más repercusiones tuvo en su momento, en el debate de los problemas económicos de Latinoamérica, y no cabe duda de que sus puntos de vista fueron representativos de un gran sector de la nueva clase media. Sería, sin embargo, un error pensar que sus doctrinas fueron indiscutiblemente aceptadas por la totalidad de los círculos económicos influyentes.

Sin embargo, la doctrina cepalina se agotó a partir de los primeros años del decenio de 1960, cuando las condiciones económicas fueron deteriorándose y los intentos del estructuralismo que defendía Prebisch por responder a la situación no fueron satisfactorios. En pocas palabras, los estructuralistas se hallaron frente a una crisis a la cual no podían dar soluciones adecuadas, de modo que empezaron a recibir crecientes ataques tanto de la derecha como de la izquierda de América Latina.

En este sentido:

“Los economistas conservadores pugnaban por una reducción del papel del gobierno en la economía y un retorno a las soluciones orientadas al mercado que permitían mayor flexibilidad y tolerancia. Los gobiernos militares de derecha, que supuestamente combatían el comunismo y defendían la democracia, derrocaron a los gobiernos civiles, prometiendo al mismo tiempo reducir la inflación y reanudar el crecimiento económico. (Clement y otros, 1991:14).

Estas críticas a las recomendaciones de políticas propuestas por Prebisch y la CEPAL provinieron también de economistas latinoamericanos y de los economistas de los países del Centro. Lo importante es puntualizar que el paradigma estructuralista ideado por Prebisch y la “escuela de la CEPAL” ejerció enorme influencia durante la década de 1950 y su hincapié en la industrialización interna tuvo amplia aceptación en la región. Tanto el modo de análisis de la CEPAL como sus recomendaciones referentes al desarrollo dominaron el pensamiento económico en toda América Latina y propiciaron la estructuración de los primeros esquemas de integración en el subcontinente: la Asociación Latinoamericana de Libre comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (M.C.C.), ahora Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

Los postulados de la CEPAL han cambiado con el tiempo, ahora son muy diferentes a aquellos primigenios conceptos de desarrollo económico para América Latina, pero en su época tuvieron un impacto innegable y trascendente.

CONCLUSIÓN

América ha buscado, sin éxito, fórmulas de unión e integración, sin mirar en la mayoría de los casos, las fuentes doctrinales del pensamiento continental ni la historia del mismo.

En la actualidad, la estrategia integracionista intenta, quizás, delinear una nueva estrategia propia, con base en una doctrina para la acción.

El ideal americano surgió el fragor de las guerras independentistas. En su etapa inicial ese americanismo era más bien un hispanoamericanismo, propulsado por próceres del subcontinente, que consideraron, no sólo natural (dada la historia común, la cultura, el idioma y la unidad político-administrativa que compartió la América Hispánica), sino estratégica, desde el punto de vista económico y principalmente política, tal unión.

La concepción “hispanoamericanista”, no concibió una unión de la América hispana, anglo y francoparlante; pretendió una unión de la América “antes española”, que conformara un frente defensivo tanto ante la Europa de la Santa alianza, como frente a los Estados Unidos de América, que ya se perfilaba como una potencia expansionista y poderosamente fuerte.

No obstante, los “pioneros” de la unidad continental no desdeñaron la presencia de Estados Unidos en la necesaria alianza continental, pero en calidad de “par” y no de líder.

El pensamiento de los “pioneros” de la Unidad Continental, es coincidente en muchos aspectos: Martínez de Rozas, Egaña, O’Higgins, San Martín, Artigas, Monteagudo, Moreno, del Valle y Miranda, señalan como determinante la idea de la confederación, de un ejército unificado y de una política exterior común. Todos (al igual que Moreno), señalan la importancia de estructurar una alianza defensiva entre estos países, que los llevaría a un mayor poder negociador, económico y defensivo ante el mundo.

Sin embargo, fue Simón Bolívar con su doctrina de compactación continental quien sentó las bases para el auténtico hispanoamericanismo. Su ideal de unión y confraternidad americano dejaría una huella que el resto de los propulsores e ideólogos de la americanidad tomaron como caro deseo.

Así, Simón Bolívar establece las bases para llevar a la práctica su ideal americano. El Congreso de Panamá constituyó el intento más serio para concretar sus aspiraciones unificadoras. Ello lo diferencia de sus correligionarios unionistas. Bolívar buscó la unión política del continente y una vez fracasado en su intento, no dejó de concebir otras formas o modalidades de llegar a su ideal, tal es el caso de su proyecto de Confederación de los Andes, intento postrero que tampoco se concretaría.

Del ideal bolivariano, surgiría el Panamericanismo. Éste toma principios de la Doctrina de Bolívar, pero por su origen (impulsado por Estados Unidos), objetivos, metas y fines, se presenta muy distanciado de la esencia del pensamiento del Libertador.

En este orden de ideas puede afirmarse que el Panamericanismo y el Monroísmo, fueron coincidentes. Constituyen instrumentos de la política exterior estadounidense y planteaban, el primero la estrecha colaboración interamericana (de hecho fue el antecesor de la O.E.A.), el segundo, con su lema «América para los Americanos», no pretendió salvaguardar la libertad continental, sino convertir a Latinoamérica en tierra abonada para la explotación comercial y la interferencia política.

Sin embargo, el pensamiento latinoamericano, que presentaría un relativo vacío a mediados del siglo XIX, comienza a despertar en sus corrientes nacionalista, antiimperialista y americanista a finales de ese mismo siglo. Martí, Rodó, Vasconcelos, Ugarte, Sandino y Haya de la Torre, son solo algunos de los precursores de una filosofía americana que buscaba una relación diferente entre Latinoamérica y Estados Unidos y para ello era indispensable unirse para lograr el crecimiento económico, la defensa de los intereses propios frente a un capitalismo económico que «desangraba» a juicio de los mismos, a la América Hispana.

De estos autores, Haya de la Torre, con su indoamericanismo, sienta las bases para la comprensión de las particularidades del subcontinente y la necesidad de lograr la unión para el desarrollo económico, social y cultural. Estas ideas son tomadas, en parte, por Raúl Prebisch, quien al mando de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) motoriza una doctrina para la acción que perseguía el crecimiento económico y en la cual la integración sería la herramienta para lograr tal crecimiento.

Fue Prebisch quien intentó delinear una propuesta concreta de desarrollo e integración para América Latina. La Doctrina Cepalina motorizó el proceso de integración con el establecimiento de los primeros modelos en América Latina, quienes se inspiraron en ella. Prebisch comprendió a cabalidad, con su explicación del centro-periferia, la problemática latinoamericana, pero el «fracaso», si se puede considerar así, del cepalismo fue producto de la inexistencia de instrumentos efectivos para llevar a cabo este proceso de crecimiento en el subcontinente.

La integración latinoamericana ha sido abordada a lo largo de dos siglos por distintas generaciones de pensadores, sean éstos intelectuales o políticos, generando un rico pensamiento que tiene un valor en sí mismo. Sin embargo, el proyecto político no ha podido concluirse. Enfrentado además este pensamiento (desde 1989 en adelante) a una realidad internacional mucho más compleja, surge la pregunta por su vigencia.

En el presente Milenio va tomando fuerza una economía política cualitativa,

en equidad, de intercambio justo, para trabajar con una visión crítica-prospectiva y una estrategia con significado histórico, socio-político, económico, con enfoque de la ecología social y cultural, con posibilidades de logros comunes y solidarios, posibilitando un modelo de inserción dinámico y más equilibrado en el mundo globalizado.

Hoy, la América Latina está en una encrucijada. Pese a la diversidad de la región, hay varios rasgos comunes:

1. La fuerte desigualdad en la distribución de ingresos. La distancia entre ricos y pobres es de las mayores del mundo. Sin embargo, la pobreza se ha reducido en casi todos los países.
2. Los elevadísimos niveles de inseguridad y criminalidad (México, Honduras, El Salvador, Venezuela, Brasil). Incluso en otros países con indicadores de criminalidad inferiores, los ciudadanos perciben la inseguridad como un grave problema (en Chile, por ejemplo). Así, en general, la población latinoamericana se siente insegura y amenazada y su vida se ve condicionada por ello.
3. Problemas propiamente económicos, como los bajos salarios, la baja productividad o el empleo muy precario.
4. La debilidad de la estructura productiva. Las economías de la región están muy orientadas a la exportación de recursos naturales (petróleo, cobre, hierro, etc.) y, sobre todo en Centroamérica y México, a la manufactura de baja especialización.

A todos estos problemas hay que sumar la mala percepción de la calidad de la democracia y la desconfianza ante las instituciones.

Dado lo anterior, sería bueno rescatar los rasgos esenciales del pensamiento unionista e integracionista de estos últimos dos siglos, para encontrar soluciones que beneficien, a mediano o largo plazo, las condiciones de “Nuestra América”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABADIE - AICARDI, O. (1969). El Uruguay, los Estados Unidos y la Unión Panamericana, Montevideo. Ediciones Natera.

AGUILAR, A. (1967). "Teoría y Política del desarrollo Latinoamericano". México, Universidad Nacional Autónoma de México.

AGUILAR, A. (1965). El Panamericanismo. De la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson. Ed. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

AHO, M. Y STOKES, B. (1991). "The year the word economy turned". Review Foreign Affairs. Vol. 70 NO 1. New York.

ANGULO, F. (1964). "Las dos Américas en el pensamiento de Bolívar». . En "Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela", Caracas, volumen XXIII, N° 68.

ARISMENDI, O. (1983). "Tres momentos en el pensamiento integracionista de Bolívar». En Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, volumen XL, N° 140 (diciembre).

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1966). La Integración Latinoamericana. Situación y perspectivas. Buenos Aires. Instituto para la Integración de América Latina.

BARBOZA DE LA TORRE, PEDRO (1983). Proceso a Bolívar y otros ensayos. Maracaibo. Universidad del Zulia.

BEMIS, S. (1950), citado por Glinkin (1984). El Latinoamericanismo contra el Panamericanismo. Moscú, Editorial Progreso.

BRITO, E. (1969). Panamericanismo e Imperialismo. La Habana. Ediciones Política Internacional.

CAMACHO, D. (1982). "Integración Centroamericana: el Proyecto popular a la luz del pensamiento bolivariano. Ponencia presentada en el IV Encuentro de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe. San José. Universidad de Costa Rica.

CAPRILES VILLAZÓN, O. (1978) “El Congreso Anfictiónico de Panamá y la Integración de América Latina”. En Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela (Volumen XXXIV Número 116. Caracas.

CARDOZO, F. (1995). -El pensamiento socioeconómico latinoamericano. Las últimas cuatro décadas». En Revista Nueva Sociedad N° 139. Sep-Oct.

CASIO, D. (1961) ideologías del desarrollo económico en América Latina. En Latin American Issues - Essa y Sand comments, De. A.O. Hischmann, New York.

CASTRO, N. (1987). “La concepción del Sistema Centro-periferia”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: El pensamiento económico del · Dr. Raúl Prebisch y el desarrollo de América Latina. Universidad del Zulia. Maracaibo.

CLEMENT Y OTROS (1991). Economía. Enfoque América Latina. México (Tercera Edición), McGraw Hill. Interamericana de México, S.A. de C.V.

CUEVAS CANCINO, F. (1955). Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, 1826-1954: el genio de Bolívar a través de la historia de las relaciones interamericanas. Caracas: Editorial “Ragon C.A.”, 2 v.

DE ALBA, P. (1949). De Bolívar a Roosevelt. Democracia y Unidad de América. México. Ediciones Cuadernos Americanos N° 15.

DECAMILLI, J. (1946). Haya de la Torre. Maestro y Conductor de Latinoamérica, Berlín. Círculo cultural Germano-Iberoamericano.

DELGADO, J. (1969). El pensamiento político de Mariano Moreno. Buenos Aires. Editorial Ayacucho.

ECHAGUE, J. (1950). Historia de Monteagudo, Buenos Aires. México. Espasa Calpe - Argentina, S.A.

EGAÑA, J. (1949). Estudios Inéditos y dispersos, Santiago. Ediciones del Congreso Chileno.

EGEA, A. (1992). Francisco de Miranda, Madrid. Ediciones Quórum.

FERREIRO, F. (1981). La disgregación del Reyno de Indias. Montevideo. Barreiro y

Ramos Editores.

GALVÁN, C. (1950). Monteagudo. Ministro y consejero de San Martín, Buenos Aires. Editorial Claridad.

GALLARDO (1941). Panamericanismo, Santiago de Chile. Imprenta Nacimiento.

GARCÍA, F. (1857). Americanismo literario. Madrid. Editorial América.

GARCÍA, G. (1975). América Latina: o se une o se hunde. Caracas. Segunda Edición. Año Sesquicentenario de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá y de la Batalla de Ayacucho.

GLINKIN, A. (1984). El Latinoamericanismo contra el Panamericanismo (desde Simón Bolívar hasta nuestros días), Mosco. Editorial Progreso.

HAYA DE LA TORRE, V. (1946). La defensa continental. América Latina. Buenos Aires. Editores.

HAYA DE LA TORRE, V. (1961). Pensamiento Político. Lima, Edit. Pueblo.

HAYA DE LA TORRE, V (1935). ¿A dónde va Indo américa? Santiago de Chile, Bibliografía Americana.

HAYA DE LA TORRE, V (1963). Problema e imperativo de la Unidad Continental. Montevideo, Lima. Industrial Gráfica, S.A.

HODARA, J. (1987). Prebisch y la CEPAL. Sustancia. Trayectoria y Contexto institucional. México. El colegio de México.

KOSSOTK, M. (1968). Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina, Buenos Aires. Ed. Saturno.

LAICH, CH. (1950). Derecho Internacional. Su comprensión y aplicación por los Estados Unidos de América. Moscú. Ediciones R.O. (en ruso)

LASTARÍA Y OTROS. (1979). Unión y confederación de los pueblos hispanoamericanos. México. UDUAL.

LACALLE, C. (1947). El partido nacional y la política exterior del Uruguay. México, Montevideo, Serie Documentación, Ordenación y Notas. (Ministerio de Relaciones Exteriores).

LECUNA, V. (1929). Cartas del Libertador, Caracas. Litografía y Tipografía del Comercio.

LEÓN DE LABARCA, A. (1973). Apuntes de la asignatura Teoría General de la Integración económica, mimeografiado. Maracaibo, Universidad del Zulia.

LEÓN DE LABARCA, A. (1979). Miranda. Bolívar y la Integración Latinoamericana, Maracaibo. Universidad del Zulia, Maracaibo.

LLOSA, J. (1992). Identidad histórica de América Latina. México, Editorial Diana.

MAGOCHI, E. (1969). Espíritu Americanista de la epopeya Sanmartiniana: Buenos Aires. Ediciones de la Fundación Ricaurte.

MARIÁTIGUI, C. (1971), citado por Werz (1991). Pensamiento sociopolítico en América Latina. Caracas, Nueva Sociedad Editores.

MAZA ZAVALA, D. (1987). Raúl Provisch y la Conciencia Latinoamericana. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: el pensamiento económico del Dr. Raúl Prebisch y el desarrollo de América Latina. Maracaibo, Universidad del Zulia.

MONTENEGRO, L. (1992). La iniciativa para las Américas. Trabajo Especial de Grado. Maracaibo. U.R.U.

PAZ BARNICA, E. (1996). La Cumbre de las Américas y la prosperidad compartida. Madrid, Editorial Tecnos.

NAVARRO, L. (1992). José Artigas. Madrid. Ediciones Quórum.

O'HIGGINS, BERNARDO. (1945). Manifiesto que hace a las naciones el director supremo de Chile de los motivos que justifican su revolución y la declaración de su independencia. Santiago de Chile. Edición Fascímil en plana y renglón. Ediciones de la Revista Libertador O <Higgins; Serie: fuentes de la emancipación.

O'LEARY, D. (1952). Memorias del General Daniel Florencia O'Leary. Caracas,

Imprenta Nacional.

ORTEGA, P. (1982). El Congreso de Panamá y la Unidad Latinoamericana. Caracas. COTRAGRAF.

PALACIOS, A. (1959). La Comunidad Iberoamericana. Bolívar y Alberdi. Buenos Aires. Ediciones Abeledo-Perrot.

PEÑATE, F. (1977). José Martí y la primera conferencia Panamericana. La Habana. Editorial Arte y Literatura.

RAMÍREZ, E. (1957). Monroísmo y Bolívarismo en América Latina. Buenos Aires. Ediciones Atahualpa.

REBELLA, J. (1953). Lo Hispánico en la acción y en el pensamiento político de Artigas. Montevideo. Imprenta el Siglo Ilustrado.

RODRÍGUEZ, P. (1967). Uno en alma e Intento latinoamericano. Identidad y unidad de José Martí. Barcelona. Pablo de Torrente Editorial.

ROLD DE LEUCHENRING, E. (1956). Bolívar, el Congreso Interamericano de Panamá y la Independencia de Cuba y Puerto Rico, Ed. Libertad. La Habana.

SALCEDO - BASTARDO, J. (1977). Bolívar: un continente y un destino. Caracas. Ediciones del Instituto Militar Universitario.

SESIONES DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS CHILENOS (1826) tomo XII (citado por Egaña (1949). Estudios inéditos y dispersos, Santiago de Chile. Ediciones del Congreso Chileno.

SILVA, R. (1959). Egaña en la patria vieja. Santiago de Chile. (1810-1814). Prensas de la Editorial del Pacífico, S.A.

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO SELA (1996). El Proceso de Convergencia regional y el establecimiento del ALCA. Montevideo, Cuadernos del SELA N° 4.

TORO HARDY, A. (1991 Abril 18). La iniciativa de las Américas, Diario Economía Hoy. Caracas.

TORO HARDY, A. (1991, Julio 14). «Los bloques comerciales mundiales. En Diario El Nacional. Caracas.

VALENTE, G. (1966). “La alianza para el Progreso y su influencia en Hispanoamérica”. Conferencia pronunciada en el Colegio Mayor “Alejandro Salazar”, de Valencia (España) 28 de Abril.

VALLE, R. (1971). Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle, San José. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).

VÁSQUEZ QUIROS, L. (1978). Ideario Bolivariano. Carabobo. Universidad de Carabobo, Ediciones del Rectorado.

VELASCO - IBARRA, J. (1984). Citado por Ramírez, E. (1957). Monroísmo y Bolívarismo en América Latina. Buenos Aires. Ediciones Atahualpa.

VILLARROEL, M. (1970). Miranda, Primer legislador de América, Ediciones del Instituto de Estudios Históricos Mirandinos.

WERZ, N. (1991). Pensamiento Sociopolítico moderno en América Latina. Caracas, Nueva Sociedad Editores.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ANDER-EGG, EZEQUIEL. (1982). Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires. Editorial Humanitas. 1982. .

BELAUNDE, V. (1959). “Bolívar y el Pensamiento Político de la Revolución Hispanoamericana”, Madrid. Ediciones Cultura Hispánica.

BOESNER, O. (1990). “Relaciones Internacionales de América Latina”. Caracas. Editorial Nueva Sociedad.

BOTERO, R. (1967). “La Comunidad Económica Caribe-andina”. Bogotá. Ediciones Tercer Mundo.

BULNES, F. (1946). El Porvenir de las Naciones Latinoamericanas. México. Ediciones Pensamiento Vivo de América.

BUNGE, C. (1918). Nuestra América. Buenos Aires. Ediciones La Cultura. Argentina, 6ª. Edición.

CABALLERO CALDERÓN, E. (1944). Latinoamérica, un Mundo por Hacer. Bogotá. Edit. Minerva.

CABALLERO CALDERÓN, E. (1956). Suramérica Tierra del Hombre. Madrid. Ediciones Guadarrama, S.L. 2ª edición.

CARDOZO, H. (1991). La Propuesta Bush para América Latina”. Revista de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. N° 4; Caracas (Venezuela): 1991.

CARRIÓN, B. (1928). Los Creadores de la Nueva América. París. Imprimerie Omnés.

CIFUENTES MENA, H. (1991, Mayo 16). «La Propuesta Bush es coincidente con lineamientos de Integración». El Nacional. Caracas (Venezuela).

CUEVAS CANCICO, F. (1951). El Ideal Panamericano del libertador. México. Fondo de Cultura Económica.

CHICHOLIADES, M. (1982). *Economía Internacional*. Bogotá. Editorial McGraw-Hill Latinoamericana.

ECONOMÍA HOY. (1992, Agosto 3). *El Tratado de Libre Comercio a la luz de la política comercial de Estados Unidos*. *Economía Hoy*. Caracas (Venezuela).

EDWARDS BELLO, J. (1935). *El Nacionalismo Continental*. Santiago de Chile. Ediciones Ercila.

ERMINY, S. (1954). *Bolívar, Creador del Panamericanismo*. Caracas. Tipografía La Nación.

FLORIT, E. (1967). *San Martín y la causa de América*. Buenos Aires. Ediciones del Círculo Militar.

FRANK, W. (1937) *América Hispana*. Santiago de Chile. Ediciones Ercila.

FURTADO, C. (1969). *La Economía Latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana*. México. Siglo Veintiuno Editores.

GATEADO, E. (1974). *Las Venas Abiertas de América Latina*. Buenos Aires. 6ª edición, siglo Veinte editores S.A.

GARCÍA CALDERÓN, F. (1912). *La Creación del Continente*. París. Librería Paul Ollendorff.

GÓMEZ ROBLEDO, A. (1958). *Idea y Experiencia de América*. México. Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ, C. (1929). *El Concepto Latino Americano de la Nacionalidad*. Caracas. Lit. y tip. Vargas.

GUNTHER, J. (1992). *El Drama de América Latina*. Buenos Aires. Editorial Claridad.

HERNÁNDEZ SOLIS, L. (1944). *El Panamericanismo; Una Moderna Interpretación*. México. Edit. Bolívar.

HERRERA, F. (1964). *América Latina Integrada*. Buenos Aires. , Edit. Lozada.

HILLEKAMPS, C. (1963). *Transición de Estados a Naciones en Latinoamérica*.

Buenos Aires. Ediciones Pleamar.

HERRING, H. (1943). Nuestros Vecinos. Buenos Aires. Editorial Ayacucho.

HOLLIS, C. (1967). Toward a more efectiva Alliance for Progress. Agencia Interamericana de Desarrollo. Memorandum de Discusión N° 13.

INTAL. (1980). Integración Latinoamericana. Revista Mensual. Año 6, N° 56. Buenos Aires (Argentina).

KAPLAN, M. (1986). Crisis y Perspectiva de la Integración Latinoamericana. Revista Desarrollo Indoamericano. Año XIV, N° 56. Barranquilla (Colombia). Marzo.

KENNEDY, J. (1962). La Nueva Frontera. Barcelona (España): Editorial: Plaza & Janés.

KRYZANEK, M. (1987). Las Estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina. Buenos Aires (Argentina): Edit. Grupo Editor Latinoamericano.

LARGO HERRERA, R. (1948). Por la Ruta de la Confederación, Editora Médica Peruana.

LARGO HERRERA, R. (1947). Hacia un Congreso Americano de Hombres Libres. Lima. Edit. Rimac.

LECUNA, V. (1950). Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar. New York. The Colonial Press.

LEÓN DE LABARCA, A. (1984). Introducción al Estudio de la Integración Económica y al acuerdo subregional ANDINO. 2° Edición. Maracaibo (Venezuela): Editorial Universidad del Zulia. Facultad de Derecho. Instituto de Filosofía del Derecho.

LEVINSON, J. y De Onis, J. (1972). La Alianza Extraviada. 1ª Edición. México. Editorial Fondo de Cultura Económica.

LOCKEY, J. (1927). Orígenes del Panamericanismo. Caracas, Empresa El Cojo.

MANCINI, J. (1923). Bolívar y la Emancipación de América. París. Traducción de Carlos Docteur, Librería de la Vda. de C. Bereut.

MATEWS, H. (1967). Los Estados Unidos y América Latina. México. Editor, Juan Grijalbo, Colección 70.

NÚÑEZ TENORIO, J. (1969). Bolívar v la Guerra Revolucionaria. Caracas. Edit. Nueva Izquierda.

PARRA PÉREZ, C. (1942). Bolívar, Contribución al Estudio de sus Ideas Políticas. Caracas. Editorial Alianza.

PÉREZ, F. (1991, Abril 12). Es un sueño zona de Libre Comercio entre USA y América Latina antes de 1993. El Universal.

PREBISCH, R. (1961). "Reflexiones sobre la Integración económica Latinoamericana". En Comercio Exterior, México.

PREBISCH, R. (1962). "Desarrollo Económico de América Latina y sus Principales Problemas", "Boletín Económico para América Latina", Febrero.

PREBISCH, R. (1971). Hacia una dinámica del desarrollo Latinoamericano. La Edición. México. Editorial: Fondo de Cultura Económica.

QUIJANO, J. (1991). "El escenario Latinoamericano de la Integración". Revista Nueva Sociedad NO 115. Caracas (Venezuela). Septiembre-October.

QUINTERO PENA, A. (1942). Historia de la Gran Colombia. Bogotá. Ediciones Samper Griega.

RAMOS, J. (1989). Bolívarismo y Marxismo. Buenos Aires. Peña Lillo editor.
Rodríguez Iturbe, J. (1972). Génesis y Desarrollo de la Ideología Bolivariana. Caracas. Imprenta del Congreso.

ROSARIOS, O. (1966). América Latina: Veinte Repúblicas, Una Nación. Buenos Aires. Emecé Editores

SECRETARÍA PERMANENTE DEL SELA. (1991). "La iniciativa Bush para las Américas". Análisis Preliminar. Revista Nueva sociedad. N° 111. Caracas (Venezuela): Enero-Febrero.

SELLTIZ, C. Y OTROS. (1971). Método de Investigación en las Ciencias Sociales. Madrid. Ediciones Rialps, S.A.

SIFONTE, A. (1991). "Integración ¿utopía o Realidad?. Revista Comercio Internacional. Año 3. N° 18. Caracas (Venezuela).

SINCLAIR, N.; MÁRQUEZ, P. Y OTROS. (1991). Iniciativa de las Américas». Ponencias ante el Foro sobre la Iniciativa de las Américas. Economía Hoy. (Encuentros Hoy). Caracas.

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO. (1990). "Hacia dónde marcha la integración latinoamericana". Serie de Estudios sobre Desarrollo. DE/11. Agosto. Caracas.

SISO MARTÍNEZ, J. (1963). Ciento cincuenta años de vida republicana. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República.

TORO HARDY, A. (1991, Julio 18). La Iniciativa de las Américas. Diario: Economía Hoy.

TORO HARDY, A. (1990, Julio 14). "Los bloques comerciales mundiales". El Nacional. Caracas (Venezuela).

TOWNSEND EZCURRA, A. (1975). Las Ideas de Bolívar en la Integración de los Pueblos Latinoamericanos. Lima. Edt. Jurídica.

UGARTE PELAYO, A. (1967). América Latina, ante Estados Unidos. Caracas. Universidad General de Venezuela.

UGARTE, M. (1939). La Patria Grande. Santiago de Chile. Ediciones Ercilia.

WLIONCZEK, M. (1964). Integración de América Latina. Experiencias y Perspectivas. México. Fondo de Cultura Económica.

ZE, L. (1965). El Pensamiento Latinoamericano. México-Perú. Tomo I. Editorial Pormaca, S.A.

_____ (1960). Latinoamérica y El Mundo. Caracas. Universidad General de Venezuela.

_____ (1957). América en la Historia. México. Fondo de Cultura Económica.

ZUMETA, C. (1961). El Continente Enfermo. Caracas. Colección "Rescate".

ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA



JUNTA DIRECTIVA 2019-2021

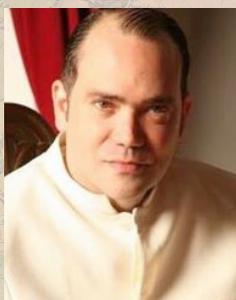
Juan Carlos Morales Manzur
Presidente

Édixon Ochoa Barrientos
Vicepresidente

Pedro Romero Ramos
Secretario

Reyber Parra Contreras
Tesorero

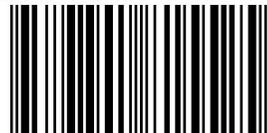
Ada Ferrer Pérez
Bibliotecaria



JUAN CARLOS MORALES MANZUR

Licenciado en Ciencias Políticas (Universidad Rafael Urdaneta: Maracaibo-Venezuela), con doctorados en Ciencia Política, Ciencias, Investigación e Historia (Universidades del Zulia, Rafael Beloso -Venezuela- y Granada, España, respectivamente). Profesor Titular “Eméritus” de la Universidad del Zulia. Presidente de la Academia de Historia del estado Zulia e investigador en las áreas de Historia Regional, Filosofía Política y Genealogía. Ha recibido diversos premios y distinciones, entre ellas los premios Andrés Bello y Francisco Eugenio Bustamante, ambos por la Universidad del Zulia, y el de Catedrático Simón Bolívar, por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de Venezuela. Es autor de numerosos artículos científicos y una treintena de libros.

ISBN: 978-980-18-1552-5



9 789801 815525

